Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, viernes 29 de enero de 1954 — Número 17.576

GRADO DE RESPONSABILIDAD EN LOS MINISTERIOS CIVILES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

DECRETO Nº 21.258.—Bs. As., 5 de noviembre 1953.

VISTO las resoluciones dictadas por los Ministerios Secretarías de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Justicia, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, Hacienda, Comercio Exterior, Finanzas, Industrias y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Transportes y Asuntos Técnicos, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 4.870|53, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido por el artículo 4º del Decreto citado, las referidas resoluciones deberán ser ratificadas por Decreto del Poder Ejecutivo; Que es conveniente que tales ratificaciones sean objeto de una sola disposición del Poder Ejecutivo a fin de obtener una mayor simplicidad y racionalización de las mismas, y lo propuesto por el Ministerio de Asuntos Técnicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determínase el grado de responsabilidad principal o concurrente de los organismos y entidades descentralizadas de los ministerios civiles para el cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos generales y especiales del Segundo Plan Quinquenal, de acuerdo a las planillas anexas que corren de fs. 3 a fs. 620, que forman parte integrante del presente decreto y que complementan las responsabilidades de cada Secretaría de Estado fijadas por el Decreto Nº 4.870|53.

Art. 2º — Ratifícanse las resoluciones dictadas por los Ministerios Secretarías de Estado en los Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Justicia, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, Hacienda, Comercio Exterior, Finanzas, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Transportes y Asuntos Técnicos en lo que respecta a las funciones a cumplir por cada organismo o entidad descentralizada.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos indicados en el artículo anterior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende. — Antonio F. Cafiero. — Angel G. Borlenghi. — Natalio Carvajal Palacios. — Román A. Subiza. — Armando Méndez San Martín. — Oscar L. Nicolini. — Ramón Carrillo. — Alfredo Gómez Morales. —Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Rafael F. Amundarain. — Roberto M. Dupeyron. — Carlos A. Hogan. Alejandro B. Giavarini. — Juan E. Maggi

(Continúa en la página siguiente)

REQUISITOS PARA OCUPAR CARGO DE CULTURA RURAL

DECRETO Nº 43 — Bs. As., 7|1|54.

VISTO el Expediente Nº 104.589|53 de los Registros del Ministerio de Educación de la Nación, por el cual se propicia proveer los cargos de Directora o de Ayudante Secretaria en las Misiones de Cultura Rural y Doméstica de su dependencia —en los casos que no existan candidatas en las condiciones exigidas por el Decreto 27.136 de 10 de setiembre de 1948 (art. 4º, inc. a) y b)— con Maestras Normales que hayan obtenido, además, el título de Profesoras de Hogar Agrícola que acuerda el Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar (Buenos Aires) y, CONSIDERANDO: Que uno de los primordiales objetivos que inspira el funcionamiento de dichos establecimientos, es el de capacitar a la mujer en el primer grado de la artesanía rural, tropezándose en muchas oportunidades con la dificultad para encontrar personal en condiciones reglamentarias; Que el Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar (Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, imparte enseñanza cuya finalidad propende a capacitar a las Maestras Normales en las artes domésticas e industrias agrícolas o afines, que las habilita para la enseñanza en dichas casas de estudios; Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Para proveer los cargos de Directora o de Ayudante Secretaria en las Misiones de Cultura Rural y Doméstica de Residencia Transitoria, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación de la Nación, podrá designarse —en los casos que no existan candidatas en las condiciones exigidas por el Artículo 4º, incisos a) y b) del Decreto Nº 27.136 de 10 de setiembre de 1948— Maestras egresadas de las Escuelas Normales que hayan obtenido, además, el título de Profesora de Hogar Agrícola, que acuerda el Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, o de los Institutos que con planes similares al expresado y bajo la misma dependencia se creen y funcionen en lo sucesivo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

REFORMAS PARA LA INSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRENDA CON REGISTRO

DEC. Nº 914. — Buenos Aires, 22 de enero de 1954.

VISTO el expediente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación Nº 87.327/53, en el que se proponen reformas al régimen de inscripción de contratos de prenda con registro, y CONSIDERANDO: Que es necesario agilizar y acelerar el régimen de inscripción de contratos de prenda con registro (decreto número 15.348/46, ratificado por Ley 12.962), a los efectos de simplificar las tareas de manuscripción de asientos, mediante su reducción, sin menoscabo alguno de las garantías de fidelidad y certidumbre del sistema; Que ello es factible si se recurre a la correlación de los asientos del Libro de Inscripciones, con las constancias documentales de un Libro de Protocolo, formado con los duplicados de los contratos inscriptos; Que urge asimismo adoptar las medidas de racionalización administrativa aconsejadas por las circunstancias expuestas, en cumplimiento del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno (Capítulo XXVIII) y en armonía con las normas impartidas recientemente en ese mismo orden de ideas, por el decreto número 21.119 de fecha 4 de noviembre de 1953; artículo 4º, inciso a); Que la implantación del nuevo régimen no puede ser mecánica ni inflexible, porque es necesario contemplar, para cada registro, su movimiento, los recursos con que cuenta y la posibilidad de fiscalizar su desempeño; todo lo cual debe quedar librado al criterio y a la responsabilidad del organismo de aplicación; Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Dirección del Registro de Créditos Prendarios) para practicar en su Registro de la Capital Federal la inscripción de los contratos a que se refiere el decreto número 15.348/46 (ratificado por Ley 12.962), en su artículo 17º asentando las menciones pertinentes en el Libro de Inscripciones y correlacionándolas con las constancias del Libro de Protocolo, con sujeción a las disposiciones de este Decreto.

Art. 2º — En el Libro de Inscripciones deberán asentarse:

1º El número de presentación del contrato.

2º El tomo y folio que corresponden al contrato en el Libro de Protocolo.

3º La fecha de su presentación.

4º El nombre y apellido del acreedor y deudor.

Art. 3º — En el Libro de Protocolo deberán ser protocolizados los duplicados de contratos, por el orden de su numeración (artículo 2º, inciso 1º). A tal fin serán encuadernados en tomos no mayores de doscientos folios y dentro de tercero día a contar desde la fecha de su presentación al Registro.

Art. 4º — En los duplicados del Libro de Protocolo deberán asentarse las anotaciones posteriores de los contratos, previstas por el decreto número 15.348/46.

Art. 5º — Deberá llevarse un duplicado del Libro de Protocolo y conservarse en lugar distinto del original. A este efecto, en la presentación de los contratos se exigirá un triplicado de los mismos, en copia carbónica.

Art. 6º — Los libros actualmente en uso deberán utilizarse hasta agotar su existencia, en tanto sea posible adaptarlos a las disposiciones del presente decreto.

Art. 7º — Dentro de los treinta días de la fecha de publicación de este decreto, la Dirección del Registro de Créditos Prendarios del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, elevará el modelo del Libro de Inscripciones y formularios a utilizarse, ajustándose a lo prescripto precedentemente.

Art. 8º — Facúltase al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Dirección del Registro de Créditos Prendarios) para implantar el sistema de inscripción previsto en este decreto, en los registros del interior; a cuyo efecto podrá ampliar hasta un máximo de 10 días el plazo del artículo 3º, segundo apartado.

El organismo específico de este Departamento de Estado fiscalizará la observancia de las normas de este decreto por parte de dichos registros. A tal fin estos últimos deberán enviarle copia simple autenticada de los contratos que inscriban, dentro de las 24 horas de la presentación de los mismos.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Rafael F. Amundarain

PASAJE PARA MILITARES EN TRANSPORTE AUTOMOTOR

DECRETO Nº 862 — Buenos Aires, 22 de enero de 1954.

VISTO el Expediente Nº 3.203|53, del registro del Ministerio de Transportes, por el que los Ministerios de Defensa Nacional, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica solicitan se incluyan a las empresas de transporte automotor por caminos, dependientes del Ministerio de Transportes, dentro del régimen establecido para las empresas ferroviarias por el Decreto Nº 142|52, y CONSIDERANDO: Que consecuente con el espíritu del citado decreto, resulta conveniente extender dicho régimen para ser utilizado en las líneas de transporte automotor por caminos, dependientes del citado Departamento de Estado, por el personal militar que en razón de sus destinos deba hacer uso de esta clase de transportes; Que la extensión del régimen dispuesto por el Decreto Nº 142|52 a las líneas de transporte automotor por caminos, no incidirá en los respectivos presupuestos de los ministerios militares, ya que se verá compensada por un menor movimiento en los transportes ferroviarios; Que el Ministerio de Transportes habrá de percibir por las prestaciones que realice bajo tal régimen, el importe íntegro de la tarifa correspondiente, regulando los servicios de conformidad con las disposiciones de orden operativo y tarifas vigentes a las fechas de los viajes; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase a las Empresas de Transporte Automotor por Caminos, dependientes del Ministerio de Transportes, dentro del régimen establecido para las Empresas Ferroviarias por el Decreto Nº 142|52.

Art. 2º — Los Ministerios Militares dispondrán de sus respectivas partidas de presupuesto para sufragar los gastos que demande la aplicación del presente Decreto.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Defensa Nacional, de Ejército, de Marina, de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y pase al Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Pedro J. Bonanni. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín.

DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DECRETO Nº 32 — Buenos Aires, 7 de enero de 1954.

SIENDO necesario proveer el cargo de Director General del Ministerio de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General del Ministerio de Comunicaciones —con la asignación mensual de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000) más novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900) de bonificación por costo de vida— Decreto 3.701/52, con imputación a la parte correspondiente del Anexo 7, Capítulo 1º, Inciso 1º, Item 1, de la Ley 14.158, al señor Francisco Quiterio Mailhes (Mat. Ind. 3.323.310, Clase 1914, Dist. Mil. 51º), actual Jefe del Departamento de Asuntos Legales del citado Ministerio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar L. Nicolini

GRADO DE RESPONSABILIDAD EN LOS MINISTERIOS.. (Viene de la página anterior)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.10. Dinámica de la población. Crecimiento migratorio	Concurrente	Departamento de Asuntos Consulares	Gabinete Político-Jurídico
E.2. Inmigración	Concurrente	Departamento de Asuntos Consulares	Gabinete Político-Jurídico
E.4. Legislación	Concurrente	Departamento de Asuntos Consulare y Departamento Económico Social	Gabinete Político-Jurídico

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.9. Enseñanza religiosa y moral	Concurrente	Subsecretaría de Culto	Gabinete Político-Jurídico
E.6. Enseñanza religiosa y moral	Concurrente	Subsecretaría de Culto	Gabinete Político-Jurídico

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Todos los organismos	
G.2. Función Social de los investigadores	Concurrente	Todos los organismos	
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Todos los organismos	
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Todos los organismos	
E.1. Prioridades	Concurrente	Todos los organismos	
E.6. Intercambio Científico y Técnico	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación y Subdirección de Organismos Internacionales y Tratados	
E.7. Agregados Científicos y Técnicos	Concurrente	Dirección General Administrativa	Direcciones de las áreas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.15. Sanidad Internacional	Concurrente	Departamento de Asuntos Consulares	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Turismo Internacional	Concurrente	Subsecretaría de Difusión - Departamento de Asuntos Consulares	Gabinete Político-Jurídico
G.9. Convenios Internacionales	Principal	Departamento Económico-Social y Gabinete Político-Jurídico	Departamento de Asuntos Consulares. Direcciones de las áreas. Subdirección de Planificación y Coordinación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.16. Objetivos del comercio exterior agropecuario	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas y Departamento de Asuntos Consulares

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Departamento Económico-Social	Gabinete Político-Jurídico

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Mercados Exteriores	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
G.4. Método del Comercio Internacional	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de áreas
G.5. Comercio Latinoamericano	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones América del Sur y América del Norte y Central
G.6. Principios generales de política comercial internacional argentina	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
G.7. Técnicos y capitales extranjeros	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
E.3. Política de ventas a cargo del Estado	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
E.5. Tratados y Convenios	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de áreas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.6. Plazo de los convenios internacionales	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
E.7. Trato comercial del exterior	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
E.8. Vigilancia del comercio de exportación	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas
E.11. Informaciones sobre comercio exterior	Concurrente	Departamento Económico Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas y Subsecretaría de Difusión
E.12. Propaganda comercial en el exterior	Concurrente	Subsecretaría de Difusión	Direcciones de las áreas y Departamento de Asuntos Consulares

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Capitales Extranjeros	Concurrente	Departamento Económico-Social y Gabinete Político-Jurídico	Direcciones de las áreas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.7. Exportación	Concurrente	Departamento Económico-Social y Gabinete Político-Jurídico	Departamento de Asuntos Consulares

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.11. Relación Internacional de los servicios	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico Subdirección Organismos Internacionales y Tratados	Subdirección de Planificación y Coordinación

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de concepción - Doctrina	Concurrente	Todos los Organismos	
G.2. Unidad de Acción - Organización	Concurrente	Todos los Organismos	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Todos los Organismos	
G.4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Todos los Organismos	
G.5. Estructura Orgánico Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Todos los Organismos	
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Todos los Organismos	
G.7. Coordinación	Concurrente	Todos los Organismos	
G.8. Reglamentación	Concurrente	Todos los Organismos	
G.9. Verificación	Concurrente	Todos los Organismos	
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Todos los Organismos	
G.11. Personal - Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Todos los Organismos	
G.12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Concurrente	Todos los Organismos	
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Todos los Organismos	
G.14. Capacitación del Personal	Concurrente	Todos los Organismos	
G.15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Todos los Organismos	
G.16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Todos los Organismos	
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Todos los Organismos	
E.2. Racionalización de las Disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Todos los Organismos	
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Todos los Organismos	
E.4. Racionalización de Procedimientos	Concurrente	Todos los Organismos	
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Todos los Organismos	
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Todos los Organismos	
E.7. Inventarios - Redistribución	Concurrente	Todos los Organismos	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Todos los Organismos	
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Todos los Organismos	
E.10 Racionalización del personal	Concurrente	Todos los Organismos	
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Todos los Organismos	
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Todos los Organismos	
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Todos los Organismos	
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Todos los Organismos	
E.16 Escuela Superior del Estado	Concurrente	Todos los Organismos	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Ordenamiento de las J	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	
E.3. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	
E.28. Régimen Contencioso Administrativo	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	
E.33. Régimen legal de las Profesiones	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Departamento de Asuntos Consulares y Departamento de Asuntos Jurídicos	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.11. Orientación general de las inversiones en los planos	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.12. Orientación Especial de las inversiones de cada plan	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.14. Regulación Anual de los planes	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.15. Planes Integrales de carácter anual	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.16. Unidades Funcionales	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
G.18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.1. Prioridades	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.2. Orientación Especial 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953|57	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.5. Reajuste Plan 1953|57	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.8. Disposición para la Constitución de la Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953|57	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	
E.12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Subdirección de Planificación y Coordinación, Departamento Económico Social y Dirección General Administrativa	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PLAN Nº XXXI — Planes Militares

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. (sin denominación)	Concurrente	Gabinete Político-Jurídico, Subdirección de Planificación y Coordinación y Dirección de Defensa Nacional	Direcciones de las áreas

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Organización Política	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.5. Libertad de Organización	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.3. Instituto Nacional de la Población	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	Registro Nacional de las Personas - Consejo Federal de Seguridad - Policías Nacionales

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº III — Previsión

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Régimen Jubilatorio	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.2. Régimen de Seguridad	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.3. Régimen de Asistencia Social	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.15. Edificación Educacional	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.11. Cultura Cívica	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº VI — Investigaciones científicas y técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.1. Prioridades	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Centros y Zonas de Turismo	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.21. Vigilancia o contralor minero	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	Policías Nacionales

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.5. Vigilancia	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.10. Vigilancia y contralor vial	Principal	Policías Nacionales - Policía de Territorios - Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Servicio Nacional de Radiodifusión	Concurrente	Principal Administración Central (Dirección General)	Policías Nacionales

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de Concepción, Doctrina	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.2. Unidad de Acción, Organización	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.5. Estructura Orgánico-funcional de la Administración Pública	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.7. Coordinación	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.8. Reglamentación	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.9. Verificación	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.11. Personal, Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.2. Racionalización de las Disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.7. Inventarios. Redistribución	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.13. Carrera administrativa	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XXIX — Legislación general

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Legislación Política	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.8. Policía Judicial	Principal	Consejo Federal de Seguridad	Policías Nacionales
E.1. Códigos. Rural	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
de Faltas	Principal	Consejo Federal de Seguridad	Policías Nacionales
E.3. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.16. Patronato de recluídos y liberados	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	Consejo Federal de Seguridad - Policías Nacionales
E.17. Registro de reincidencia y Estadística Criminal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	Consejo Federal de Seguridad - Policías Nacionales
E.19. Desocupados voluntarios y maleantes	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	Consejo Federal de Seguridad - Policías Nacionales
E.22. Ciudadanía y naturalización	Principal	Administración Central (Dirección General)	
E.23. Estado de prevención y alarma	Principal	Administración Central (Dirección General)	Consejo Federal de Seguridad - Policías Nacionales
E.24. Distrito Federal	Principal	Administración Central (Dirección General)	
E.25. Territorios Nacionales	Principal	Administración Central (Dirección General)	
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.27. Régimen de aguas Públicas	Principal	Administración Central (Dirección General)	
E.28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.33. Régimen legal de las Profesiones	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.12. Orientación Especial de las Inversiones de cada Plan	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.14. Regulación Anual de los Planes	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.15. Planes Integrales de carácter anual	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.16. Unidades Funcionales	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
G.18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.1. Prioridades	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.2. Orientación Especial 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.3. Monto Total de las inversiones para el Plan 1953/57	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.5. Reajuste Plan 1953/57	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.8. Disposición para la Constitución de la Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	
E.12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Administración Central (Dirección General)	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Organización social	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.5. Libertad de organización	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.7. Familia	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.1. Protección de la familia	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.3. Instituto Nacional de la población	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.4. Legislación	Concurrente	Dirección General de	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Asociaciones profesionales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.2. Retribuciones	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.3. Condiciones de trabajo	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.4. Asociaciones profesionales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.5. Negociación colectiva	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.6. Convenciones colectivas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.7. Fuero sindical	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.8. Código de Derecho Social	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº III — Previsión

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Sistema nacional de previsión	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.2. Régimen jubilatorio	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.3. Régimen de seguridad social	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.1. Régimen jubilatorio	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.2. Régimen de seguridad	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.3. Régimen de asistencia social	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.12. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Función social del hombre de ciencia y del artista	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.14. Patrimonio cultural	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº VI — Investigaciones científicas y técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la ciencia y de la técnica	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.3. Conciencia científica y técnica nacional	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.5. Asistencia técnica y económica	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.10. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Función social de los profesionales médicos	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.7. Función social de los establecimientos asistenciales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.23. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.11. Función social de las profesiones médicas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Urbanización. Planes reguladores	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.7. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.4. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la tierra	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.2. Propiedad de la tierra	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.3. Distribución de la tierra	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.4. Uso de la tierra	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.5. Colonización	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.6. Colonización privada	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.4. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.49. Legislación del uso y dominio de la tierra	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.50. Actualización legislativa agropecuaria	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.51. Legislación de fomento agrícola	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.52. Legislación de la organización agraria	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Régimen forestal	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.28. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.10. Racionalización	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.7. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XVI — Régimen de empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.6. Sociedades anónimas y propiedad de la tierra	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.18. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XVIII — Comercio exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.14. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XIX — Comercio interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Ministerio Del	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.4. Lealtad comercial	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.8. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXII — Política impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Administración fiscal	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.8. Superposición impositiva. Estudios estadísticos	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.3. Explotaciones agropecuarias y forestales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.12. Bien de familia	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.17. Actualización del régimen impositivo	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.19. Fiscalización	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.18. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.4. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Televisión	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.12. Legislación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXVIII — Racionalización administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de concepción. Doctrina	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.2. Unidad de acción. Organización	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.3. Planificación racional	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.4. Organización funcional administrativa	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.5. Estructura orgánico-funcional de la administración pública	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.7. Coordinación	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.8. Reglamentación	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.9. Verificación	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.10. Economía administrativa	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.11. Personal. Función social de los agentes administrativos del Estado	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.12. Racionalización del personal de la administración pública	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.15. Formación del personal y examen de condiciones	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.16. Dignificación de los agentes de la administración pública	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.7. Inventarios. Redistribución	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Todas las reparticiones	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXIX — Legislación general

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Legislación social	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.2. Legislación económica	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.3. Legislación política	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.4. Ordenamiento de las leyes	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.5. Coordinación legislativa	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.6. Administración de justicia	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.7. Régimen carcelario	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección General de Institutos Penales
G.8. Policía judicial	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
G.9. Investigaciones jurídicas	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Todas las reparticiones
E. 1. Códigos Civil, de Comercio, Penal, de Procedimientos,	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección General de Institutos Penales Inspección General de Justicia
de Minería	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
Aeronáutico	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
Sanitario	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
de Derecho Social	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
Rural	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
de Faltas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.2. Catastro Nacional	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.3. Legislación general y complementaria	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.4. Unidad económica familiar	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.5. Protección de incapaces	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.6. Propiedad intelectual	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Registro de la Propiedad Intelectual
E.7. Ley de Bancarrotas	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.8. Inspección de las personas jurídicas	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Inspección General de Justicia
E.9. Registro de usos comerciales	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.10. Registro Público de Comercio	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Registro Público de Comercio
E.11. Registro Público de Marina	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.12. Agentes marítimos	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.13. Propiedad Industrial	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.14. Estatuto del Martillero	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.15. Ejecución de sanciones penales	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección General de Institutos Penales
E.16. Patronato de recluídos y liberados	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección General de Institutos Penales
E.17. Registro de reincidencia y estadística criminal	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal Dirección General de Institutos Penales
E.18. Régimen de trabajo en las cárceles	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección General de Institutos Penales
E.19. Desocupados voluntarios y maleantes	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.20. Sustancias energéticas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.21. Aguas minerales y termales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.22. Ciudadanía y naturalización	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.23. Estado de prevención y alarma	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.24. Distrito Federal	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.25. Territorios nacionales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.27. Régimen de aguas públicas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.28. Régimen contencioso - administrativo	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.29. Legislación sobre seguros	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.31. Archivo General de la Nación	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Archivo General de la Nación
E.32. Registro de Mandatos	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Registro de Mandatos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.33. Régimen legal de las profesiones	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.34. Recursos extraordinarios de casación y revisión	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.35. Ministerio Público	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.36. Archivo General de los Tribunales	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	Archivo General de los Tribunales
E.37. Tribunales de Menores	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.38. Justicia Nacional	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.39. Ordenamiento de la legislación nacional	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	
E.40. Labor colegislativa del Ministerio de Justicia	Principal	Dirección General de Institutos Jurídicos	

MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Todas las reparticiones del Ministerio
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.12. Orientación especial de las inversiones de cada plan	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.14. Regulación anual de los planes	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.16. Unidades funcionales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
G.18. Conducción nacional de los planes quinquenales	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales.
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales.
E.2. Orientación especial del II Plan Quinquenal	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales.
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953|57.	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales. Dirección General de Administración
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales. Dirección General de Administración
E.5. Reajuste Plan 1953|57	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales. Dirección General de Administración
E.6. Financiación	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales. Dirección General de Administración
E.7. Formación de la Cuenta Integral.	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales. Dirección General de Administración
E.8. Disposición para la construcción de la cuenta Integral Plan Quinquenal 1953|57.	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales. Dirección General de Administración
E.9. Expropiación y servidumbre.	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno. Dirección General de Institutos Penales.
E.11. Régimen de coordinación.	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales
E.12. Conducción Plan Quinquenal.	Concurrente	Dirección General de Institutos Jurídicos	Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno Dirección General de Institutos Penales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Organización Social	Concurrente	Dirección General de Cultura Dirección de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo. Consejo Gremial de Enseñanza Privada
G.8. Función social de la mujer	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior	Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo.
G.13. Protección del aborige-	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Primaria	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Ocupación (d)	Concurrente	Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica
E.1. Servicio Nacional de Empleo (a-59)	Concurrente	Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales para la educación	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior	Oficina de Gestión Universitaria Dirección de Enseñanza Religiosa Dirección de Educación Física

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
		Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.2. Enseñanza primaria	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Religiosa Dirección de Educación Física
G.3. Enseñanza media básica	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística	Dirección de Enseñanza Religiosa Dirección General de Educación Física
G.4. Enseñanza media especial	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior	
G.5. Enseñanza técnico-profesional	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica	
G.6. Aprendizaje y Orientación profesional	Principal	Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	Dirección General de Enseñanza Técnica
G.7. Profesorados	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección de Enseñanza Artística Direción de Educación Física Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.8. Universidades	Principal	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Oficina de Gestión Universitaria
G.9. Enseñanza religiosa y moral	Principal	Dirección de Enseñanza Religiosa	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.10. Educación artística	Principal	Dirección de Enseñanza Artística	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.11. Educación Física	Principal	Direción de Educación Física	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.12. Docencia	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
G.13. Enseñanza privada	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos Consejo General de Enseñanza Privada
G.14. Cooperativas	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 15. Edificación educacional	Principal	Dirección de Arquitectura Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Comisión Permanente de Construcciones Universitaria Comisión Ley 11.333, Artículo 6º Comisión Ley 12.578, Artículo 18º	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.16. Metodos modernos auxiliares de la enseñanza	Principal	Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Dirección de Enseñanza Artística	
G.17. Función de la escuela primaria	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria	
E.1. Enseñanza primaria	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica
E.2. Enseñanza media especial: bachillerato, magisterio y comercial (a)		Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Dirección General de Enseñanza Primaria	
(b)	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior	
E.3. Enseñanza técnico-profesional (a/b/c/d)	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica	
(c)	Principal	Dirección de Obra Social	
E.4. Aprendizaje y orientación profesional	Principal	Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	Dirección General de Enseñanza Técnica
E.5. Enseñanza superior (a/b/c)	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Oficina de Gestión Universitaria
(e)	Principal	Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	
(d)	Principal	Comisión Permanente de Construcciones Universitarias Comisión Ley 11.333, Artículo 6º Comisión Ley 12.578, Artículo 18º	
(f)	Principal	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Oficina de Gestión Universitaria
E.6. Enseñanza religiosa y moral	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Enseñanza Religiosa
E.7. Educación física (a)	Principal	Dirección de Educación Física	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica
(b)	Principal	Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
(c)	Principal	Dirección de Educación Física	Dirección de Arquitectura Dirección General de Administración
(d)	Principal	Dirección de Educación Física	
(e)	Principal	Dirección de Educación Física Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Departamento de Turismo Dirección de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario
E.8. Cooperativas	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.9. Edificación educacional	Principal	Dirección de Arquitectura Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Comisión Permanente de Construcciones Universitarias Comisión Ley 11.333, Artículo 6º Comisión Ley 12.578, Artículo 18º	Dirección General de Administración

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.10. Métodos modernos auxiliares de la enseñanza	Principal	Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.11. Programas de estudio	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.12. Legislación (a)	Principal	Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
(b)	Principal	Oficina de Gestión Universitaria Dirección de Asuntos Jurídicos	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
(c)	Principal	Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Administración Dirección de Arquitectura
(d)	Principal	Comisión Permanente de Construcciones Universitarias	Comisión Ley 11.333, Artículo 6º
		Dirección de Asuntos Jurídicos	Comisión Ley 12.578, Artículo 18º Dirección General de Administración
(e)	Principal	Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Dirección de Asuntos Jurídicos	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Formación de la conciencia cultural	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.2. Cultura social	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.3. Organización nacional de la cultura	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	
G.4. Función social del hombre de ciencia y del artista	Principal	Dirección General de Cultura Dirección de Asuntos Jurídicos	
G.5. Protección a los intelectuales y artistas	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	
G.6. Cultura científica	Principal	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Cultura literaria	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo
G.8. Cultura tradicional	Principal	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo
G.9. Cultura artística popular	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo
G.10. Cultura histórica	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura Instituto Nacional Sanmartiniano	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo
G.11. Cultura cívica	Principal	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo
G.12. Cultura física. Deporte	Principal	Dirección General de Cultura	Dirección de Sanidad Escolar
(a/b/c d/e)		Dirección de Educación Física	
(f)	Principal	Dirección de Educación Física	
(h)	Principal	Dirección de Educación Física	
G.13. Difusión cultural	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo
G.14. Patrimonio cultural	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura Dirección de Asuntos Jurídicos	
E.1. Organización nacional	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	
E.2. Cultura científica	Principal	Dirección General de de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	 Concurrente
E.3. Cultura literaria	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura Academia Argentina de Letras	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
E.4. Cultura tradicional	Principal	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
E.5. Cultura artística	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
E.6. Cultura histórica	Principal	Dirección General de Cultura Instituto Nacional Sanmartiniano Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de la Historia
E.7 Patrimonio cultural	Principal	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura	
E.8. Difusión cultural (a/c/d)	Principal	Dirección General de Cultura	
(b)	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.9. Cultura física Deportes (a)	Principal	Dirección General de Cultura	Dirección de Educación Física
(d)	Principal	Dirección de Educación Física	
G.1. Función social de la ciencia y de la técnica	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Academias Nacionales	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.3. Conciencia científica y técnica nacional	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Cultura Academias Nacionales
G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academias Nacionales Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
G.5. Asistencia Técnica y económica	Concurrente	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 6. Formación de investigadores	Principal	Dirección General de Cultura Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G. 7. Investigaciones básicas	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Cultura Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
G. 8. Investigaciones especiales para la planificación nacional y su desarrollo	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Cultura Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
E. 1 Prioridades	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Academias Nacionales	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
G. 4. Información científica y técnica	Concurrente	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
E. 5. Potencial científico y técnico	Concurrente	Dirección General de Cultura	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 6. Intercambio científico y técnico	Concurrente	Dirección General de Cultura	Dirección de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
E. 8. Investigaciones científicas, técnicas y políticas de fomento económico	Concurrente	Dirección General de Cultura	Dirección de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario
E. 10. Legislación	Concurrente	Dirección General de Cultura	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 13. Conciencia sanitaria nacional	Concurrente	Dirección de Sanidad Escolar	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G. 14. Exámenes periódicos organizados	Concurrente	Dirección de Sanidad Escolar	
G. 17. Medicina social	Concurrente	Dirección de Sanidad Escolar	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G. 18. Estudios e investigaciones	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
G.19. Formación de técnicos	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.20. Distribución racional de profesionales y agentes técnicos	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Sanidad Escolar
G.2. Enfermedades endemoepidémicas	Concurrente	Dirección de Sanidad Escolar	
E.8. Medicina bucodental	Concurrente	Dirección de Sanidad Escolar	
E.10. Acción sanitaria directa	Concurrente	Dirección de Sanidad Escolar	
E.11. Función social de las profesiones médicas	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
G.13. Asesoramiento (A)	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.14. Asesoramiento	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
(B)	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.15.	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Dirección General de Enseñanza Técnica

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
G.1. Centros y zonas de Turismo	Concurrente	Dirección General de Cultura	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.4. Legislación	Principal	Dirección de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario Departamento de Turismo Escolar	Universidades Nacionales de Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Dirección de Sanidad Escolar
G.10. Deportes de interés Turístico	Concurrente	Dirección General de Cultura	
E.2. Escuela de Capacitación Hotelera y Turística	Concurrente	Direción General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
G.11. Investigaciones Agropecuarias	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales
G.12. Asistencia técnica	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional
G.13. Enseñanza Agraria	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional
E.20. Café	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales
E.28. Investigaciones Agropecuarias	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria
E.31. Conservación recursos naturales	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.33. Enseñanza Agrícola especializada	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Técnica	
E.34. Enseñanza Agraria General (a)	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección General de Enseñanza Primaria	
(b)	Principal	Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior	Dirección General de Administración
(c)	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica	
E.46. Acceso a la Propiedad Rural	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Técnica Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.48. Legislación	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.50. Actualización Legislativa Agropecuaria	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.51. Legislación de Fomento	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.52. Legislación de la Organización Agraria	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.55 Estadísticas Agropecuarias	Concurrente	Direción General de Enseñanza Primaria Direción General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior Direción General de Enseñanza Técnica	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.11. Enseñanza	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.12. Investigación	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales
G.20. Investigación técnica	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.16. Trabajos y servicios públicos concurrentes	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Primaria	
G.17. Investigaciones mineras	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
G.18. Estudio e investigaciones especiales	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
G.19. Capacitación del minero	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	
G.20. Educación y conciencia mineras	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección de Enseñanza Artística Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Obra Social

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.11. Investigación	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales
G.12. Enseñanza	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección de Enseñanza Artística Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.16. Carbón mineral - investigación	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Capacitación de los usuarios	Concurrente	Direción General de Enseñanza Primaria Direción General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Direción General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	Dirección de Enseñanza Artística Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo
G.16. Investigaciones hidráulicas	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
E.1. Investigaciones, estudios y proyectos	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.14. Investigación	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
G.7. Racionalización de las empresas	Concurrente	Direción General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior
G.9. Estudios e investigaciones	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Racionalización	Concurrente	Direción General de Enseñanza Técnica Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Mano de obra	Concurrente	Direción General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.7. Tecnología	Concurrente	Direción General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.9. Normalización y calidad	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.16. Enseñanza industrial	Principal	Direción General de Enseñanza Primaria Direción General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Direción General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
(B)	Principal	Direción General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.17. Investigaciones industriales	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
E.91. Institutos especializados	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXVV — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Ministerio Del	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Objetivos sociales de la política impositiva	Concurrente	Direción General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E. 16. Cultura	Concurrente	Direción General de Cultura	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
B.16. Capacitación	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G. 17. Investigaciones y estudios	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.12. Enseñanza	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G.13. Investigaciones	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
E.3. Personal técnico	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Gestión Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.12. Inversiones del Estado	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Servicio Nacional de Radio difusión (c)	Concurrente	Dirección General de Cultura	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.8. Enseñanza General y Técnico-Profesional	Principal	Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
G. 9. Investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXVII

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Estudios e investigaciones	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
G.8. Uso racional del agua	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
G.12. Enseñanza General y Técnica	Principal	Dirección General de Enseñanza Técnica Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo Dirección General de Enseñanza Primaria Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección de Enseñanza Artística	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de concepción Doctrina	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.2. Unidad de Acción-Organización	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.4. Organización funcional Administrativa	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.5. Estructura Orgánico-funcional de la Administración Pública	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.7. Coordinación	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.8. Reglamentación	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.9. Verificación	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Direción General de Administración	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.11. Personal Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
G.12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Dirección General de Personal Entidades Descentralizadas
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Dirección General de Personal Entidades Descentralizadas
G.14. Capacitación del personal.	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
G.15. Formación del Personal y examen de condiciones	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
G.16. Dignificación de los agentes de la Administración Pública	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
E.1. Simplificación orgánica	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
E.2. Racionalización de las disposiciones administrativas	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Departamento Plan de Gobierno Entidades Descentralizadas
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Dirección de Asuntos Jurídicos Entidades Descentralizadas
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Direción General de Administración	
E. 6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.7. Inventarios Redistribución	Concurrente	Direción General de Administración	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Direción General de Administración	Entidades Descentralizadas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Dirección General de Administración Entidades Descentralizadas	
E.10. Racionalización del personal.	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	Dirección General de Personal
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Departamento Plan de Gobierno	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
E.14. Racionalización del servicio estadístico (a|b|c|d)	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
(e)	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Primaria Direción General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior	
E. 15. Conciencia y Educación en materia de racionalización	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Dirección General de Enseñanza Técnica Dirección de Enseñanza Artística Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.9. Investigaciones jurídicas	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección General de Cultura
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.6. Propiedad intelectual	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Cultura Comisión Nacional de Cultura
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
E.28. Régimen contencioso - administrativo	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.33. Régimen Legal de las profesiones	Concurrente	Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Eva Perón, Litoral, Córdoba, Tucumán, Cuyo	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.39. Ordenamiento de la legislación nacional	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales de la planificación argentina	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.11. Orientación General de las inversiones en los planes	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.12. Orientación Especial de las inversiones de cada Plan	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.14. Regulación anual de los planes	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.16. Unidades funcionales	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.17. La unidad funcional básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
G.18. Conducción nacional de los planes quinquenales	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
E.1. Prioridades	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
E.2. Orientación Especial del segundo Plan Quinquenal	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953/57	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
E.5. Reajuste Plan 1953/57	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas
E.8. Disposiciones para la constitución de la "Cuenta integral Plan Quinquenal 1953/57	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Dirección General de Administración Comisión Ley número 11.333 Artículo 6º
E.9. Expropiaciones y servidumbre	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Dirección General de Administración Comisión Ley número 11.333, Artículo 6º
E.11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Entidades Centralizadas Entidades Descentralizadas	
E.12. Conducción del segundo Plan Quinquenal	Concurrente	Delegación Ministerial ante el Consejo Nacional de Planificación	Entidades Centralizadas Entidades descentralizadas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Capital Humano	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia Higiene Pública Demología
G.7. Familia	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia Higiene Pública Demología
G.9. Dinámica de la población. Crecimiento vegetativo	Principal	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia Demología
G.12. Regiones infrapobladas	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia Higiene Pública Epidemias y Endemias Climatismo y Termalismo Demología
G.13. Protección del aborigen	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Epidemias y Endemias Demología
E.1. Protección de la familia	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia Demología
		Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.4. Legislación	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Condiciones de trabajo	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Higiene Pública Medicina Tecnológica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
E.3. Condiciones de trabajo	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Medicina Tecnológica Higiene Pública

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº III — Previsión

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.3. Régimen de seguridad social	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Medicina Tecnológica Maternidad e Infancia Medicina Infantil
G.4. Régimen general de asistencia social	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Maternidad e Infancia
G.5. Régimen especial de asistencia social	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia Hospitales Psiquiátricos
E.3. Régimen de asistencia social	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.11. Educación Física	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Reconocimientos Médicos Medicina del Deporte
E.7. Educación Física	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Medicina del Deporte Medicina Tecnológica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.12. Cultura física. Deportes	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Medicina del Deporte
E.9. Cultura física. Deportes	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Medicina del Deporte

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Función social de la ciencia y de la técnica	Concurrente	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Enseñanza Técnica e Investigación Científica
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Enseñanza Técnica e Investigación Científica
G.3. Conciencia científica y técnica nacional	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
E.1. Prioridad	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa Secretaría General	Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria Dirección de Arquitectura Dirección General de Enseñanza Técnica e Investigación Científica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Bases para la acción social en materia de salud pública	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad Medicina Preventiva Epidemias y Endemias Maternidad e Infancia
G.2. Unidad nacional de la salud pública	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad
G.3. Carácter de la medicina asistencial estatal	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad
G.4. Objetivo de la medicina asistencial	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad
G.5. Eficiencia de la medicina asistencial	Principal	Subsecretaría Técnica	Dirección General de Asuntos Profesionales
G.6. Función social de los profesionales médicos	Principal	Subsecretaría Técnica	
G.7. Función social de los establecimientos asistenciales	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad
G.8. Asistencia policlínica	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.9. Asistencia monoclínica para crónicos	Principal	Subsecretaría Técnica	Hospitales Psiquiátricos Dermatología Tuberculosis
G.10. Asistencia monoclínica para subcrónicos	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad
G.11. Medicina sanitaria	Principal	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva
G.12. Profilaxis de las epidemias	Principal	Subsecretaría Técnica	Epidemias y Endemias
G.13. Conciencia sanitaria nacional	Principal	Subsecretaría Técnica	Direcciones Generales de Sanidad
G. 14. Exámenes periódicos organizados	Principal	Subsecretaría Técnica	Exámenes periódicos Medicina preventiva Reconocimientos Médicos
G.15. Sanidad internacional	Principal	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Asesoría de Política Sanitaria Internacional
G.16. Relación clima-población	Principal	Subsecretaría Técnica	Higiene Pública Climatismo y Termalismo
G.17. Medicina social	Principal	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Medicina Tecnológica Medicina del Deporte Higiene Pública Alimentación
G.18. Estudios e investigaciones	Principal	Subsecretaría Técnica	Centros e Institutos de especialización
G.19. Formación de técnicos	Principal	Secretaría General	Dirección General de Enseñanza Técnica e Investigación Científica
G.20. Distribución racional de profesionales y agentes técnicos	Principal	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Asuntos Profesionales
G.21. Acción privada asistencial	Principal	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Asuntos Profesionales
G.22. Industrias auxiliares de la sanidad	Principal conjuntamente con Industria y Comercio	Subsecretaría Técnica Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Suministros
G.23. Legislación	Principal	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación sanitaria
E.1. Policlínicos	Principal	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
E.2. Enfermedades endemoepidémicas	Principal	Subsecretaría Técnica	Epidemias y Endemias Oftalmología y Tracoma
E.3. Tuberculosis	Principal	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
E.4. Cáncer y enfermedades afines	Principal	Subsecretaría Técnica	Oncología
E.5. Enfermedades mentales	Principal	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
E.6. Enfermedades cardiovasculares, degenerativas y cardiovasculares	Principal		Cardiología Higiene Pública Medicina Tecnológica
E.7. Protección médico social de la maternidad y de la salud infantil	Principal	Subsecretaría Técnica	Maternidad e Infancia
E.8. Medicina bucodental	Principal	Subsecretaría Técnica	Odontología
E.9. Centros Sanitarios	Principal	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias Dirección General de Administración Dirección General de Suministros Dirección General de Personal
E.10. Acción sanitaria directa	Principal	Subsecretaría Técnica	Epidemias y Endemias
E.11. Función social de las profesiones médicas	Principal	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Asuntos Profesionales
E.12. Inversiones	Principal	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa Secretaría General	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias Dirección General de Administración Asesoría Administrativa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G 1. Bases generales del plan de viviendas	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
G.4. Urbanización. Planes reguladores	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Higiene Pública Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.14. Defensa sanitaria de la producción	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
E.35. La defensa sanitaria de la producción agropecuaria	Concurrente	Subsecretaría Técnica	-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.16. Trabajos y servicios públicos concurrentes	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Higiene Pública

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Suministros

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Industrias del Estado	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Talleres Dirección General de Suministros
G.6. Mano de obra	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Higiene Pública
E.20. Industria química Colorantes y medicamentos	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
E.31. Industria química Películas radiográficas, vidrios ópticos y productos opoterápicos	Concurrente	Subsecretaría Técnica	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Objetivos sociales de la política impositiva	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
E.14. Consumo popular	Concurrente	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº XXVII — Obras y Servicios Sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de los servicios sanitarios	Concurrente	Subsecretaría Técnica	Medicina Preventiva Higiene Pública Demología
G.2. Estudios e investigaciones	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria Dirección de Arquitectura
G.3. Planificación de las obras sanitarias	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Dirección de Arquitectura Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de concepción. Doctrina	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G.2. Unidad de acción. Organización	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G.4. Organización funcional administrativa	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G.5. Estructura orgánico funcional de la administración pública	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G.7. Coordinación	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 8. Reglamentación	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G. 9. Verificación	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G. 10. Economía administrativa	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Dirección General de Talleres
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
G. 11. Personal Función social de los agentes administrativos del Estado	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Personal
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
G. 12. Racionalización del personal	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
G. 13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
G. 14. Capacitación del personal	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 15. Formación del personal y examen de condiciones	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Personal
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
G. 16. Dignificación de los agentes de la Administración Pública	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
E. 1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
E. 2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
E. 3. Racionalización de servicios u organismos generales y|o comunes	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
E. 4. Racionalización de procedimiento	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica
E. 5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
E. 6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	
E. 7. Inventarios Redistribución	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
E. 8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrent	Subsecretaría de Construcciones	Dirección General de Talleres
		Subsecretaría Administrativa	Oficina de Remates
			Dirección General de Administración

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
.9. Uso racional de dificios públicos	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Dirección General de Bienes Raíces
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa Secretaría General	Dirección General de Personal Asesoría Administrativa
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Dirección General de Enseñanza Técnica e Investigación Científica Asesoría Administrativa
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Administrativa
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa Secretaría General	—Dirección General de Enseñanza Técnica e Investigación Científica Asesoría Administrativa

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Concurrente	Principal
G.4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.1. Código Sanitario	Principal	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.21. Aguas minerales y termales	Concurrente	Subsecretaría Técnica Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria
E.33. Régimen Legal de las profesiones	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria Dirección General de Asuntos Profesionales
E.39. Ordenamiento de la legislación nacional	Concurrente	Secretaría General	Dirección General de Asuntos Legales y Legislación Sanitaria

MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales de la planificación argentina	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa Secretaría General	Departamento de Planificación Dirección General de Administración Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G. 6. Inversiones de conservación	Concurrente	Subsecretaría Técnica Subsecretaría de Construcciones Subsecretaría Administrativa	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	De las Reparticiones Concurrente
G.11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G. 12. Orientación especial de las inversiones de cada plan	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.14. Regulación anual de los planes	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.16 Unidades Funcionales	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G.17. La unidad funcional básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
G. 18. Conducción Nacional de los planes quinquenales	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Delegación del Ministerio de Salud Pública de la Nación ante el Consejo Nacional de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	De las Reparticiones Concurrente
E.1. Prioridades	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
E.2. Orientación especial del Segundo Plan Quinquenal	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Departamento de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953-1957	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
E.5. Reajuste del Plan 1953|57	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Suministros
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
E.8. Disposiciones para la constitución de la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953|57"	Concurrente	Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración
E.9. Expropiaciones y servidumbres	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.11. Régimen de coordinación	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Delegación del Ministerio de Salud Pública de la Nación ante el Consejo Nacional de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa
E.12. Conducción del Segundo Plan Quinquenal	Concurrente	Subsecretaría Técnica	
		Subsecretaría de Construcciones	Delegación del Ministerio de Salud Pública de la Nación ante el Consejo Nacional de Planificación
		Subsecretaría Administrativa	Dirección General de Administración
		Secretaría General	Asesoría Técnica Asesoría Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.5. Enseñanza Técnico-profesional	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones de Personal de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 16. Métodos modernos auxiliares de la enseñanza	Concurrente	Dirección General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Radiodifusión
E.10. Medios modernos auxiliares de la enseñanza	Concurrente	Dirección General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Radiodifusión

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD (*)		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 5. Cultura artística	Concurrente	Dirección General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Radiodifusión

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones de Personal y de Técnica de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.2. Función Social de los investigadores	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones de Personal y de Técnica de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.1. Prioridades	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.6. Trabajos Públicos en zonas y centros de Turismo	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
E.1. Prioridades Económico-sociales	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.52. Industria Eléctrica. Materiales para telecomunicaciones	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.6. Servicios de estaciones terminales	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Dirección de Correos. Dirección de Telecomunicaciones. Dirección Técnica de Teléfonos del Estado
G.7. Coordinación de obras comunes	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de las Comunicaciones	Principal	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.2. Planificación de los servicios de comunicaciones	Principal	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	
G.3. Conducción de los servicios de comunicaciones	Principal	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.4. Servicio Nacional de Radiodifusión	Principal	Direción General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Radiodifusión. Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.5. Televisión	Principal	Direción General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Radiodifusión. Dirección Técnica de Correos y Telecomunicaciones
G.6. Fomento de la Radioafición	Principal	Direción General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Telecomunicaciones
G.7. Mecanización y Automatización	Principal	Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y Dirección General de Teléfonos del Estado	Dirección de Correos y Direcciones Técnica de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.8. Enseñanza General y Técnico Profesional	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones de Personal de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.9. Investigaciones científicas y técnicas	Principal	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.10. Industrias especializadas	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.11. Relación internacional de los servicios	Principal	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.12. Legislación	Principal	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
E.1. Servicio Postal	Principal	Direción General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Correos
E.2. Servicio Oficial de Radiodifusión	Principal	Direción General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Radiodifusión. Dirección Técnica
E.3. Servicio telegráfico	Principal	Direción General de Correos y Telecomunicaciones	Dirección de Telecomunicaciones. Dirección Técnica
E.4. Servicio telefónico	Principal	Dirección General de Teléfonos del Estado	Dirección Técnica. Dirección Plantel

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*)	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de Concepción — Doctrina	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.2. Unidad de Acción — Organización	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 3. Planificación Nacional	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.4. Organización Funcional - Administrativa	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.5. Estructura-Orgánico-funcional de la Administración Pública	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.7. Coordinación	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.8. Reglamentación	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.9. Verificación	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 11. Personal-Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*) Principal	De las Reparticiones (*) Concurrente
G.13. Adoctrinamiento del Personal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.16. Dignificación de los Agentes de la Administración	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.2. Racionalización de las Disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.7. Inventarios - Redistribución	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*) Principal	De las Reparticiones (*) Concurrente
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*) Principal	De las Reparticiones (*) Concurrente
G.4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.3. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Administración Central del Ministerio	
E.28. Régimen Contencioso administrativo	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.33. Régimen legal de las profesiones	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones (*) Principal	De las Reparticiones (*) Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones (*) Principal	Concurrente
G. 5. Inversiones de reposición	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 6. Inversiones de conservación	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 12. Orientación Especial de las Inversiones de cada Plan	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado. Dirección de Telecomunicaciones. Dirección de Radiodifusión. Dirección de Correos
G. 14. Regulación anual de los Planes	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
G. 15. Planes Integrales de carácter anual	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado. Dirección de Arquitectura
G. 16. Unidades Funcionales	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado. Dirección de Arquitectura. Dirección de Correos
G. 17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado. Dirección de Arquitectura. Dirección de Correos
G. 18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 1. Prioridades	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 2. Orientación Especial 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 3. Monto Total de las inversiones para el Plan 1953/1957	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 5. Reajuste Plan 1953/57	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Direcciones Técnicas de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado. Dirección de Arquitectura
E. 8. Disposición para la Constitución de la Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57	Concurrente	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado	Dirección Administrativa de Correos y Telecomunicaciones. Dirección Financiera de Teléfonos del Estado
E. 9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado
E. 12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Administración Central del Ministerio	Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado

(*) u Organismos Superiores

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 2. Organización Política	Principal	Dirección General de Acción Política	
G. 4. Conducción del País	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G. 5. Libertad de Organización	Principal	Dirección General de Acción Política	
G. 6. Capital Humano	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G. 8. Función Social de la mujer	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G. 13. Protección del aborigen	Concurrente	Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Gabinete	
E. 1. Protección de la familia	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E. 2. Inmigración	Concurrente	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
E. 8. Código de Derecho Social	Concurrente	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 1. Bases Generales para la Educación	Concurrente	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.11. Cultura Cívica	Principal (Conjunta)	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
G.2. Función social de los Investigadores	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
G.3. Conciencia científica y Técnica Nacional	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete	
G.4. Conducción de las Investigaciones Técnicas y Científicas	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la Tierra	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
G.2. Propiedad de la Tierra	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
G.3. Distribución de la Tierra	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete	
G.4. Uso de la Tierra	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete	
G.5. Colonización	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete	
G.6. Colonización Privada	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº XVI — Régimen de empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Gabinete	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales -

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de Concepción. Doctrina	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete	
G.2. Unidad de Acción. Organización	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G.4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
G.5. Estructura Orgánico-Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Gabinete	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales Dirección General de Administración
G.6. Clasificación de organismos y Funciones	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política	
G.7. Coordinación	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G.8. Reglamentación	Concurrente	Dirección General de Gabinete	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración
G.9. Verificación	Concurrente	Dirección General de Acción Política	
G.10. Economía administrativa	Concurrente	Dirección General de Administración	Dirección General de Gabinete
G.11. Personal. Función social de los agentes administrativos del Estado	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
G.12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
G.15. Formación del Personal y examen de condiciones	Concurrente	Dirección General de Administración	
G.16. Dignificación de los agentes de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Administración	
E.2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.7. Inventarios. Redistribución	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Dirección General de Administración - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales	
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Dirección General de Administración - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales	
E.12. Capicitación del personal	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.15. Conciencia y Educación en materia de racionalización	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Legislación Social	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
G.3. Legislación Política	Principal	Dirección General de Gabinete	
G.4. Ordenamiento de las leyes	Principal (conjunta)	Dirección General de Gabinete	
G.5. Coordinación legislativa	Principal (conjunta)	Dirección General de Gabinete	
E.1. Códigos: Civil, de Comercio, penal; de procedimientos, de minería, de aeronáutica, sanitario, de derecho social, rural, de faltas	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.8. Inspección de las personas jurídicas	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.22. Ciudadanía y naturalización	Principal (conjunta)	Dirección General de Gabinete	
E.23. Estado de prevención y alarma	Principal (conjunta)	Dirección General de Gabinete	Dirección de Defensa Nacional
E.24. Distrito Federal	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.25. Territorios Nacionales	Concurrente	Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Gabinete	
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.28. Régimen Contencioso - administrativo	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.33. Régimen legal de las profesiones	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.34. Recursos extraordinarios de casación y revisión	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.35. Ministerio público	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.37. Tribunales de menores	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.38. Justicia nacional	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.39. Ordenación de la legislación nacional	Principal (conjunta)	Dirección General de Gabinete	
E.40. Labor colegislativa del Ministerio de Justicia	Principal (conjunta)	Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Dirección General de Administración	
G.4. Inversiones Retributivas	Concurrente	Dirección General de Administración	
G.5. Inversiones de Reposición	Concurrente	Dirección General de Administración	
G.6. Inversiones de Conservación	Concurrente	Dirección General de Administración	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.11. Orientación general de las inversiones en los Planes	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales	
G.12. Orientación especial de las inversiones de cada Plan	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
G.14. Regulación anual de los Planes	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en los Territorios Nacionales - Dirección General de Gabinete - Dirección General de Administración	
G.15. Planes Integrales de carácter anual	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Gabinete - Dirección General de Administración	
G.16. Unidades Funcional"	Concurrente	Dirección General de Administración - Direccion General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales	
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Dirección General de Administración - Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales	
G.18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Dirección General de Gabinete	
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	
E.2. Orientación especial Segundo Plan Quinquenal	Concurrente	Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales	
E.3. Monto total de las inversiones para el plan 1953/1957	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.5. Reajuste Plan 1953/1957	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.8. Disposición para la constitución de la cuenta integral Plan Quinquenal 1953/1957	Concurrente	Dirección General de Administración	
E.9. Expropiación y servidumbre	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Administración	
E.11. Régimen de coordinación	Concurrente	Dirección General de Acción Política	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Dirección General de Gabinete - Dirección General de Acción Política - Dirección General de Acción Política en Territorios Nacionales - Dirección General de Administración	

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

PLAN Nº XXXI — Planes Militares

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Sin denominación	Concurrente	Dirección General de Defensa Nacional - Dirección General de Gabinete	
G.2. Defensa Nacional	Concurrente	Dirección de Defensa Nacional - Dirección General de Gabinete	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.3. Organización Económica	Principal	Política Industrial Industrias extractivas y de transformación; Política Comercial: interna y Asesoría Jurídica	
G.4. Conducción del País.	Concurrente	Política Industrial Industrias extractivas y de transformación; Política Comercial: interna y Asesoría Jurídica	
G.6. Capital humano	Concurrente	Economía General y Política Comercial: interna	
G.8. Función Social de la Mujer	Concurrente	Política Industrial Industrias extractivas y de transformación y Asesoría Jurídica	
G.10. Dinámica de la población Crecimiento migratorio	Concurrente	Política Agraria y Política: Industrial; Industrias extractivas y de transformación	
G.11. Dinámica de la población, equilibrio urbano y rural	Principal	Política Agraria y Política:, Industrial; Industrias extractivas y de transformación	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº II — Trabajo.

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Ocupación	Principal	Economía General y Política Comercial interna	
G.2. Retribuciones	Concurrente	Economía General y Política Comercial interna	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Productividad	Concurrente	Política Industrial Industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.6. Relaciones de Trabajo	Concurrente	Política Industrial Industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.7. Colaboración profesional	Concurrente	Política Industrial Industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
E.1. Servicio Nacional de Empleo	Concurrente	Economía General y Política Comercial: interna	
E.2. Retribuciones	Principal	Economía General y Política Comercial interna	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº III — Previsión

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Sistema Nacional de Previsión	Concurrente	Política Comercial: interna y Asesoría Jurídica	
G.2. Régimen jubilatorio	Concurrente	Política Comercial: interna y Asesoría Jurídica	
E.2. Régimen de seguridad	Concurrente	Política Comercial: interna y Asesoría Jurídica	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Economía General	
G.2. Función Social de los Investigadores	Concurrente	Economía General	
G.3. Conciencia científica y Técnica Nacional	Concurrente	Economía General	
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Economía General	
E.1. Prioridades	Concurrente	Economía General	
E.8. Investigaciones Científicas, Técnicas y Políticas de Fomento Económico	Concurrente	Economía General	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Coordinación de las actividades vinculadas con la construcción de viviendas	Principal	Política Industrial: industria de la construcción	
G.4. Urbanización Planes Reguladores	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción	
G.5. Vivienda Urbana	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción	
G.6. Vivienda Rural	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Agraria	
G.7. Colaboración con la Actividad Privada	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción	
G.8. Industria de la construcción	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción	
G.9. Fomento de cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro, para la construcción de viviendas	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Asesoría Jurídica	
G.10. Régimen Crediticio	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Monetaria: Crédito	
G.11. Estímulo del ahorro	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Monetaria: Crédito	
G.12. Emisión de Títulos	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Monetaria: valores mobiliarios	
G. 15. Investigaciones y Estudios	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción	
E.1. Coordinación	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Monetaria: Crédito	
E.2. Planes reguladores y de urbanización	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción	
E.3. Crédito	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Monetaria: Crédito	
E.4. Inversiones del Estado	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción y Política Monetaria: Crédito	
E.6. Fomento Industrial	Concurrente	Política Industrial: industria de la construcción e industrias extractivas y de transformación	
E.7. Legislación Inc. a), Inc. b) y c)	Concurrente	Asesoría Jurídica	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la tierra	Concurrente	Política Agraria	
G.3. Distribución de la tierra	Concurrente	Política Agraria	
G.4. Uso de la tierra	Concurrente	Política Agraria y Política Fiscal: impositiva	
G.5. Colonización	Concurrente	Política Agraria	
G.6. Colonización privada	Concurrente	Política Agraria	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.10. Acción Crediticia	Concurrente	Política Agraria y Política Monetaria: crédito	
G.15. Comercio Exterior	Concurrente	Política Agraria y Política Comercial: internacional	
G.16. Objetivos del Comercio Exterior Agropecuario	Concurrente	Política Agraria y Política Comercial: internacional	
G.17. Comercio Interno	Concurrente	Política Agraria y Política Comercial: interna	
G.18. Precios	Principal	Política Agraria	
G.19. Tipificación	Concurrente	Política Agraria	
G.21. Industria Agropecuaria	Concurrente	Política Agraria y Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.37. Crédito Agropecuario	Concurrente	Política Agraria y Política Monetaria: crédito	
E.40. Almacenaje Cooperativo	Concurrente	Política Agraria	
E.45. Colonización	Concurrente	Política Agraria y Política Monetaria: crédito	
E.46. Acceso a la Propiedad Rural	Concurrente	Política Agraria	
E.48. Legislación	Concurrente	Política Agraria y Asesoría Jurídica	
E.49. Legislación del uso y dominio de la tierra	Concurrente	Política Agraria y Asesoría Jurídica	
E.51. Legislación de Fomento Agrícola	Concurrente	Política Agraria y Asesoría Jurídica	
E.52. Legislación de la organización Agraria	Concurrente	Política Agraria y Asesoría Jurídica	
E.53. Organización Nacional Agropecuaria	Concurrente	Política Agraria	
E.54. Organización Agraria Privada	Concurrente	Política Agraria	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.5. Industria Forestal	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.7. Crédito	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Monetaria: crédito	
G.8. Comercialización de productos forestales	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación Política Comercial: interna e internacional	
G.9. Transporte de producción forestales	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y servicios públicos	
E.21. Acción crediticia en materia forestal	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Monetaria: crédito	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.5. Capitales privados	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.6. Crédito Minero	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Monetaria: crédito	
E.1. Prioridad de la exploración y explotación	Principal	Política Industrial. Industrias extractivas y de transformación	
E.28. Legislación	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Asesoría Jurídica	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Bases Generales de la Acción Nacional en materia de combustibles	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.4. Explotación	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.5. Fomento de las economías regionales	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos e industrias extractivas y de transformación	
G.6. Capitales privados	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.7. Función social de los combustibles	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.10. Racionalización	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
E.12. Carbón mineral: producción	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
E.22. Financiación e inversiones del plan de combustibles	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos y Política Monetaria: crédito	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Planificación hidráulica	Concurrente	Política Agraria	
G.10. Desarrollo de las economías regionales	Concurrente	Política Agraria	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Producción Industrial de Energía Eléctrica	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos e industrias extractivas y de transformación	
G.8. Construcción de obras por empresas privadas	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.9. Fomento de la Industria Eléctrica Nacional	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos e industrias extractivas y de transformación	
G.10. Cooperativas y Entidades Civiles sin fines de lucro	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos y Asesoría Jurídica	
G.11. Régimen Tarifario Justicialista	Concurrente	Política Industrial: Servicios públicos	
E.7. Legislación	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos y Asesoría Jurídica	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Capital de las empresas	Principal	Política Agraria; Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.2. Cooperativismo	Concurrente	Política Agraria; Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.3. Participación de las organizaciones cooperativas, en la conducción económica del país	Principal	Política Agraria; Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.4. Coordinación de las organizaciones cooperativas	Principal	Política Agraria; Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.5. Empresas del Estado	Principal	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y servicios públicos	
G.6. Sociedades Anónimas y propiedad de la tierra	Concurrente	Política Agraria y Asesoría Jurídica	
G.7. Racionalización de las empresas	Principal Conjunta	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.8. Organización Nacional de las Empresas	Principal	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Comercial: interna	
G.9. Estudios e Investigaciones	Principal	Economía General	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Fomento Industrial	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.2. Zonificación y descentralización Industrial	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.3. Racionalización	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.4. Industrias del Estado	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y servicios públicos	
G.5. Materias primas	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.8. Coordinación de la producción industrial	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
G.10. Radicación de industrias	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Monetaria: cambios	
G.11. Crédito Bancario	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Política Monetaria: crédito	
G.18. Legislación	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y Asesoría Jurídica	
E.1. Prioridades Económico-sociales	Principal	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.2. Prioridades Industriales propiamente dichas	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.3. Industria Siderúrgica, arrabio. Acción Estatal. Acción Privada	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.5. Industria Siderúrgica. Acero. a) Acción Estatal. b) Acción Privada	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.6. Industrias Siderúrgicas. Elaboración del acero. a) Acción Estatal. b) Acción Privada	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.16. Industria química Zonificación	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.17. Industria Química. Acidos y Alcalis fundamentales	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.56. Industria de la construcción, cemento	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.91. Institutos Especializados	arrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Organización del Comercio Exterior	Concurrente	Política Comercial internacional	
G.2. Precios	Concurrente	Política Comercial internacional	
G.3. Mercados exteriores	Concurrente	Política Comercial internacional	
G.4. Método del comercio internacional	Concurrente	Política Coemrcial internacional	
G.5. Comercio Latino-americano	Concurrente	Política Comercial internacional	
G.6. Principios Generales de política comercial internacional argentina	Concurrente	Política Comercial internacional	
G.7. Técnicos y capitales extranjeros	Concurrente	Política Comercial internacional y Política Monetaria: cambios	
G.8. Comercio exterior y divisas	Concurrente	Política Comercial internacional y Política Monetaria: cambios	
E.1. El Estádo en el Comercio Exterior	Concurrente	Política Comercial internacional	
E.2. Política de compras a cargo del Estado	Concurrente	Política Comercial internacional	
E.3. Política de ventas a cargo del Estado	Concurrente	Política Comercial internacional	
E.4. Cooperativas y Comercio Exterior	Concurrente	Política Comercial internacional	
E.5. Tratados y convenios	Concurrente	Política Comercial internacional	
E. 6. Plazo de los convenios internacionales	Concurrente	Política Comercial Internacional	
E.13. Presupuestos periódicos de divisas	Concurrente	Política Comercial internacional; Política Monetaria: cambios	
E.14. Legislación	Concurrente	Política Comercial internacional; Política Monetaria: cambios y Asesoría Jurídica	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Abastecimiento	Concurrente	Política Comercial Interna	
G.3. Cooperativismo	Concurrente	Política Comercial Interna	
G.4. Monopolios	Concurrente	Política Comercial Interna	
E.3. Subsidios	Concurrente	Política Comercial Interna	
E.6. Cooperativas de consumo	Concurrente	Política Comercial Interna	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Distribución Graditicia	Concurrente	Política Monetaria Crédito	
G.2. El crédito y los ciclos económicos	Principal (Conjunta)	Política Monetaria Crédito	
E.1. Planificación del crédito	Concurrente	Política Monetaria Crédito	
E.2. Crédito bancario normal	Concurrente	Política Monetaria Crédito	
E.3. Crédito de Fomento	Concurrente	Política Monetaria Crédito	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. La moneda y los ciclos económicos	Principal (Conjunta)	Política Monetaria cambios	
G.2. Moneda y crédito	Concurrente	Política Monetaria crédito	
G.3. Reservas Monetarias	Concurrente	Política Monetaria cambios	
G.4. Relación con las monedas extranjeras	Concurrente	Política Monetaria cambios	
G.5. Capitales extranjeros	Principal (Conjunta)	Política Monetaria cambios	
G.6. Universalidad de los medios de pago externos	Concurrente	Política Monetaria cambios	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Distribución de la carga fiscal	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
G.2. Límite de la acción impositiva	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
G.3. El impuesto instrumento de Gobierno	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
G.4. Objetivos sociales de la política impositiva	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
G.5. Objetivos económicos de la política impositiva	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
G.6. Objetivos financieros de la política impositiva	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y presupuestaria	
G.8. Superposición impositiva. Estudios estadísticos	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
E.1. Planificación del régimen impositivo	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
E.2. Actividades económicas en general	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
E.3. Explotaciones agropecuarias y forestales	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política Agraria	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.4. Industrias	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política industrial - industrias extractivas y de transformación	
E.5. Transportes	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política Industrial - servicios públicos	
E.7. Exportación	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política Comercial internacional	
E.8. Importación	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política Comercial Internacional	
E.10. Latifundio	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política Agraria	
E.15. Viviendas económicas para el pueblo	Concurrente	Política Fiscal: impositiva y Política Industrial - industria de la construcción	
E.17. Actualización del régimen impositivo	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
E.21. Unificación de gravámenes	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	
E.22. Supresión del tributo	Concurrente	Política Fiscal: impositiva	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Planificación del Transporte	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.4. Régimen tarifario	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.5. Estabilidad económica financiera de la explotación	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.14. Industrias del transporte	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación y servicios públicos	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Planificación de las obras viales	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.9. Sistemas especiales de financiación	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos y Política Monetaria: crédito	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación y Coordinación de los puertos y vías navegables	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.5. Redistribución de la actividad portuaria	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.7. Régimen tarifario	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Planificación de los servicios de comunicaciones	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXVII — Obras y Servicios Sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.9. Tarifas	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.10. Promoción regional	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos	
G.5. Financiación	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos y Política Monetaria: crédito	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de Concepción. Doctrina	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.2. Unidad de Acción. Organización	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.5. Estructura Orgánico-Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.7. Coordinación	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.8. Reglamentación	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.9. Verificación	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.10. Economía administrativa	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.11. Personal, Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
G.16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.2. Racionalización de las Disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.7. Inventarios Redistribución	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E. 10. Racionalización del personal	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Política Fiscal: presupuestaria	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Legislación económica	Principal	Asesoría Jurídica	
G.4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Asesoría Jurídica	
E.1. Códigos: Civil, de Comercio, Penal, de Procedimientos	Concurrente	Asesoría Jurídica	
Minería	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación, Asesoría Jurídica	
Rural	Concurrente	Política Agraria y Asesoría Jurídica	
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Asesoría Jurídica	
E.7. Ley de Bancarrotas	Concurrente	Asesoría Jurídica	
E.20. Sustancias energéticas	Concurrente	Política Industrial: servicios públicos y Asesoría Jurídica	
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Asesoría Jurídica	
E.28. Régimen Contencioso administrativo	Concurrente	Asesoría Jurídica	
E.29. Legislación sobre seguros	Concurrente	Política Fiscal: Impositiva y Asesoría Jurídica	
E.30. Empresas del Estado	Principal	Asesoría Jurídica y Política Fiscal: presupuestaria	
E.33. Régimen Legal de las profesiones	Concurrente	Asesoría Jurídica	
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Asesoría Jurídica	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales de la planificación argentina	Concurrente	Secretaría General	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Política Monetaria: crédito y Política Fiscal: presupuestaria	
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Política Monetaria: crédito y Política Fiscal: presupuestaria	
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Política Monetaria: crédito y Política Fiscal: presupuestaria	
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Política Monetaria: crédito y Política Fiscal: presupuestaria	
G.7. Adquisición en el exterior	Principal	Política Monetaria: Cambios	
G.8. Financiación Planes Provinciales	Concurrente	Política Monetaria: crédito y Política Fiscal: presupuestaria	
G.9. Planes Provinciales de Gobierno y planes de obras, Trabajos y Servicios Públicos	Concurrente	Secretaría General	
G.10. Concurrencia privada	Principal	Política Monetaria: Cambios	
G.11. Orientación General de las Inversiones en los Planes	Concurrente	Secretaría General y Economía General	
G.12. Orientación especial de las Inversiones de cada Plan	Concurrente	Secretaría General y Economía General	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.13. Monto general de las Inversiones	Concurrente	Economía General y Política Monetaria: crédito	
G.14. Regulación anual de los Planes	Concurrente	Secretaría General: Economía General y Política Monetaria Crédito	
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Secretaría General	
G.16. Unidades funcionales	Concurrente	Secretaría General	
G.17. La Unidad Funcional y Básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los Planes Integrales	Concurrente	Secretaría General y Política Fiscal: presupuestaria	
G.18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Secretaría General	
E. 1. Prioridades	Concurrente	Secretaría General y Economía General	
E.2 Orientación especial 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Secretaría General y Economía General	
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953|57	Concurrente	Secretaría General: Economía General y Política Monetaria: crédito	
G.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Secretaría General; Economía General y Política Monetaria; crédito	
E.5. Reajuste Plan 1953|57	Concurrente	Secretaría General; Economía General y Política Monetaria; crédito	
E.6. Financiación	Concurrente	Secretaría General; Economía General y Política Monetaria: crédito	
E.8. Disposición para la Constitución de la Cuenta integral. Plan Quinquenal 1953|57	Concurrente	Secretaría General y Política Fiscal: presupuestaria	
E.9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Secretaría General y Asesoría Jurídica	
E.10. Financiación del aporte nacional a los Planes Provinciales	Concurrente	Secretaría General y Política Monetaria: crédito	
E.11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Secretaría General	
E.12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Secretaría General	

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

PLAN Nº XXXI — Planes Militares

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Sin denominación	Concurrente	Política Industrial: Industrias extractivas y de transformación	
G.2. Defensa Nacional	Concurrente	Política Industrial: industrias extractivas y de transformación	
E.1. Inversiones	Concurrente	Economía General y Política Monetaria: crédito	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Familia	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.1. Protección de la familia	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.2. Inmigración	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección Nacional de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.12. Cultura Física. Deporte	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.9. Cultura Física. Deportes	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE HACIEND

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la ciencia y de la Técnica	Concurrente	Dirección General de Finanzas - Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Todas las reparticiones
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Dirección General de Finanzas - Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Todas las reparticiones
G.3. Conciencia científica y Técnica Nacional	Concurrente	Dirección General de Finanzas - Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Todas las reparticiones
G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Dirección General de Finanzas - Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Todas las reparticiones
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Finanzas - Dirección General de Impuestos y Contribuciones	
E.9. Impuestos e investigaciones	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Urbanización planes reguladores	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.8. Industria de la construcción	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones - Dirección General de Finanzas	Dirección Nacional de Aduanas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.9. Fomento de Cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G. 11. Estímulo del ahorro	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G. 12. Emisión de Títulos	Concurrente	Dirección General de Finanzas	Superintendencia de Seguros de la Nación
E. 4. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E. 7. Legislación	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G 4. Uso de la tierra	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G 6. Colonización privada	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E 46. Acceso a la propiedad rural	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E. 48. Legislación	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E. 49. Legislación del uso y dominio de la tierra	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E. 51. Legislación de Fomento Agrícola	Concurrente	Dirección General de Finanzas	Superintendencia de Seguros de la Nación

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 4. Forestación	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E. 5. Forestación	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E. 22. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 22. Financiación e Inversiones del plan de combustibles	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 13. Racionalización	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E. 7. Legislación	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones - Dirección General de Finanzas	Dirección General Impositiva - Contaduría General de la Nación

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 2. Cooperativismo	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones - Dirección General de Finanzas	Dirección General Impositiva
G. 5. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Finanzas - Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G. 7. Racionalización de las empresas	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Fomento Industrial	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G. 10. Radicación de industrias	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
G. 12. Comercialización	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección Nacional de Aduanas - Dirección Nacional de Química

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 9. Trámites administrativos y fiscales del comercio exterior	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 3. Subsidios	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Capitales extranjeros	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Distribución de la carga fiscal	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.2. Límite de la acción impositiva	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.3. El impuesto instrumento de Gobierno	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.4. Objetivos sociales de la política impositiva	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.5. Objetivos económicos de la política impositiva	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.6. Objetivos financieros de la política impositiva	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General de Finanzas
G.7. Administración fiscal	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
G.8. Superposición impositiva. Estudios estadísticos	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.1. Planificación del Régimen Impositivo	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.2. Actividades económicas en general	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.3. Explotaciones agropecuarias y forestales	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.4. Industrias	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.5. Transportes	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.6. Pesca y Caza marítima	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.7. Exportación	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.8. Importación	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.9. Seguro y ahorro popular	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.10. Latifundio	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.11. Integración del núcleo familiar	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.12. Bien de familia	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.13. Trabajo personal	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.14. Consumo popular	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.15. Viviendas económicas para el pueblo	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.16. Cultura	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.17. Actualización del régimen impositivo	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva
E.18. Organización del sistema recaudador	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.19. Fiscalización	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.20. Centralización del sistema recaudador	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.21. Unificación de gravámenes	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas
E.22. Supresión de tributos	Principal	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección General Impositiva - Dirección Nacional de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Estabilidad económico-financiera de la explotación	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.15. Seguro del transporte	Concurrente	Dirección General de Finanzas	Superintendencia de Seguros de la Nación Instituto Nacional de Reaseguros

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.8. Coparticipación Federal	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	
G.9. Sistemas especiales de financiación	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	
E.8. Coparticipación Federal	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Explotación portuaria	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección Nacional de Aduanas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Régimen tarifario	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección Nacional de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XVII — Obras y Servicios Sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.5. Financiación	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	Dirección General Impositiva

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de concepción. Doctrina	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.2. Unidad de acción. Organización	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.3. Planificación nacional	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.4. Organización funcional administrativa	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
G.5. Estructura orgánico - funcional de la administración pública	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
G.7. Coordinación	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.8. Reglamentación	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
G.9. Verificación	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.10. Economía administrativa	Concurrente	Direcciones Generales de Contabilidad y Administración y de Suministros del Estado	Todas las reparticiones
G.11. Personal. Función social de los agentes administrativos del Estado	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.12. Racionalización del personal de la administración pública	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.15. Formación del personal y examen de condiciones	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
G.16. Dignificación de los agentes de la administración pública	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
E.2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración, y Departamento de Organización	Todas las reparticiones
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Departamento de Organización.	Todas las reparticiones
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Direcciones Generales de Contabilidad y Administración y de Suministros del Estado	
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración y Departamento de Organización	
E.7. Inventarios. Redistribución	Principal	Contaduría General de la Nación y Dirección General de Suministros del Estado	
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Principal	Dirección General de Suministros del Estado y Contaduría General de la Nación	
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Administración General de Inmuebles del Estado	
E.10 Racionalización del personal	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Departamento de Organización	Todas las reparticiones
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Dirección General de Contabilidad y Administración	Todas las reparticiones
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	Todas las reparticiones
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XIV — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	Todas las reparticiones
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	
E.12. Agentes marítimos	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones	Dirección Nacional de Aduanas
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Procuración del Tesoro de la Nación	Todas las reparticiones
E.28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Dirección General de Impuestos y Contribuciones. Dirección General de Finanzas	Todas las reparticiones
E.29. Legislación sobre seguros	Principal	Dirección General de Finanzas	Superintendencia de Seguros de la Nación e Instituto Nacional de Reaseguros

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	Contaduría General de la Nación
E.33. Régimen legal de las profesiones	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	Todas las reparticiones
E.39. Ordenamiento de la legislación nacional	Concurrente	Direcciones Generales de Impuestos y Contribuciones y de Finanzas	Todas las reparticiones

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Bases generales de la planificación argentina	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	Todas las reparticiones
G.2. Recursos de los planes quinquenales	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
G.7. Adquisición en el exterior	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.8. Financiación planes provinciales	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.9. Planes provinciales de gobierno y planes de obras, trabajos y servicios públicos	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.10. Concurrencia privada	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	Contaduría General de la Nación
G.11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.12. Orientación especial de las inversiones de cada plan	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
G.13. Monto general de las inversiones	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
G.14. Regulación anual de los planes	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Dirección General de Finanzas	Dirección General de Contabilidad y Administración
G.16. Unidades funcionales	Concurrente	Dirección General de Finanzas	Dirección General de Contabilidad y Administración
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Dirección General de Finanzas	Dirección General de Contabilidad y Administración
G.18. Conducción nacional de los planes quinquenales	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.2. Orientación especial segundo plan quinquenal	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.3. Monto total de las inversiones para el plan 1953/57	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.5. Reajuste plan 1953/57	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.6. Financiación	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	Contaduría General de la Nación
E.7. Formación de la cuenta integral	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	Contaduría General de la Nación
E.8. Disposición para la constitución de la cuenta integral plan quinquenal 1953/57	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas y de Impuestos y Contribuciones	
E.9. Expropiación y servidumbre	Concurrente	Dirección General de Finanzas y Administración de Inmuebles del Estado	
E.10. Financiación del aporte nacional a los planes provinciales	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.11. Régimen de coordinación	Concurrente	Dirección General de Finanzas	
E.12. Conducción plan quinquenal	Concurrente	Direcciones Generales de Finanzas, de Impuestos y Contribuciones y de Contabilidad y Administración	

MINISTERIO DE HACIENDA

PLAN Nº XXXI — Planes Militares

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.1. Inversiones	Concurrente	Dirección General de Finanzas	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº 1 — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.3. Organización económica	Concurrente	Dirección General del Ministerio	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.7. Cultura Literaria	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones	Dirección de Informaciones y Prensa Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Función social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección General de Exportación e Importación
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección General de Exportación e Importación
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección General de Exportación e Importación
G.4. Conducción de las investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección General de Exportación e Importación
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección General de Exportación e Importación
E.4. Informaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 9. Convenios Internacionales	Concurrente	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.8. Industria Nacional de Maquinaria Agrícola	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
G.14. Defensa Sanitaria de la Producción	Concurrente	Dirección Nacional de Granos y Elevadores	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
G.15. Comercio Exterior	Principal	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Exportación e Importación - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
G.16. Objetivos del Comercio Exterior Agropecuario	Principal	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Exportación e Importación - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
G.17. Comercio Interno	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección Nacional de Granos y Elevadores
G.18. Precios	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	Comisión Interministerial Permanente para la Verificación de los precios de Exportación - Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)
G.19. Tipificación	Principal	Dirección Nacional de Granos y Elevadores Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
G.20. Conservación y distribución	Principal	Dirección Nacional de Granos y Elevadores Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	
G.22. Cooperativas de Productores Agropecuarios	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.1. Trigo	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.2. Lino	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.3. Maíz	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.4. Alfalfa	Concurrente	Dirección General de Exportación e Importación	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.5. Forrajes de cultivo anual	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.6. Forrajes naturales y exóticos	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)
E.7. Girasol	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)
E.8. Maní	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)
E.10. Arroz	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)
E.11. Algodón	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Exportación e Importación - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.21. Frutales	Concurrente	Dirección General de Exportación e Importación	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.23. Producción Bovina	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.24. Producción Porcina	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.25. Producción Ovina	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.26. Leche	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.27. Lana	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.29. Asistencia Técnica	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección Nacional de Granos y Elevadores
E.30. Semillas y plantas seleccionadas	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	
E.32. Fomento Ganadero	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E. 35. La defensa sanitaria de la producción agropecuaria	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.36. Industria Nacional de maquinaria agrícola	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
E.38. Almacenaje de granos	Principal	Dirección Nacional de Granos y Elevadores	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
E.40. Almacenaje cooperativo	Principal	Dirección Nacional de Granos y Elevadores	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
E. 55. Estadística agropecuaria	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Instituto Argentino de Promoción del Intercambio

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.8. Comercialización de productos forestales	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	Comisión de Fomento de las Exportaciones

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Explotación minera	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	Dirección General de Exportación e Importación
G.9. Plantas de concentración	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	
G.12. Comercialización	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación - Comisión de Fomento de las Exportaciones (conjunta)
G.13. Cooperativas mineras	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)
E.27. Plantas Regionales de concentración de minerales	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.2. Petróleo Producción	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
E.22. Financiación e inversiones del Plan de combustibles	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Cooperativismo	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	
G.5. Empresas del Est[illegible]	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Fomento Industrial	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Exportación e Importación - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)
G.3. Racionalización	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección Nacional de de Granos y Elevadores (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
G.6. Materias primas	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	Dirección Nacional de Granos y Elevadores
G.9. Normalización y calidad	Concurrente	Dirección Nacional de de Granos y Elevadores Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	
G.10. Radicación de industrias	Concurrente	Dirección General del Ministerio	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.12. Comercialización	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
G.15. Estadística industrial	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)
E.3. Industria Siderúrgica-arrabio. a) Acción Estatal, b) Acción privada	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.4. Industria siderúrgica, fundición	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.5. Industria siderúrgica acero. a) acción estatal; b) acción privada	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.6. Industria siderúrgica elaboración del acero a) acción estatal; b) acción privada	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.7. Industria metalúrgica, plomo	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.10. Industria metalúrgica cobre	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.18. Industria química negro de humo	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.32. Industria mecánica: máquinas, motores y equipos	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.65. Industria Forestal tanino	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.73. Industria Textil-Lana	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.78. Industria del cuero (curtidos de cuero)	Concurrente	Dirección General de Exportación e Importación Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
E.79. Industria del cuero: calzado y marroquinería	Concurrente	Dirección General de Exportación e Importación Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	
E.80. Industria alimentaria. Carne y derivados	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	
E.83. Industria alimentaria. Aceites comestibles	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	
E.84. Industria alimentaria, Molinería	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	
E.85. Industria alimentaria. Fideería	Concurrente	Comisión de Fomento de las Exportaciones Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Organización del Comercio Exterior	Principal	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)
G.2. Precios	Principal	Dirección General del Ministerio	Comisión de Fomento de la Exportación - Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación - Comisión Interministerial Permanente para la Verificación de los Precios de Exportación (conjunta)
G.3. Mercados Exteriores	Principal	Dirección General del Ministerio Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	Comisión de Fomento de las Exportaciones - Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Exportación e Importación - Comisión Interministerial Permanente para la Verificación de los Precios de Exportación (conjunta)
G.4. Método del Comercio Internacional	Principal	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
G.5. Comercio Latinoamericano	Principal	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
G.6. Principios generales de política comercial internacional argentina	Principal	Dirección General del Ministerio Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Técnicos y capitales extranjero	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
G.8. Comercio Exterior y Divisas	Principal	Dirección General de Exportación e Importación Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	
E.1. El Estado en el comercio exterior	Principal	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.2. Política de compras a cargo del Estado	Principal	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.3. Política de ventas a cargo del Estado	Principal	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.4. Cooperativas y comercio exterior	Principal	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios
E.5. Tratados y Convenios	Principal	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
E.6. Plazo de los convenios internacionales	Principal	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
E.7. Trato comercial del exterior	Principal	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
E.8. Vigilancia del Comercio de Exportación	Principal	Comisión Interministerial Permanente para la Verificación de los Precios de Exportación	
E.9. Trámites administrativos y fiscales del Comercio Exterior	Principal	Dirección General de Exportación e Importación Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	Dirección Nacional de Granos y Elevadores
E.10. Tipificación de las exportaciones	Principal	Dirección Nacional de de Granos y Elevadores Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)	
E.11. Informaciones sobre Comercio Exterior	Principal	Dirección de Informaciones y Prensa	Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección General de Comercio Internacional y Convenios - Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.12. Propaganda Comercial en el Exterior	Principal	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Dirección de Informaciones y Prensa	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio
E.13. Presupuestos periódicos de divisas	Concurrente	Dirección General del Ministerio Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	
E.14. Legislación	Principal	Dirección General de Asuntos Legales	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Dirección Nacional de Granos y Elevadores - Dirección General de Exportación e Importación

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.6. Cooperativas de consumo	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XX — Política crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Planificación del crédito	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Relación con monedas extranjeras	Concurrente	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios	Comisión Interministerial Permanente para la Verificación de los Precios de Exportación Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Exportación e Importación (conjunta)
G.5. Capitales extranjeros	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección General de Comercio Internacional y Convenios (conjunta)
G.6. Universalidad de los medios de pagos externos	Concurrente	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.7. Exportación	Concurrente	Dirección General de Exportación e Importación	Comisión de Fomento de las Exportaciones Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)
E.8. Importaciones	Concurrente	Dirección General de Exportación e Importación	Dirección General de Comercio Internacional y Convenios Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.6. Servicios de estaciones terminales	Concurrente	Dirección Nacional de Granos y Elevadores Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (conjunta)	

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.11. Estudios y Estadísticas	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXVIII — Racionalización administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Unidad de concepción. Doctrina	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.2. Unidad de Acción. Organización	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.5. Estructura Orgánico-Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.7. Coordinación	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.8. Reglamentación	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.9. Verificación	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.11. Personal. Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.12. Racionalización de personal de la Administración Pública	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.13. Adoctrinamiento del Personal	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.14. Capacitación del Personal	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
G.16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.2. Racionalización de las disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y o comunes	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.7. Inventario - Redistribución	Concurrente	Dirección General de Administración - Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Dirección General de Administración Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.9. Usos racionales de edificios públicos	Concurrente	Dirección General de Administración. Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores (conjunta)	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Secretaría General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.2. Legislación general y complementaria	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.33. Régimen legal de las Profesiones	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Asuntos Legales
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.2. Recursos de los Planes Quinquenales	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta)
G.7. Adquisiciones en el exterior	Concurrente	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección General del Ministerio (conjunta)	
G.10. Concurrencia Privada	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.
G.11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.12. Orientación especial de las inversiones de cada Plan	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.13. Monto general de las inversiones	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.14. Regulación anual de los Planes	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.16. Unidades Funcionales	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
G.17. Unidad Funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales.	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Administración
G.18. Conducciones Nacionales de los Planes Quinquenales.	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Administración
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Dirección General de Administración
E.2. Orientación Especial 2º Plan Quinquenal.	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953/57.	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.4. Distribución de las realizaciones.	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Todas las dependencias y organismos descentralizados del Ministerio
E.5. Reajuste Plan 1953/57.	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.8. Disposición para la constitución de la Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57	Concurrente	Dirección General del Ministerio	
E.9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Dirección General del Ministerio	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).
E.12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Delegado del Ministerio de Comercio Exterior ante el Consejo Nacional de Planificación	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Dirección Nacional de Granos y Elevadores. (conjunta).

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Organización Económica	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.11. Dinámica de la población equilibrio urbano y rural	Concurrente	Banco de la Nación Argentina. Banco Hipotecario Nacional. Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina. Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 12. Regiones infrapobladas	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina. Dirección General de Planificación y Racionalización
G.13. Protección del aborigen	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.2. Inmigración	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina. Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.14. Cooperativas	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
G.17. Función de la escuela primaria	Concurrente	Caja Nacional de Ahorro Postal. Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.8. Cooperativas	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
G.5. Asistencia Técnica y Económica	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.6. Formación de Investigadores	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
E.1. Prioridades	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.4. Información Científica y Técnica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Sistema Bancario Oficial
E.6. Investigaciones Científicas, Técnicas y Políticas de Fomento Económico	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los Organismos

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.21. Acción Privada Asistencial	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional Dirección General de Servicios Para Bancarios	Banco Central de la República Argentina
G.22. Industrial Auxiliares de la Sanidad	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales del Plan de Vivienda			
Inciso a)	Principal	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
Inciso c)	Principal	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
Inciso d)	Principal	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
G.2. Función Social de la Vivienda	Principal	Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina Dirección General de Planificación y Racionalización
G.3. Coordinación de las actividades vinculadas con la construcción de viviendas	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.4. Urbanización. Planes Reguladores	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.5. Vivienda Urbana	Principal	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
G.6. Vivienda Rural	Principal	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.7. Colaboración con la Actividad Privada	Principal	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
G.8. Industria de la Construcción	Principal	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.9. Fomento de cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Planificación y Racionalización Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios
G.10. Régimen Crediticio	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.11. Estímulo del ahorro	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco Hipotecario Nacional Caja Nacional de Ahorro Postal	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.12. Emisión de Títulos	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Seguros y Reaseguros
G.13. Asesoramiento	Principal	Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
G.15. Investigaciones y Estudios	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.1. Coordinación	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.2. Planes reguladores y de urbanización	Concurrente	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
E.3. Crédito	Principal	Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
E.4. Inversiones del Estado	Principal	Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.5. Mano de obra	Concurrente	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina
E.6. Fomento industrial	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.7. Legislación Inciso a)	Principal Conjunta	Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Inciso b)	Concurrente	Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Inciso c)	Concurrente	Banco Hipotecario Nacional	Dirección General de Asuntos Jurídicos

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.2. Turismo Social	Concurrente	Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios	Sistema Bancario Oficial
G.5. Fomento de Hoteles de Turismo y Hosterías	Principal	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina
G.9. Convenios Internacionales	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.1. Organización Nacional del Turismo	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Función social de la tierra	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización Banco Central de la República Argentina
G.2. Propiedad de la tierra	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Distribución de la tierra	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.4. Uso de la tierra	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.5. Colonización	Principal Conjunta	Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización Banco Central de la República Argentina
G.6. Colonización Privada	Principal Conjunta	Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización Banco Central de la República Argentina
G.7. Mecanización agraria	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.8. Industria nacional de maquinaria agrícola	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.9. Uso de la maquinaria agrícola	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.10. Acción crediticia	Principal	Banco de la Nación Argentina Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.11. Investigaciones agropecuarias	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.12. Asistencia técnica	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.14. Defensa sanitaria de la producción	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.16. Objetivos del Comercio Exterior Agropecuario	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.18. Precios	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.19. Tipificación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.21. Industria agropecuaria	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.22. Cooperativas de Productos Agropecuarios	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.1. Trigo	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.2. Lino	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.3. Maíz	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.4. Alfalfa	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.5. Forrajes de cultivo anual	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.6. Forrajes naturales y exóticos	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.7. Girasol	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.8. Maní	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.9. Olivo	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.10. Arroz	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.11. Algodón	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.12. Lino textil, cáñamo y formio	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.13. Caña de Azúcar	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.14. Remolacha azucarera	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.15. Vid	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.16. Yerba mate	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.17. Tabaco	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.18. Té	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.20. Café	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.21. Frutales	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.22. Hortalizas	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.23. Producción bovina	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.24. Producción porcina	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.25. Producción ovina	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.26. Leche	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.27. Lana	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.29. Asistencia técnica	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.30. Semilas y plantas seleccionadas	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.32. Fomento ganadero	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.35. La defensa sanitaria de la producción agropecuaria	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.36. Industria nacional de maquinaria agrícola	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.37. Crédito agropecuario	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.40. Almacenaje cooperativo	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.41. Almacenaje de carnes	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.45. Colonización	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.46. Acceso a la propiedad rural	Principal	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.55. Estadística agropecuaria	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Conocimiento y ordenación de los recursos forestales	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.3. Cooperativas y Colonias Forestales	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.4. Forestación	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.5. Industria Forestal	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.6. Mecanización	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.7. Crédito	Principal	Banco de la Nación Argentina Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.1. Conocimiento, inventario y ordenación de recursos forestales	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.2. Regularización	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.3. Habilitación de nuevas superficies	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.4. Aprovechamiento forestal	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.5. Forestación	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.7. Madera para aserrado y compensado	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.8. Madera para papel	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.9. Madera para envases	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 10. Madera para durmientes	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 11. Madera para postes telegráficos y telefónicos	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.12. Acción forestal para protección agropecuaria	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.15. Cooperativas forestales	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 16. Mecanización y equipamiento	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.21. Acción crediticia en materia forestal	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Exploración minera	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G. 2. Exploración minera	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G. 3. Desarrollo y fomento minero	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G. 5. Capitales privados	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 6. Crédito minero	Principal	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 7. Mecanización y equipamiento	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 8. Distribución de materiales de trabajo. Preferencia por las cooperativas	Principal	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G. 9. Plantas de concentración	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G. 10. Industria nacional de maquinarias, equipos y materiales de uso minero	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.11. Asistencia técnica	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.12. Comercialización	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.13. Cooperativas mineras	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.14. Industrias derivadas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.20. Educación y conciencia minera	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.21. Vigilancia e contralor minero	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	Concurrente
E. 14. Carbón mineral, industrialización	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
E. 17. Combustibles vegetales, producción	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 18. Combustibles vegetales, industrialización	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 19. Combustibles vegetales, forestación	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 20. Combustibles vegetales, gasógenos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 21. Combustibles vegetales, comercialización	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 22. Financiación e inversiones del plan de combustibles	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	Concurrente
G.1. Planificación hidráulica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.6. Regadío y minifundios	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina Dirección General de Planificación y Racionalización
G.9. Cooperativas de Productores en zonas de regadío	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco de la Nación Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.10. Desarrollo de las economías regionales	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.11. Unidades económicas en zonas de regadío	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina Dirección General de Planificación y Racionalización
G.12. Asignación de tierras	Principal	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina Dirección General de Planificación y Racionalización
G.14. Mecanización de obras	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G.15. Empresas constructoras	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	Concurrente
G.3. Producción de Energía Eléctrica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G.4. Producción Hidroeléctrica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G.5. Producción Termoeléctrica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G.7. Producción Industrial de la Energía Eléctrica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G.8. Construcción de obras por empresas privadas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.9. Fomento de la Industria Eléctrica Nacional	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.10. Cooperativas y Entidades Civiles sin fines de lucro	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.12. Racionalización	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.2. Centrales Hidroeléctricas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
E.3. Centrales termoeléctricas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
E.4. Sistema de Transmisión e interconexión de Energía Eléctrica	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	Concurrente
G.1. Capital de las empresas	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.2. Cooperativas	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.7. Racionalización de las Empresas	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Resto del Sistema Bancario Oficial Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	Concurrente
G.1. Fomento Industrial	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.2. Zonificación y descentralización industrial	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Prioridad de la exploración y explotación	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.2. Amianto	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.3. Azufre	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.4. Cobre	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.5. Estaño	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.6. Hierro	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.7. Manganeso	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.8. Oro	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.9. Plata, plomo y cinc	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.10. Berilio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.11. Mica	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.12. Volframio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.13. Arsénico	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.14. Baritina	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.15. Bismuto	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.16. Caolín	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.17. Magnesio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.18. Talco	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.19. Antimonio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.20. Cobalto	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.21. Cromo	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.22. Níquel	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.23. Titanio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.24. Cateo y exploración de otros minerales	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.25. Equipamiento y mecanización	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.27. Plantas regionales de concentración de minerales	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección Genera de Planificación Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales de la acción nacional en materia de combustible	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección Genera de Planificación Racionalización
G.3. Forestación para combustibles	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República A gentina
G.4. Explotación	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República A gentina
G.5. Fomento de las economías regionales	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección Gener de Planificación Racionalización
G.6. Capitales privados	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección Gener de Planificación Racionalización
G.8. Ampliación de la capacidad de almacenamiento	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República A gentina
E.1. Petróleo, exploración	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República A gentina
E.2. Petróleo, producción	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industria de la República Argentina
E.3. Petróleo, oleoductos	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industria de la República Argentina
E.4. Petróleo, flota	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industria de la República Argentina
E. 5. Petróleo, industrialización	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industri de la Repúblic Argentina
E. 7. Gas, producción	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industri de la Repúblic Argentina
E. 8. Gas, gasoductos	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industri de la Repúblic Argentina
E. 9. Gas, instalaciones para producción y distribución de gas por redes	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industri de la Repúblic Argentina
E. 10. Gas, servicio de gas envasado	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industri de la Repúblic Argentina
E. 11. Carbón mineral, exploración	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central d la República A gentina
E. 12. Carbón mineral, producción	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industria de la Repúblic Argentina
E. 13. Carbón mineral, transporte	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industria de la Repúblic Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Racionalización	Concurrente	Banco Central de la República Argentina; Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.6. Materias primas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina; Banco de la Nación Argentina; Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.7. Tecnología	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.8. Coordinación de la producción industrial	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.10. Radicación de industrias	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.11. Crédito bancario	Principal	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina.	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.12. Comercialización	Concurrente	Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina.
G.13. Recursos energéticos	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.15. Estadística Industrial	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.2. Prioridades industriales propiamente dichas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina.	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.3. Industria siderúrgica-arrabio			
a) Acción estatal	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
b) acción privada	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.4. Industria siderúrgica-fundición	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.5. Industria siderúrgica-acero			
a) Acción estatal	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina.	Dirección General de Planificación y Racionalización
b) Acción Privada.	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina.	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.6. Industria siderúrgica-elaboración del acero			
a) Acción estatal	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina.	Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
b) Acción Privada	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina.	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.7. Industria metalúrgica-plomo	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.8. Industria metalúrgica-cinc	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.9. Industria metalúrgica-estaño	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.10. Industrias metalúrgica-cobre	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina.	Banco Central de la República Argentina
E.11. Industria metalúrgica-plata	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina.
E.12. Industria metalúrgica-antimonio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.13. Industria metalúrgica-otros, metales	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.14. Industria de aluminio y magnesio-aluminio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.15. Industria del magnesio y aluminio-magnesio	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina .
E.16. Industria química-zonificación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E.17. Industria química-ácidos y álcalis fundamentales	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.18. Industria química-negro de humo	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E.19. Industria química-plásticos y sus productos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 20. Industria química-colorantes y medicamentos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 21. Industria química - productos electroquímicos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 22. Industria química-productos sintéticos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina.
E. 23. Industria química - productos de fermentación y furfural	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina.
E. 24. Industria química-algas y derivados	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina.
E. 25. Industria química - insecticidas, abonos y productos para la agricultura	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina.
E. 26. Industria química-solventes	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 27. Industria química-aceites, grasas y detergentes	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 28. Industria química-pigmentos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 29. Industria química-vidrios planos y refractarios	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 30. Industria química, sales minerales	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 31. Industria química-películas radiográficas, vidrios ópticos y productos opoterápicos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 32. Industria mecánica- máquinas motores y equipos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 33. Industria mecánica-máquinas e implementos agrícolas	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 34. Industria mecánica - motores primarios	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 35. Industria mecánica-máquinas herramientas y herramientas	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 36. Industria mecánica-equipos frigoríficos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 37. Industria mecánica-máquinas para la industria textil	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 38. Industria mecánica-Astilleros y Talleres Navales			
b) Acción Privada	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 39. Industria mecánica-automotores	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 40. Industria mecánica-material ferroviario	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 41. Industria mecánica-material tranviario	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 42. Industria mecánica-motocicletas y bicicletas	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 43. Industria mecánica-instrumentos de medición y control	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 44. Industria mecánica-máquinas de coser y escribir	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 45. Industria mecánica-materiales para la generación de energía eléctrica	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 46. Industria eléctrica-motores eléctricos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 47. Industria eléctrica-materiales de transmisión transformadores	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 48. Industria eléctrica-materiales de transmisión disyuntores y separadores	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 49. Industria eléctrica-materiales de transmisión elevadores, medidores y aparatos de control	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 50. Industria eléctrica-materiales de transmisión conductores	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 51. Industria eléctrica-materiales de transmisión aisladores	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 52. Industria eléctrica-materiales para telecomunicaciones	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 53. Industria eléctrica-materiales para instalaciones domésticas y domiciliarias	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 54. Industria eléctrica-lámparas incandescentes y fluorescentes	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 55. Industria eléctrica-acumuladores, baterías y pilas	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 56. Industria de la construcción-cemento	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 57. Industria de la construcción-cerámica roja	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 58. Industria de la construcción-cales	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 59. Industria de la construcción-mosaicos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 60. Industria de la construcción-áridos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 61. Industria de la construcción-fibrocemento	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 62. Industria de la construcción-artefactos sanitarios	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 63. Industria de la construcción-carpintería de madera	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 64. Industria de la construcción-carpintería metálica	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 65. Industria forestal-tanino	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 66 Industria forestal-aserrado	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 67 Industria forestal-compensado	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 68 Industria forestal-tratamientos de maderas	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 69. Industria forestal-envases	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 70. Industria forestal-pasta para papel	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 71. Industria forestal-papel	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 72. Industria forestal-alfacelulosa	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 73. Industria Textil-lana	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 74. Industria Textil-algodón	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 75. Industria Textil-rayón	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 76. Industria Textil-envases textiles	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 77. Industria Textil-fibras largas.	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 78. Industria del cuero-curtidos de cuero	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 79. Industria del cuero-calzado y marroquinería	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 80. Industria alimentaria-Carne y derivados	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 81. Industria alimentaria-Pesca y derivados	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 82. Industria alimentaria-Leche y derivados	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 83. Industria alimentaria-Aceites comestibles	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 84. Industria alimentaria-Molinería	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 85. Industria alimentiria-Fideería.	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 86. Industria alimentaria-Frutas y derivados	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 87. Industria alimentaria-Vinos	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 88. Industria alimentaria-Azúcar	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 89. Industria alimentaria-Té	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS
PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Organización del Comercio Exterior	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 2. Precios	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 7. Técnica y capitales extranjeros	Principal Conjunta	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 8. Comercio Exterior y divisas	Principal Conjunta	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 1. El Estado, en el Comercio Exterior	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 2. Política de compras a cargo del Estado	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 3. Política de ventas a cargo del Estado	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 4. Cooperativas y Comercio Exterior	Concurrente	Banco de la Nación Argentina	Banco Central de la República Argentina
E. 9. Trámites administrativos y fiscales del Comercio Exterior	Concurrente	Banco Industrial de la República Argentina Banco Central de la República Argentina	Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 13. Presupuestos periódicos de divisas	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 14. Legislación	Principal Conjunta	Banco Central de la República Argentina Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS
PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 3. Cooperativismo	Concurrente	Sistema Bancario Oficial Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 6. Cooperativas de consumo	Concurrente	Sistema Bancario Oficial Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS
PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Distribución Crediticia	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 2. El Crédito y los ciclos económicos	Principal Conjunta	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 1. Planificación del Crédito	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 2. Crédito Bancario Normal	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 3. Crédito de Fomento	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 4. Racionalización Bancaria	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 5. Organización Bancaria	Principal	Sistema Bancario Oficial	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS
PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. La moneda y los ciclos económicos	Principal Conjunta	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 2. Moneda y Crédito	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 3. Reservas monetarias	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 4. Relación con las moneda extranjeras	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 5. Capitales extranjeros	Principal Conjunta	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 6. Universalidad de los medios de pago externos	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 7. Informes monetarios	Principal	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 7. Exportación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 8. Exportación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 9. Seguro y Ahorro Popular	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Caja Nacional de Ahorro Postal	Dirección General de Seguros y Reaseguros
E. 15. Viviendas económicas para el pueblo	Concurrente	Banco Hipotecario Nacional	Banco Central de la República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXIII — Transporte

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 14. Industrias del Transporte	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 4. Empresas constructoras	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 5. Mecanización	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G. 7. Entidades o Empresas camineras	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Banco Industrial de la República Argentina
G. 9. Sistemas especiales de financiación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 10. Cooperativas de productores, cargadores y transportadores	Concurrente	Banco Central de la República Argentina. Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 6. Fomento de la Radio Afición	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G. 10. Industrias especializadas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXVII — Obras y Servicios Sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Régimen de Construcción de Obras y prestación de los servicios sanitarios	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.7. Cooperativas y otras entidades civiles	Concurrente	Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Banco Central de la República Argentina
G.11. Empresas e Industrias concurrentes	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Banco Industrial de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXVIII — Racionalización administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de concepción. Doctrina	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.2. Unidad de Acción. Organización	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.3. Planificación nacional	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.4. Organización funcional administrativa	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.5. Estructura, orgánico-funcional de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.7. Coordinación	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G.8. Reglamentación	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.9. Verificación	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.10. Economía administrativa	Concurrente	Dirección General de Administración	Todos los organismos
G. 11. Personal. Función social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
G. 14. Capacitación del personal	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 15. Formación del personal y examen de condiciones	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
G. 16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización Secretaría General
E. 2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización Secretaría General Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización Secretaría General
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización Secretaría General
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	Todos los organismos
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración Secretaría General
E.7. — Inventarios. Redistribución	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración Secretaría General
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración Secretaría General
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración Secretaría General
E.12. Capacitación del personal	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Administración Secretaría General
E. 14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Todos los organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Dirección General de Administración Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
E. 16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todos los organismos
E. 3. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todos los organismos
E. 26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todos los organismos
E. 28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todos los organismos
E. 29. Legislación sobre Seguros	Concurrente	Dirección General de Seguros y Reaseguros Caja Nacional de Ahorro Postal	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E. 30. Empresas del Estado	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E. 33. Régimen Legal de las Profesiones	Concurrente	Banco Central de la República Argentina Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todos los organismos
E. 39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todos los organismos

MINISTERIO DE FINANZAS

PLAN Nº XXX — Inversión del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los Organismos
G.2. Recursos de los Planes Quinquenales	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Banco Central de la República Argentina
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.7. Adquisiciones en el exterior	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.10. Concurrencia privada	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Sistema Bancario Oficial
G.11. Orientación General de las Inversiones en los planes	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Banco Central de la República Argentina
G.12. Orientación especial de las inversiones de cada Plan	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Banco Central de la República Argentina
G.13. Monto General de las Inversiones	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Banco Central de la República Argentina
G.14. Regulación anual de los Planes	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los Organismos
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
G.16. Unidades Funcionales	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Patnificación y Racionalización
G.18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los Organismos
E. 1. Prioridades	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Palnificación y Racionalización
E. 2. Orientación Especial 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Sistema Bancario Oficial	Dirección General le Planificación y Racionalización
E. 3. Monto total de las Inversiones para el Plan 1953/57	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 4. Distribución de las Realizaciones	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 5. Reajustes Plan 1953/57	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 6. Financiación	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 8. Disposición para la Constitución de la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57"	Concurrente	Banco Central de la República Argentina	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 9. Expropiación y servidumbre	Concurrente	Todos los Organismos	Dirección General de Planificación y Racionalización
E. 11. Régimen de coordinación	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los organismos
E. 12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Dirección General de Planificación y Racionalización	Todos los Organismos

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº I — Organización del Pueblo, Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G 3. Organización Económica	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento
G.6. Capital Humano	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Cooperativas Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de Abastecimiento
G.10. Dinámica de la Población. - Crecimiento Migratorio	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.11. Dinámica de la Población. Equilibrio Urbano y Rural	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Agua y Energía Eléctrica (ENDE) Dirección Nacional de la Energía	Direción Nacional de Abastecimiento
G.12. Regiones Infra-pobladas	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Ocupación	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de la Energía	Direción Nacional de Abastecimiento
G.4. Productividad	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de Abastecimiento

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 5. Enseñanza Tecnicoprofesional	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de Industrias del Estado
G. 14. Cooperativas	Concurrente	Dirección de Cooperativas	
E. 3. Enseñanza Técnicoprofesional	Concurrente	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
E. 8. Cooperativas	Concurrente	Dirección de Cooperativas	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E. 4. Cultura Tradicional	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía
G.2 Función Social de los Investigadores	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Minería	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.8. Investigaciones Científicas, Técnicas y Políticas de Fomento Económico	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Minería Dependencias de la Dirección General de Economía Comercial	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.22. Industrias Auxiliares de la Sanidad	Principal (conjunta)	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección Nacional de Industrias del Estado
E.6. Enfermedades carenciales, degenerativas y cardio vasculares	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Urbanización Planes reguladores	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.7. Colaboración con la actividad privada	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
G.8. Industria de la Construcción	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección Nacional de Minería
G.9. Fomento de cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Industria Manufacturera
G.13. Asesoramiento	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.15. Investigaciones y Estudios	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Industrias del Estado
E.6. Fomento Industrial	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Minería	Dirección Nacional de Abastecimiento

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Trabajos Públicos en zonas y centros de turismo	Concurrente	Dirección Nacional de la Energía Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
G.7. Actividades privadas vinculadas al turismo	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento	
E.2. Escuela de Capacitación, Hotelera y Turística	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento	
E.3. Clasificación y tarifas de hoteles	Principal	Dirección Nacional de Abastecimiento	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Colonización	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección General de Economía Comercial Agua y Energía Eléctrica (ENDE) Dirección Nacional de la Energía
G.7. Mecanización Agraria	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.8. Industria Nacional de Maquinaria Agrícola	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.9. Uso de la Maquinaria Agrícola	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Industria Manufacturera
G.12. Asistencia Técnica	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial	
G.14. Defensa Sanitaria de la Producción	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera
G.15 Comercio Exterior	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección de Cooperativas
G.17. Comercio Interno	Principal	Dirección de Cooperativas Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera
G.18. Precios	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial
G.19. Tipificación	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial	
G.20. Conservación y Distribución	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera
G.21. Industria Agropecuaria	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Cooperativas	Dirección General de Economía Comercial
G.22. Cooperativas de Productores Agropecuarios	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento
E.1. Trigo	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)	
E.2. Lino	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.3. Maíz	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)	
E.7. Girasol	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)	
E.8. Maní	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)	
E.9. Olivo	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)	
E.11. Algodón	Principal (conjunta)	Dirección de Algodón	Dirección Nacional de Abastecimiento Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE)
E.12. Lino textil, cáñamo y formio	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.13. Caña de azúcar	Principal (conjunta)	Dirección de Azúcar	Dirección General de Industria Manufacturera
E.14. Remolacha azucarera	Principal (conjunta)	Dirección de Azúcar	Dirección General de Industria Manufacturera
E.15. Vid	Principal (conjunta)	Dirección de Vinos	Dirección Nacional de Minería Dirección General de Industria Manufacturera
E.16. Yerba Mate	Principal (conjunta)	Dirección de Yerba Mate	Dirección General de Industria Manufacturera
E.17. Tabaco	Principal (conjunta)	Dirección de Tabaco	Dirección General de Industria Manufacturera
E.18. Té	Principal (conjunta)	Dirección General de Economía Comercial	Dirección General de Industria Manufacturera
E.19. Guayulo	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.21. Frutales	Principal (conjunta)	Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores	Dirección General de Industria Manufacturera
E.22. Hortalizas	Principal (conjunta)	Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores	Dirección General de Industria Manufacturera
E.23. Producción Bovina	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.24. Producción Porcina	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.25. Producción Ovina	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.26. Leche	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.27. Lana	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.29. Asistencia Técnica	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.35. La Defensa Sanitaria de la Producción Agropecuaria	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial	
E.36. Industria Nacional de Maquinaria Agrícola	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.39. Almacenaje de algodón	Principal	Dirección de Algodón	
E.40. Almacenaje cooperativo	Concurrente	Dirección de Cooperativas	
E.41. Almacenaje de carnes	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento	
E.42. Almacenaje de fruta fresca	Principal	Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores	Dirección de Cooperativas
E.43. Mercados de hacienda	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento	
E.44. Mercados de frutas y hortalizas	Principal	Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores	
E.45. Colonización	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial	
E.48. Legislación	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	
E.53. Organización Nacional Agropecuaria	Concurrente	Dirección de Cooperativas Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	
E.54. Organización Agraria Privada	Concurrente	Dirección de Cooperativas	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Régimen Forestal	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Combustibles Vegetales y Derivados (ENDE)	
G.3. Cooperativas y Colonias Forestales	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Industria Manufacturera
G.4. Forestación	Concurrente	Combustibles Vegetales y Derivados (ENDE)	Dirección General de Industria Manufacturera
G.5. Industria Forestal	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.6. Mecanización	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.7. Créditos	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Combustibles Vegetales y Derivados (ENDE)	
G.8. Comercialización de productos forestales	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento	
G.9. Transporte de productos forestales	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Industria Manufacturera
G.11. Enseñanza	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.12. Investigación	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.15. Cooperativas Forestales	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Industria Manufacturera Combustibles Vegetales y Derivados (ENDE)

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.16. Mecanización y Equipamiento	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.17. Industrialización	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.18. Comercialización y Transportes	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera
E.20. Investigación Técnica	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Exploración Minera	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
G.2. Explotación Minera	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento
G.3. Desarrollo y Fomento Minero	Principal	Dirección General de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
G.4. Condiciones Sociales del Minero	Concurrente	Dirección Nacional de Minería	
G.5. Capitales Privados	Principal	Dirección Nacional de Minería	
G.6. Crédito Minero	Concurrente	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
G.7. Mecanización y Equipamiento	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección de Cooperativas
G.8. Distribución de Materiales de Trabajo. Preferencias por las Cooperativas	Concurrente	Dirección Nacional de Minería	
G.9. Plantas de Concentración	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Cooperativas
G.10. Industria Nacional de Maquinarias, Equipos y Materiales de Uso Minero	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Minería
G.11. Asistencia Técnica	Principal	Dirección Nacional de Minería	
G.12. Comercialización	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección Nacional de Abastecimiento
G.13 Cooperativas Mineras	Principal	Dirección Nacional de Minería Dirección de Cooperativas	
G.14. Industrias Derivadas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Minería
G.15. Transporte de la Producción Minera	Concurrente	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Cooperativas
G.16. Trabajos y Servicios Públicos Concurrentes	Principal	Dirección Nacional de Minería	
G.17. Investigaciones Mineras	Principal	Dirección Nacional de Minería	
G.18. Estudios e Investigaciones Especiales	Principal	Dirección Nacional de Minería	
G.19. Capacitación del Minero	Principal	Dirección Nacional de Minería	
G.20. Educación y Conciencia Mineras	Concurrente	Dirección Nacional de Minería	
G. 21. Vigilancia o Contralor Minero	Principal	Dirección Nacional de Minería	
E. 1. Prioridad de la Exploración y Explotación	Concurrente	Dirección Nacional de Minería	
E. 2. Amianto	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 3. Azufre	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 4. Cobre	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 5. Estaño	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 6. Hierro	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 7. Manganeso	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 8. Oro	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 9. Plata, plomo y zinc	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 10. Berilio	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 11. Mica	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 12. Wolfran	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 13. Arsénico	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 14. Baritina	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 15. Bismuto	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 16. Caolín	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 17. Magnesio	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 18. Talco	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 19. Antimonio	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 20. Cobalto	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 21. Cromo	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 22. Níquel	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 23. Titanio	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 24. Cateo y Exploración de otros minerales	Principal	Dirección Nacional de Minería	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 25. Equipamiento y mecanización	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 26. Mapa Geológico e Hidrogeológico	Principal	Dirección Nacional de Minería	
E. 27. Plantas Regionales de concentración de minerales	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 28. Legislación	Principal	Dirección Nacional de Minería	Dirección de Cooperativas
E. 29. Inversiones Estatales	Principal	Dirección Nacional de Minería	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Bases Generales de la Acción Nacional en Materia de Combustibles	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Empresas Nacionales de Energía Dirección General de Industria Manufacturera
G. 2. Exploración y Estudios de Recursos Energéticos	Principal	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
G. 3. Forestación para Combustibles	Principal	Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
G. 4. Explotación	Principal	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de la Energía
G. 5. Fomento de las Economías Regionales	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Empresas Nacionales de Energía
G. 6. Capitales Privados	Principal	Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de la Energía Dependencias de Empresas Nacionales de Energía Dirección General de Industria Manufacturera
G. 7. Función social de los Combustibles	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía
G. 8. Ampliación de la capacidad de almacenamiento	Principal	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
G. 9. Transportes	Principal	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
G. 10. Racionalización	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Dirección General de Industria Manufacturera
G. 11. Investigaciones	Concurrente	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	Dirección General de Industria Manufacturera (Instituto Tecnológico)
G. 12. Enseñanza	Concurrente	Dirección Nacional de la Energía Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
E. 1. Petróleo Exploración	Principal	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	
E. 2. Petróleo Producción	Principal	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	
E. 3. Petróleo Oleoductos	Principal	Empresas Nacionales de Energía	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) Dirección General de Industria Manufacturera
E. 4. Petróleo Flota	Principal	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	
E. 5. Petróleo Industrialización	Principal	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 6. Petróleo Comercialización y Distribución	Principal	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 7. Gas-Producción	Principal	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)	
E. 8. Gas-Gasoductos	Principal	Empresas Nacionales de Energía	Gas del Estado (E. N. D. E.)
E. 9. Gas-Instalaciones para Producción y Distribución de gas por redes	Principal	Gas del Estado (E. N. D. E.)	
E. 10. Gas-Servicio de gas envasado	Principal	Gas del Estado (E. N. D. E.)	Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.)
E. 11. Carbón Mineral Exploración	Principal	Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	
E. 12. Carbón Mineral-Producción	Principal	Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	
E. 13. Carbón Mineral Transporte	Principal	Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	
E. 14. Carbón Mineral Industrialización	Principal	Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 15. Carbón Mineral-Comercialización	Principal	Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de Abastecimiento
E. 16. Carbón Mineral Investigaciones	Principal	Combustibles Sólidos Minerales (E. N. D. E.)	
E. 17. Combustibles Vegetales -Producción	Principal	Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	
E. 18. Combustibles Vegetales - Industrialización	Principal	Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 19. Combustibles Vegetales - Forestación	Principal	Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 20. Combustibles Vegetales - Gasógenos	Principal	Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 21. Combustibles Vegetales - Comercialización	Principal	Combustibles Vegetales y Derivados (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de Abastecimiento
E. 22. Financiación e Inversiones del Plan de Combustibles	Principal	Dirección Nacional de la Energía	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación Hidráulica	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)
G. 2. Recursos Hidráulicos	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
G. 3. Régimen de Prioridades	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)
G. 4. Zonas con obras construídas	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 5. Función social del regadío	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
G. 6. Regadío y Minifundios	Principal	Dirección Nacional de la Energía Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección de Cooperativas	
G. 7. Capacitación de los Usuarios	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
G. 8. Entidades de Regantes	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía
G. 9. Cooperativas de Productores en Zonas de Regadío	Concurrente	Dirección de Cooperativas	
G. 10. Desarrollo de las Economías Regionales	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección General de Industria Manufacturera
G. 11. Unidades Económicas en Zonas de Regadío	Concurrente	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
G. 12. Asignación de Tierra	Concurrente	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
G. 13. Regadío y Equilibrio Demográfico	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)
G. 14. Mecanización de Obras	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
G. 15. Empresas Constructoras	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
G. 16. Investigaciones Hidráulicas	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 1. Investigaciones, estudios y proyectos	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 2. Embalse para Regadío	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 3. Embalses de aprovechamiento múltiple	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 4. Obras de Riego	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 5. Saneamiento y Defensa	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 6. Inversiones Estatales	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Función Social y Económica de la Energía Eléctrica	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Dirección General de Industria Manufacturera
G. 2. Estudios	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía
G. 3. Producción de Energía Eléctrica	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección General de Industria Manufacturera
G. 4. Producción Hidroeléctrica	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Industria Manufacturera
G. 5. Producción Termoeléctrica	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Industria Manufacturera
G. 6. Construcción de las Obras y Prestación de Servicios por el Estado	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección Nacional de la Energía
G. 7. Producción Industrial de Energía Eléctrica	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección General de Industria Manufacturera
G. 8. Construcción de Obras por Empresas Privadas	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
G. 9. Fomento de la Industria Eléctrica Nacional	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de la Energía
G. 10. Cooperativas y Entidades Civiles sin Fines de Lucro	Principal	Dirección de Cooperativas	Dirección Nacional de la Energía Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)
G. 11. Régimen Tarifario Justicialista	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección General de Industria Manufacturera
G. 12. Racionalización	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)
G. 13. Fiscalización de las Empresas	Principal	Dirección Nacional de la Energía	
G. 14. Investigaciones	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 1. Investigaciones y Estudios	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 2. Centrales Hidroeléctricas	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 3. Centrales Termoeléctricas	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 4. Sistema de Transmisión e interconexión de Energía Eléctrica	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 5. Ampliación de Servicios Existentes	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	Direcc̃ón General de Industria Manufacturera
E. 6. Inversiones	Principal	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.)	
E. 7. Legislación	Principal	Dirección Nacional de la Energía	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 2 Cooperativismo	Principal	Dirección de Cooperativas	Dirección Nacional de la Energía
G. 4. Coordinación de las Organizaciones Cooperativas	Concurrente	Dirección de Cooperativas	Dirección Nacional de Minería Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento
G. 5. Empresas del Estado	Concurrente	Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de Industrias del Estado
G. 7. Racionalización de las Empresas	Principal (conjunta)	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Contralor Comercial Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Minería	Dirección Nacional de Abastecimiento

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Fomento Industrial	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Industrias del Estado
G.2. Zonificación y Descentralización Industrial	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Industrias del Estado
G.3. Racionalización	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Industrias del Estado
G.4. Industrias del Estado	Principal	Dirección Nacional de Industrias del Estado	Dirección General de Industria Manufacturera
G.5. Materias Primas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento	
G.6. Mano de Obra	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.7. Tecnología	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.8. Coordinación de la Producción Industrial	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.9. Normalización y Calidad	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección General de Contralor Comercial
G.10. Radicación de Industrias	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de la Energía
G.11. Crédito Bancario	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.12. Comercialización	Principal	Dirección General de Economía Comercial y Servicios dependientes Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Contralor Comercial	Dirección de Cooperativas Dirección General de Industria Manufacturera
G.13. Recursos energéticos	Principal	Dirección Nacional de la Energía	Dirección General de Industria Manufacturera
G.14. Transportes	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.15. Estadística Industrial	Principal	Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas	Dirección General de Industria Manufacturera
G.16. Enseñanza industrial	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
G.17. Investigaciones Industriales	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G.18. Legislación	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección de Asuntos Jurídicos
E.1. Prioridades Económico Sociales	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.2. Prioridades Industriales propiamente dichas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.3. Industria Siderúrgica - Arrabio	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera (Acción privada)	
E.4. Industria Siderúrgica - Fundición	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera.	
E.5. Industria Siderúrgica - Acero	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera (Acción privada)	
E.6. Industria Siderúrgica - Elaboración del Acero	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera (Acción privada)	
E.7. Industria Metalúrgica - Plomo	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.8. Industria Metalúrgica - Zinc	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.9. Industria Metalúrgica - Estaño	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.10. Industria Metalúrgica - Cobre	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.11. Industria Metalúrgica - Plata	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.12. Industria Metalúrgica - Antimonio	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.13. Industria Metalúrgica - Otros Metales	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.14. Industria del Aluminio y Magnesio - Aluminio	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera (Acción privada) Dirección General de Industrias del Estado	
E.15. Industria del Magnesio y Aluminio - Magnesio	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.16. Industria Química - Zonificación	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E. 17. Industria Química - Acidos y Alcalis fundamentales	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.18. Industria Química - Negro de Humo	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.19. Industria Química - Plásticos y sus Productos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.20. Industria Química - Colorantes y Medicamentos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Industrias del Estado
E.21. Industria Química - Productos Electroquímicos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.22. Industria Química - Productos Sintéticos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.23. Industria Química - Productos de Fermentación y Furfural	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
E.24. Industria Química - Algas y Derivados	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.25. Industria Química - Insecticidas, Abonos y Productos para la Agricultura	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.26. Industria Química - Solventes	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.27. Industria Química - Aceites, Grasas y Detergentes	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.28. Industria Química - Pigmentos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.29. Industria Química - Vidrios, planos y Refractarios	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.30. Industria Química - Sales Minerales	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.31. Industria Química - Películas Radiográficas, Vidrios Opticos y Productos Opoterápicos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.32. Industria Mecánica - Máquinas, Motores y Equipos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.33. Industria Mecánica - Máquinas e Implementos Agrícolas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.34. Industria Mecánica - Motores Primarios	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.35. Industria Mecánica - Máquinas, Herramientas y Herramientas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.36. Industria Mecánica - Equipos Frigoríficos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.37. Industria Mecánica - Máquinas para la Industria Textil	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.38. Industria Mecánica - Astilleros y Talleres Navales	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.39. Industria Mecánica - Automotores	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera (Acción privada)	
E.40. Industria Mecánica - Material Ferroviario	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.41. Industria Mecánica - Material Tranviario	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.42. Industria Mecánica - Motocicletas y Bicicletas	Principal (conjunta)	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.43. Industria Mecánica - Instrumentos de Medición y Control	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.44. Industria Mecánica - Máquinas de Coser y de Escribir	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.45. Industria Eléctrica - Materiales para la Generación de Energía Eléctrica	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.46. Industria Eléctrica - Motores Eléctricos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.47. Industria Eléctrica - Materiales de Transmisión. Transformadores	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.48. Industria Eléctrica - Materiales de Transmisión. Disyuntores y Separadores	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.49. Industria Eléctrica - Materiales de Transmisión - Relevadores, Medidores y, Aparatos de Control	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.50. Industria Eléctrica - Materiales de Transmisión - Conductores	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.51. Industria Eléctrica - Materiales de Transmisión - Aisladores	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.52. Industria Eléctrica - Materiales para Telecomunicaciones	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.53. Industria Eléctrica - Materiales para Instalaciones Domésticas y Domiciliarias	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.54. Industria Eléctrica - Lámparas Incandescentes y Fluorescentes	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.55. Industria Eléctrica - Acumuladores, Baterías y Pilas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.56. Industria de la Construcción - Cemento	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.57. Industria de la Construcción - Cerámica Roja	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.58. Industria de la Construcción - Cales	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.59. Industria de la Construcción - Mosaicos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.60. Industria de la Construcción - Aridos	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.61. Industria de la Construcción - Fibrocemento	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.62. Industria de la Construcción - Artefactos Sanitarios	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.63. Industria de la Construcción - Carpintería de Madera	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.64. Industria de la Construcción - Carpintería Metálica	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.65. Industria Forestal - Tanino	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.66. Industria Forestal - Aserrado	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.67. Industria Forestal - Compensado	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.68. Industria Forestal - Tratamiento de Maderas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.69. Industria Forestal - Envases	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.70. Industria Forestal - Pasta para Papel	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E. 71. Industria Forestal - Papel	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.72. Industria Forestal - Alfacelulosa	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.73. Industria Textil	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.74. Industria Textil - Algodón	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Algodón	
E.75. Industria Textil - Rayón	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.76. Industria Textil - Envases Textiles	Principal	Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera
E.77. Industria Textil - Fibras Largas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.78. Industria del Cuero - Curtidos de Cueros	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.79. Industria del Cuero - Calzado y Marroquinería	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.80. Industria Alimentaria - Carne y Derivados	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.81. Industria Alimentaria - Pesca y Derivados	Principal	Dirección General de Economía Comercial (Servicio de Pesca)	
E.82. Industria Alimentaria - Leche y Derivados	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.83. Industria Alimentaria - Aceites Comestibles	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.84. Industria Alimentaria - Molinería	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.85. Industria Alimentaria - Fideería	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	
E.86. Industria Alimentaria - Frutas y Derivados	Principal	Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores Dirección General de Industria Manufacturera	
E.87. Industria Alimentaria - Vinos	Principal	Dirección de Vinos	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Cooperativas
E.88. Industria Alimentaria - Azúcar	Principal	Dirección de Azúcar	Dirección General de Industria Manufacturera
E.89. Industria Alimentaria - Té	Principal	Dirección General de Economía Comercial	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Cooperativas
E.90. Realizaciones Industriales del Estado	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E.91. Institutos Especializados	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Organización del Comercio Exterior	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Economía Comercial y Servicios dependientes	Dirección General de Industria Manufacturera
G.7. Técnicas y Capitales Extranjeros	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Empresas Nacionales de Energía	Dirección Nacional de Minería
G.8. Comercio Exterior y Divisas	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial. Dirección Nacional de la Energía Empresas Nacionales de Energía	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Abastecimiento
E. 1. El Estado en el Comercio Exterior	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera Empresas Nacionales de Energía Dirección Nacional de la Energía	Dirección Nacional de Minería
E.3. Política de Ventas a Cargo del Estado	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Abastecimiento
E.4. Cooperativas y Comercio Exterior	Concurrente	Dirección de Cooperativas	
E.10. Tipificación de las Exportaciones	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Minería
E.13. Presupuestos Periódicos de Divisas	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial Empresas Nacionales de Energía Dirección Nacional de la Energía Dirección Nacional de Minería Dirección Nacional de Industrias del Estado	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Medios	Principal	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Contralor Comercial Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera	
G. 2. Abastecimiento	Principal	Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera
G. 3. Cooperativas	Principal	Dirección de Cooperativas	Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Industria Manufacturera

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 4. Monopolios	Principal	Dirección de Lealtad Comercial	
E. 1. Mercados	Principal	Dirección General de Economía Comercial y Servicios dependientes	Dirección de Cooperativas
E. 2. Tipificación y Racionalización	Principal	Dirección General de Economía Comercial y Servicios dependientes Dirección General de Contralor Comercial	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 3. Subsidios	Principal	Dirección Nacional de Abastecimiento	
E. 4. Lealtad Comercial	Principal	Dirección de Lealtad Comercial	
E. 5. Vigilancia	Principal	Dirección de Lealtad Comercial	Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento
E. 6. Cooperativas de Consumo	Principal	Dirección de Cooperativas	Dirección Nacional de Abastecimiento
E. 7. Investigaciones Económicas	Principal	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Contralor Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	Dirección General de Industria Manufacturera
E. 8. Legislación	Principal	Dirección de Lealtad Comercial Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección Nacional de Abastecimiento

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Distribución Crediticia	Concurrente	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía Dirección Nacional de la Energía Dirección Nacional de Minería Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Contralor Comercial Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E. 1. Planificación del Crédito	Concurrente	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía Dirección Nacional de la Energía Dirección Nacional de Minería Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Contralor Comercial Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Industrias del Estado	
E. 2. Crédito Bancario Normal	Concurrente	Dependencias de Empresas Nacionales de Energía Dirección Nacional de la Energía Dirección Nacional de Minería Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Contralor Comercial Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Industrias del Estado	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 3. Crédito de Fomento	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Contralor Comercial Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 5. Capitales Extranjeros	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Empresas Nacionales de Energía Dirección Nacional de la Energía Dirección Nacional de Industrias del Estado	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 5. Objetivos Económicos de la Política Impositiva	Concurrente	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera Dirección Nacional de Minería	
E. 2. Actividades Económicas en General	Concurrente	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera	
E. 4. Industrias	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
E. 5. Transportes	Concurrente	Dirección Nacional de la Energía Dirección General de Industria Manufacturera	
E. 6. Pesca y Caza Marítimas	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial (Servicio de Pesca)	
E. 8. Importación	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera	Dirección Nacional de Abastecimiento
E. 14. Consumo Popular	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial Dirección Nacional de Abastecimiento	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación del Transporte	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Industria Manufacturera	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 4. Régimen Tarifario	Concurrente	Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Industria Manufacturera Dirección General de Economía Comercial	
G. 6. Servicio de Estaciones Terminales	Concurrente	Dirección General de Economía Comercial Dirección General de Industria Manufacturera	
G. 14. Industrias del Transporte	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 4. Empresas Constructoras	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	
G. 5. Mecanización	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 10. Cooperativas de productores, cargadores y transportadores	Concurrente	Dirección de Cooperativas	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 10. Industrias Especializadas	Principal	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXVII — Obras y servicios sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 7. Cooperativas y otras entidades civiles	Concurrente	Dirección de Cooperativas	
G. 10. Promoción Regional	Concurrente	Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección Nacional de Minería	
G. 11. Empresas e Industrias Concurrentes	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXVIII — Racionalización administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 1. Unidad de Concepción-Doctrina	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 2. Unidad de Acción - Organización	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 3. Planificación Nacional	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 5. Estructura Orgánico - Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 6. Clasificación de Organismos y Funciones	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 7. Coordinación	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 8. Reglamentación	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 9. Verificación	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 10. Economía Administrativa	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 11. Personal-Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 13. Adoctrinamiento del Personal	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 14. Capacitación del Personal	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G. 16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 1. Simplificación Orgánica Funcional	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 2. Racionalización de las Disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 3. Racionalización de Servicios u Organismos Generales y/o Comunes	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 4. Racionalización de Procedimientos	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 5. Nomenclador y Manual de Materiales	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 6. Uso y Reposición de Materiales	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 7. Inventarios-Redistribución	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 9. Uso Racional de Edificios Públicos	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 10. Racionalización del Personal	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 11. Medios para la Racionalización del Personal	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 12. Capacitación del Personal	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 14. Racionalización del Servicio Estadístico	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 15. Conciencia y Educación en Materia de Racionalización	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Todas las dependencias del Ministerio
E. 1. Códigos	Principal	Dirección Nacional de Minería Dirección de Asuntos Jurídicos	
	Concurrente	Dirección Nacional de la Energía Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) Dirección de Asuntos Jurídicos	
E. 3. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Todas las dependencias del Ministerio
E. 9. Registros de Usos Comerciales	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección Nacional de Abastecimiento Dirección General de Economía Comercial	
E. 10. Registro Público de Comercio	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
E. 13. Propiedad Industrial	Concurrente	Dirección General de Industria Manufacturera Dirección de Asuntos Jurídicos	
E.20. Substancias energéticas	Principal	Dirección Nacional de la Energía Dependencias de Empresas Nacionales de Energía	
E.21. Aguas minerales y termales	Principal	Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección Nacional de Minería
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
E.27. Régimen de aguas públicas	Principal (Conjunta)	Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección Nacional de la Energía Agua y Energía Eléctrica (ENDE) Dirección Nacional de Minería
E.28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección Nacional de la Energía Dependencias de Empresas Nacionales de Energía
E.33. Régimen legal de las profesiones	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Todas las Dependencias del Ministerio
E.39. Ordenamiento de la legislación nacional	Concurrente	Dirección de Asuntos Jurídicos	Todas las Dependencias del Ministerio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales de la planificación Argentina	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.10. Concurrencia privada	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.11. Orientación general de las inversiones de los planes	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.13. Orientación especial de las inversiones de cada plan	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.14. Regulación anual de los planes	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.16. Unidades funcionales	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.17. La unidad funcional básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
G.18. Conducción nacional de los planes quinquenales	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.1. Prioridades	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.2. Orientación especial del 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.3. Monto total de las inversiones para el plan 1953-1957	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.5. Reajustes del plan 1953-1957	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E. 8. Disposiciones para la constitución de la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953-1957"	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.9. Expropiaciones y servidumbre	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.11. Régimen de coordinación	Concurrente	Todas las dependencias del Ministerio	
E.12. Conducción del 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Todas las dependen- Todas las dependen-	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Especiales E.1. Servicio Nacional de Empleo	Concurrente	Dirección General de Personal	Administración General de Obra Sanitarias de Nación, Admini tración General d Vialidad Naciona Dirección Naci nal de Constru ciones Portuari y Vías Naveg bles, Dirección N cional de Arqu tectura, Direcció Nacional del C tastro, Direcció General de Con trucciones de El vadores de Gran y Dirección G neral de Materi les y Planteles

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales G.5. Enseñanza técnico - profesional	Concurrente	Dirección General de Personal Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos y Dirección General de Materiales y Planteles
G.15. Edificación educacional	Concurrente	Dirección Nacional de Arquitectura	
Especiales E.9. Edificación educacional	Concurrente	Dirección Nacional de Arquitectura	
E.12. Legislación	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección Nacional de Arquitectura

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales G.1. Función social de la ciencia y de la técnica	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
G.2. Función social de los investigadores	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
G.3. Conciencia científica y técnica nacional	Concurrente	Dirección General de Personal y Dirección de Difusión del 2º Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
Especiales E.1. Prioridades	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Especiales E.6. Enfermedades carenciales, degenerativas y cardiovasculares	Concurrente	Dirección de Asistencia Social	Administración General de Obras Sanitarias, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección General de Personal

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales G.4. Urbanización planes reguladores	Concurrente	Dirección Nacional de Arquitectura	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, Dirección General de Asuntos Jurídicos
G.13. Asesoramiento	Concurrente	Dirección Nacional de Arquitectura	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General de Materiales y Planteles
Especiales E.4. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Arquitectura	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales G.6. Trabajos Públicos en zonas y centros de turismo	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección Nacional de Arquitectura

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Especiales E.38. Almacenaje de granos	Concurrente	Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales G.16. Trabajos y servicios públicos concurrentes	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Administración General de Obras Sanitarias, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Defensa Nacional
Especiales E.26. Mapa geológico e hidrogeológico	Concurrente	Dirección Nacional del Catastro	Administración General de Obras Sanitarias, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
Especiales E.13. Carbón mineral - transporte	Concurrente	Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
Generales G.3. Régimen de prioridades	Concurrente	Administración General de Obras Sanitarias	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
G.18. Regadío y equilibrio demográfico	Concurrente	Administración General de Obras Sanitarias	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
Generales G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos y Dirección General de Materiales y Planteles

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
Generales G.17. Investigaciones Industriales	Concurrente	Dirección General de Materiales y Planteles	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos y Dirección General de Materiales y Planteles

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
Generales G.2. Reestructuración orgánica del transporte	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección General de Construcciones de Elevadores de Granos, Dirección de Defensa Nacional
G.6. Servicios de estaciones terminales	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección de Defensa Nacional
G.7. Coordinación de obras comunes	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección de Defensa Nacional
G.8. Accesos a las grandes ciudades	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Defensa Nacional
G.9. Servicios suburbanos	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	
G.11. Flota Fluvial	Concurrente	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional, Dirección de Defensa Nacional
G.12. Flota Marítima	Concurrente	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección de Defensa Nacional
Especiales E.21. Aguas corrientes en Bahía Blanca	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones: Principal	De las Reparticiones: Concurrente
Generales G.1. Planificación de las obras viales	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y Dirección de Defensa Nacional
G.2. Prioridad en la construcción de obras viales	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección de Defensa Nacional
G.3. Coparticipación Federal	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	
G.4. Empresas constructoras	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	
G.5. Mecanización	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Materiales y Planteles
G.6. Conservación de la red vial	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Materiales y Planteles
G.7. Entidades o empresas camineras	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Materiales y Planteles Dirección de Defensa Nacional
G.8. Racionalización del transporte	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
G.9. Sistemas especiales de financiación	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.10. Vigilancia y contralor vial	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Asuntos Jurídicos
G.11. Estudios estadísticos	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
G.12. Enseñanza	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Personal Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal
G.13. Investigaciones	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
Especiales			
E.1. Obras en la red nacional	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	
E.2. Coparticipación federal	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
E.3. Personal técnico	Concurrente	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Personal
E.4. Legislación	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.5. Inversiones estatales	Principal	Administración General de Vialidad Nacional	Dirección General de Contabilidad Contralor de Trabajos Públicos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales			
G.1. Planificación y Coordinación de los puertos y vías navegables	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional. Dirección General de Construcciones de Elevadores de Granos - Dirección Defensa Nacional
G.2. Construcciones portuarias	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección General de Construcciones de Elevadores de Granos
G.4. Incremento del transporte fluvial	Concurrente	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional - Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos
G.5. Redistribución de la actividad portuaria	Concurrente	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional - Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos
G.6. Racionalización de los servicios portuarios	Concurrente	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional - Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos
G.8. Dragado y balizamiento de las vías navegables	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
G.9. Astilleros Talleres y servicios auxiliares	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
G.11. Estudios y Estadística	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Vialidad Nacional
G.12. Investigaciones	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
Especiales			
E.1. Estudios	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Consejo del Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Arquitec-
E.2. Obras Portuarias	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
E.4. Puertos Flotantes	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
E.5. Estaciones Marítimas y Fluviales	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección Nacional de Arquitectura
E.6. Riachuelo	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación
E.7. Edificios y equipamiento	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección Nacional de Arquitectura
E.8. Servicios de balsas	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Administración General de Vialidad Nacional	
E.9. Vías Navegables Relevamientos Hidrogeográficos	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección Nacional del Catastro
E.10. Dragado	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
E.11. Astilleros y talleres Planteles de dragados y equipos terrestres	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección General de Materiales y Planteles
E.12. Inversiones del Estado	Principal	Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXVII — Obras y Servicios Sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales			
G.1. Función social de los servicios sanitarios	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	
G.2. Estudios e investigaciones	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
G.3. Planificación de las obras sanitarias	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
G.4. Prioridades	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Conducción de las obras y los servicios sanitarios	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	
G.6. Régimen de construcción de obras y de prestación de los servicios sanitarios	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Dirección General de Asuntos Jurídicos
G.7. Cooperativas y otras entidades civiles	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Dirección General de Asuntos Jurídicos
G.8. Uso racional del agua	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Dirección General de Asuntos Jurídicos
G.9. Tarifas	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de las Nación	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
G.10. Promoción regional	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
G.11. Empresas e industrias concurrentes	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Dirección General de Materiales y Planteles
G.12. Enseñanza general y técnica	Concurrente	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Dirección General de Personal y Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal
Especiales			
E.1. Provisión de agua potable	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
E.2. Desagües cloacales	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
E.3. Desagües pluviales	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
E.4. Localización geográfica de las realizaciones	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Consejo del Ministerio de Obras Públicas
E.5. Financiación	Principal	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
E.6. Inversiones estatales	Principal	Administración General de Obras Sanitaria de la Nación	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales			
G.1. Unidad de Concepción Doctrinaria	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Difusión 2º Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
G.2. Unidad de acción - Organización	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
G.4. Organización Funcional administrativo	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos - Dirección General de Personal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.5. Estructura - Orgánico - funcional de la Administración Pública	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos - Dirección General de Personal
G.6. Clasificación de organismos y funciones	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Personal
G.7. Coordinación	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	
G.8. Reglamentaciones	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Personal
G.9. Verificación	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Dirección General de Materiales y Planteles	Todas las Reparticiones
G.11. Personal Función Social de los agentes administrativos del Estado	Concurrente	Dirección General de Personal - Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	
G.12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Personal	Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal
G.13. Adoctrinamiento del personal	Concurrente	Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
G.14. Capacitación del personal	Concurrente	Dirección General de Personal - Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
G.15. Formación del personal y examen de condiciones	Concurrente	Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
G.16. Dignificación de los agentes de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Personal - Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
Especiales			
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
E.2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las Reparticiones
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las Reparticiones
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Dirección General de Materiales y Planteles	Todas las Reparticiones
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Dirección General de Materiales y Planteles - Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos	Todas las Reparticiones
E.7. Inventarios - redistribución	Concurrente	Dirección General de Materiales y Planteles - Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos	Todas las Reparticiones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E. 8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Dirección General de Materiales y Planteles	Todas las Reparticiones
E. 9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Dirección Nacional de Arquitectura	Todas las Reparticiones
E. 10. Racionalización del personal	Concurrente	Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
E. 11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
E. 12. Capacitación del personal	Concurrente	Dirección General de Personal - Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
E. 14. Racionalización del Servicio Estadístico	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
E. 15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Concurrente	Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones
E. 16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Dirección General de Personal - Dirección de Difusión del 2do. Plan Quinquenal	Todas las Reparticiones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales			
G. 4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las Reparticiones
Especiales			
E. 2. Catastro Nacional	Principal	Dirección Nacional del Catastro	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E. 3. Legislación general y complementarias	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las Reparticiones
E. 26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación - Administración General de Vialidad Nacional - Dirección Nacional del Catastro
E. 28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	
E. 30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	
E. 33. Régimen legal de las profesiones	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas - Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las Reparticiones
E. 39. Ordenamiento de la legislación nacional	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las Reparticiones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
Generales			
G. 1. Bases generales de la planificación argentina	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
G. 3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional y Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
G. 4. Inversiones retributivas	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional y Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
G. 5. Inversiones de reposición	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional y Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
G. 6. Inversiones de conservación	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Publicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional y Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
G. 11. Orientación general de las inversiones en los planes	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
G. 12. Orientación especial de las inversiones de cada plan	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos. Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos y Dirección General de Materiales y Planteles.
G. 14. Regulación anual de los planes	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las Reparticiones
G. 15. Planes integrales de carácter anual	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos. Administración General Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Gra- y Dirección General de Materiales y Planteles
G. 16. Unidades funcionales	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos. Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
			Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos y Dirección General de Materiales y Planteles
G. 17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos. Dirección General de Personal Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Nacional del Catastro, Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos y Dirección General de Materiales y Planteles
G. 18. Conducción Nacional de los planes quinquenales	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las reparticiones
Especiales			
E. 1. Prioridades	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las reparticiones
E. 2. Orientación especial 2do. Plan Quinquenal	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las reparticiones
E. 3. Monto total de las inversiones para el plan 1953/57	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional
E. 4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
E. 5. Reajuste plan 1953/57	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
E. 8. Disposición para la constitución de la cuenta integral plan 1953/57	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional, Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos
E. 9. Expropiaciones y servidumbres	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional y Dirección Nacional del Catastro
E. 11. Régimen de coordinación	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las reparticiones
E. 12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Consejo del Ministerio de Obras Públicas	Todas las reparticiones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº I — Organización del Pueblo — Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 3. Organización Económica	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria Dirección General de Asuntos Jurídicos	
G. 6. Capital Humano	Concurrente	Todas las reparticiones	
G. 10. Dinámica de la Población — Crecimiento Migratorio	Concurrente	Dirección General de Tierras	
G. 11. Dinámica de la población, equilibrio urbano y rural	Concurrente	Dirección General de Tierras Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales	
G. 12. Regiones Infrapobladas	Concurrente	Dirección General de Tierras Dirección General de Producción Animal Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 13. Protección del Aborigen	Concurrente	Dirección General de Tierras	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Ocupación	Concurrente	Todas las reparticiones del Departamento	
G. 4. Productividad	Concurrente	Todas las reparticiones del Departamento	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 5. Enseñanza Técnico Profesional	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Agrícola	
E. 1. Enseñanza Primaria	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola	
E. 3. Enseñanza Técnico Profesional	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Agrícola	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E. 4. Cultura Tradicional	Concurrente	Dirección General de Obra Social. Secretaría General.	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº VI — Investigaciones científicas y técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección Ge-	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
		neral de Investigaciones Ganaderas. Administración Nacional de Bosques, Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa. Corporación Nacional de Olivicultura. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.	
G. 2. Función Social de los Investigadores	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Dirección General de Investigaciones Ganaderas. Administración Nacional de Bosques. Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa. Corporación Nacional de Olivicultura. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
G. 3. Conciencia científica y técnica Nacional	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas Dirección General de Investigaciones Ganaderas. Administración Nacional de Bosques. Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa. Corporación Nacional de Olivicultura. Dirección General de Enseñanza Agrícola. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
G.4. Conducción de las investigaciones científicas y técnicas	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Dirección General de Investigaciones Ganaderas. Administración Nacional de Bosques. Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa. Corporación Nacional de Olivicultura. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Dirección General de Investigaciones Ganaderas . Administración Nacional de Bosques. Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa. Corporación Nacional de Olivicultura. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
E.8. Investigaciones científicas, técnicas y políticas de fomento económico	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola. Dirección General de Producción Animal. Administración Nacional de Bosques. Corporación Nacional de Olivicultura. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.2. Enfermedades endemo - epidémicas	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Ganaderas. Dirección General de Sanidad Animal. Dirección General de Obra Social	
E.6. Enfermedades carenciales, degenerativas y cardiovasculares	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Dirección General de Fomento Agrícola. Dirección General de Producción Animal	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales del plan de vivienda	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Cámara de Arrendamiento y Aparcerías Rurales	
G.6. Vivienda rural	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Cámara de Arrendamiento y Aparcerías Rurales	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Centros y zonas de turismo	Concurrente	Administración General de Parques Nacionales	
G.6. Trabajos públicos en zonas y centros de turismo	Concurrente	Administración General de Parques Nacionales	
E.1. Organización nacional del turismo	Concurrente	Administración General de Parques Nacionales	
E.5. Inversiones	Principal	Administración General de Parques Nacionales	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº X — Acción agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función social de la tierra	Principal	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Tierras	Todas las Reparticiones
G.2. Propiedad de la tierra	Principal	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Tierras	—.—
G.3. Distribución de la tierra	Principal	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Tierras	—.—
G.4. Uso de la tierra	Principal	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Tierras	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Producción Animal
G.5. Colonización	Principal (conjunta con Finanzas).	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Economía Agropecuaria	Dirección General de Investigaciones Agrícolas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Colonización privada	Principal (conjunta con Finanzas)	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Economía Agropecuaria	—.—
G.7. Mecanización agraria	Principal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	—.—
G.8. Industria nacional de maquinaria agrícola	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	—.—
G.9. Uso de la maquinaria agrícola	Principal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria
G.10. Acción crediticia	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal
G.11. Investigación agropecuaria	Principal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Investigaciones Ganaderas	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal
G.12. Asistencia técnica	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	—.—
G.13. Enseñanza agraria	Principal	Dirección General de Enseñanza Agrícola	—.—
G.14. Defensa sanitaria de la producción	Principal	Dirección General de Sanidad Vegetal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Ganaderas
G.15. Comercio exterior	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes	—.—
G.16. Objetivos del comercio exterior agropecuario	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes	—.—
G.17. Comercio interno	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes	—.—
G.18. Precios	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes	—.—
G.19. Tipificación	Principal (conjunta con Comercio Exterior)	Dirección General de Fomento Agrícola - Instituto Nacional de Carnes	—.—
G.20. Conservación y distribución	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Instituto Nacional de Carnes	—.—
G.21. Industria agropecuaria	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal - Instituto Nacional de Carnes	Dirección General de Enseñanza Agrícola
G.22. Cooperativas de productores agropecuarios	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Producción Animal	—.—

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Trigo	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.2. Lino	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.3. Maíz	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.4. Alfalfa	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.5. Forrajes de cultivo anual	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.6. Forrajes naturales exóticos	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.7. Girasol	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.8. Maní	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.9. Olivo	Principal	Corporación Nacional de Olivicultura	—.—
E.10. Arroz	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—
E.11. Algodón	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	—.—

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.12. Lino textil, Cáñamo y Formio	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	
E.13. Caña de Azúcar	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal	
E.14. Remolacha Azucarera	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	Dirección General de Fomento Agrícola
E.15. Vid	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Sanidad Vegetal - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	Dirección General de Enseñanza Agrícola
E.16. Yerba Mate	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola	Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal
E.17. Tabaco	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	Dirección General de Enseñanza Agrícola - Dirección General de Sanidad Vegetal
E.18. Té	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Fomento Agrícola	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Sanidad Vegetal
E.19. Guayule	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola	
E.20. Café	Principal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	Dirección General de Fomento Agrícola
E.21. Frutales	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas: Dirección General de Sanidad Vegetal	Dirección General de Economía Agropecuaria
E.22. Hortalizas	Principal (conjunta con Industria y Comercio)	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	Dirección General de Economía Agropecuaria
E.23. Producción Bovina	Principal	Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Fiebre Aftosa - Dirección General de Investigaciones Ganaderas
E.24. Producción Porcina	Principal	Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Ganaderas
E.25. Producción Ovina	Principal	Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Ganaderas
E.26. Leche	Principal	Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas
E.27. Lana	Principal	Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas
E.28. Investigaciones Agropecuarias	Principal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Investigaciones Ganaderas	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal
E.29. Asistencia Técnica	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	
E.30. Semillas y Plantas Seleccionadas	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola	Dirección General de Investigaciones Agrícolas
E.31. Conservación de Recursos Naturales	Principal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Administración General de Parques Nacionales - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	Dirección General de Fomento Agrícola
E.32. Fomento Ganadero	Principal	Dirección General de Producción Animal	
E.33. Enseñanza Agrícola especializada	Principal	Dirección General de Enseñanza Agrícola	
E.34. Enseñanza Agraria General	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Agrícola	
E.35. La defensa sanitaria de la producción agropecuaria	Principal	Dirección General de Sanidad Vegetal - Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa	
E.36. Industria Nacional de Maquinaria Agrícola	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.37. Crédito Agropecuario	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.38. Almacenaje de granos	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria	
E.39. Almacenaje de algodón	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria	
E.40. Almacenaje Cooperativo	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria	
E.41. Almacenaje de carnes	Principal	Instituto Nacional de Carnes	
E.42. Almacenaje de Frutas frescas	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria	
E.43. Mercado de Hacienda	Principal	Instituto Nacional de Carnes	
E.44. Mercado de Frutas y Hortalizas	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria	
E.45. Colonización	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Economía Agropecuaria	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E.46 Acceso a la Propiedad Rural	Concurrente	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.47. Tierras Fiscales	Principal	Dirección General de Tierras	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Economía Agropecuaria.
E.48. Legislación	Principal	Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Sanidad Vegetal - Dirección General de Sanidad Animal - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.49. Legislación del uso y dominio de la tierra	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Producción Animal
E.50. Actualización Legislativa Agropecuaria	Principal	Dirección General de Sanidad Vegetal - Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.51. Legislación de Fomento Agrícola	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.52. Legislación de la Organización Agraria	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal
E.53. Organización Nacional Agropecuaria	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal
E.54. Organización Agraria Privada	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal	
E.55. Estadísticas Agropecuarias	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Conocimiento y ordenación de los recursos forestales	Principal	Administración Nacional de Bosques	
G.2. Régimen forestal	Principal	Administración Nacional de Bosques	
G.3. Cooperativas y Colonias Forestales	Principal	Administración Nacional de Bosques	
G.4. Forestación	Principal	Administración Nacional de Bosques	
G.5. Industria Forestal	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
G.6. Mecanización	Principal	Administración Nacional de Bosques	Dirección General de Investigaciones Agrícolas
G.7. Crédito	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
G.8. Comercialización de productos forestales	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
G.9. Transporte de productos forestales	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
G.10. Servicios forestales	Principal	Administración Nacional de Bosques	
G.11. Enseñanza	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
G.12. Investigación	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 1. Conocimiento, inventario y ordenación de recursos forestales	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 2. Regularización	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 3. Habilitación de nuevas superficies	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 4. Aprovechamiento forestal	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 5. Forestación	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 6. Materia prima para tanino	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 7. Madera para aserrado y compensado	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 8. Madera para papel	Principal		
E. 9. Madera para envases	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 10. Madera para durmientes	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 11. Madera para postes telegráficos y telefónicos	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 12. Acción forestal para protección agropecuaria	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 13. Viveros	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 14. Tierras forestales	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 15. Cooperativas Forestales	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 16. Mecanización y Equipamiento	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 17. Industrialización	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E. 18. Comercialización	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 19. Servicio de contralor forestal	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 20. Investigación técnica	Principal	Administración Nacional de Bosques	
E. 21. Acción crediticia en materia forestal	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E. 22. Inversiones del Estado	Principal	Administración Nacional de Bosques	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 2. Exploración y estudio de recursos energéticos	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
G. 3. Forestación para combustibles	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E. 17. Combustibles Vegetales - Producción	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E. 19. Combustibles Vegetales - Forestación	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación hidráulica	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
G. 3. Régimen de prioridades	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria, Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 5. Función social de regadío	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria, Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 6. Regadío y minifundios	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria, Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 7. Capacitación de los usuarios	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 8. Entidades regantes	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Asuntos Jurídicos
G. 9. Cooperativas de productores en zonas de regadío	Principal	Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 10. Desarrollo de las Economías Regionales	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria, Dirección de Fomento Agrícola	
G. 11. Unidades económicas en zonas de regadío	Principal	Dirección General de Economía Agropecuaria	Dirección General de Fomento Agrícola, Dirección General de Investigaciones Agrícolas
G. 12. Asignación de tierras	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria	
G. 13. Regadío y equilibrio demográfico	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Economía Agropecuaria	
G. 16. Investigaciones hidráulicas	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E. 4. Obras de riego	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Fomento Agrícola	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 4. Coordinación de las Organizaciones Cooperativas	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria, Dirección General de Fomento Agrícola	
G. 5. Empresas del Estado	Concurrente	Todas las reparticiones del Departamento	
G. 6. Sociedades Anónimas y Propiedad de la Tierra	Principal	Cámara de Arrendamiento y Aparcerías Rurales	
G. 7. Racionalización de las Empresas	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola, Dirección General de Producción Animal, Dirección General de Economía Agropecuaria, Dirección General de Sanidad Animal	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Sanidad Vegetal

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XVII — Industrias

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 5. Materias Primas	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola, Dirección General de Producción Animal, Administración Nacional de Bosques, Corporación Nacional de Olivicultura, Instituto Nacional de Carnes, Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
G. 12. Comercialización	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria, Instituto Nacional de Carnes	
G. 17. Investigaciones Industriales	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Fomento Agrícola, Instituto Nacional de Carnes, Corporación Nacional de Olivicultura, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Administración Nacional de Bosques	
E. 1. Prioridades Económico Sociales	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E. 24. Industria Química, Algas y Derivados	Concurrente	Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
E. 25. Industria Química, Insecticidas Abonos y Productos para la Agricultura	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Dirección General de Sanidad Vegetal, Dirección General de Sanidad Animal	
E. 32. Industria Mecánica, Máquinas, Motores y Equipos	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E. 33. Industrias Mecánicas, Máquinas e Implementos Agrícolas	Concurrente	Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E. 36. Industria Mecánica. Equipos Frigoríficos	Concurrente	Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Sanidad Animal	
E. 65. Industria Forestal. Tanino	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E. 66. Industria Forestal. Aserrado	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
E.67. Industria Forestal. Compensado	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E.69. Industria Forestal. Envases	Concurrente	Administración Nacional de Bosques	
E. 73. Industria Textil. Lana	Concurrente	Dirección General de Producción Animal	
E.74. Industria Textil. Algodón	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.77. Industria Textil. Fibras Largas	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.78. Industria del Cuero. Curtido de Cuero	Concurrente	Dirección General de Producción Animal	
E.80. Industria Alimentaria. Carne y Derivados	Principal	Instituto Nacional de Carnes	
E.81. Industria Alimentaria. Pesca y Derivados	Concurrente	Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
E.82. Industria Alimentaria. Leche y Derivados	Concurrente	Dirección General de Producción Animal	
E.83. Industria Alimentaria. Aceites comestibles	Concurrente	Corporación Nacional de Olivicultura - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E. 84. Industria Alimentaria. Molinera	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola	
E.86. Industria Alimentaria. Frutas y Derivados	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola	
E.87. Industria Alimentaria. Vinos	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.88. Industria Alimentaria. Azúcar	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.89. Industria Alimentaria. Té	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Organización del comercio exterior	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes - Corporación Nacional de Olivicultura - Administración Nacional de Bosques	
G.8. Comercio exterior y divisas	Concurrente	Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Fomento Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Dirección General de Sanidad Vegetal - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Investigaciones Ganaderas - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Sanidad Animal	
E.1. El Estado en el comercio exterior	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Investigaciones Agrícolas - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Dirección General de Fomento Agrícola - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Sanidad Vegetal - Corporación Nacional de Olivicultura - Dirección General de Investigaciones Ganaderas - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Sanidad Animal - Dirección General de Producción Animal	
E.3. Política de ventas a cargo del Estado	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna. Dirección General de Producción Animal - Instituto Nacional de Carnes - Corporación Nacional de Olivicultura	
E.4. Cooperativas y Comercio Exterior	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Corporación Nacional de Olivicultura - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Dirección General de Fomento Agrícola - Administración Nacional de Bosques - Instituto Nacional de Carnes	
E.10. Tipificación de las exportaciones	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal - Instituto Nacional de Carnes - Corporación Nacional de Olivicultura	
E.18. Presupuestos periódicos de divisas	Concurrente	Todas las reparticiones	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.2. Abastecimiento	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques	
E.1. Mercados	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Produc-	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
		ción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Economía Agropecuaria	
E.2. Tipificación y racionalización	Concurrente	Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Corporación Nacional de Olivicultura - Administración Nacional de Bosques	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Distribución crediticia	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Fomemto Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna	
E.1. Planificación del crédito	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes. - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques	
E.2. Crédito bancario normal	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques	
E.3. Crédito de Fomento	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.5. Objetivos económicos de la política impositiva	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques	
E.1. Actividades económicas en general	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Dirección General de Fomento Agrícola - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración Nacional de Bosques	
E.3. Explotaciones agropecuarias y forestales	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Administración Nacional de Bosques - Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal	
E.4. Industrias	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes - Administración Nacional de Bosques	
E.10. Latifundio	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.4. Régimen tarifario	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Corporación Nacional de Olivicultura - Instituto Nacional de Carnes - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Dirección General de Producción Animal - Administración General de Parques Nacionales	
G.6. Servicios de estaciones terminales	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria - Instituto Nacional de Carnes - Administración Nacional de Bosques - Dirección General de Fomento Agrícola - Dirección General de Producción Animal - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna - Administración General de Parques Nacionales - Corporación Nacional de Olivicultura	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de Concepción Doctrina	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.2. Unidad de Acción y Organización	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.5. Estructura Orgánica Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.6. Clasificación de Organismo y funciones	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.7. Coordinación	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.8. Reglamentación	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.9. Verificación	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Dirección General de Administración. Secretaría General	Todas las reparticiones
G.11. Personal. Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.13. Adoctrinamiento del Personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.14. Capacitación del Personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
G.15. Formación del Personal y examen de condiciones	Concurrente	Todas las reparticiones	
G. 16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.1. Simplificación orgánica funcional	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.2. Racionalización de las Disposiciones Administrativas	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.3. Racionalización de servicios de organismos generales y/o comunes	Concurrente	Secretaría General - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Secretaría General	Todas las reparticiones
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.7. Inventarios Redistribución	Concurrente	Dirección General de Administración - Secretaría General	Todas las reparticiones
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Concurrente	Secretaría General - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.9. Uso racional de edificios públicos	Concurrente	Secretaría General - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.10. Racionalización del personal	Concurrente	Secretaría General	Todas las reparticiones
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Secretaría General	Todas las reparticiones
E.12. Capacitación del Personal	Concurrente	Todas las reparticiones	
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Concurrente	Dirección General de Economía Agropecuaria	Administración Nacional de Bosques - Instituto Nacional de Carnes - Corporación Nacional de Olivicultura - Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna
E.15. Conciencia y Educación en materia de racionalización	Concurrente	Dirección General de Enseñanza Agrícola	
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Todas las reparticiones	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Ordenamiento de las leyes	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las reparticiones
E.1. Código Rural	Principal	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las reparticiones
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Todas las reparticiones
E.13. Propiedad Industrial	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección General de Fomento Agrícola	
E.26. Cuerpo de abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	
E.27. Régimen de aguas Públicas	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección General de Investigaciones Agrícolas	
E.28. Régimen contencioso administrativo	Concurrente	Dirección General de Administración - Dirección General de Asuntos Jurídicos	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Instituto Nacional de Carnes - Dirección General de Asuntos Jurídicos	
E.33. Régimen legal de las Profesiones	Concurrente		Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Dirección General de Asuntos Jurídicos	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.4. Inversiones retributivas	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.5. Inversiones de reposición	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.6. Inversiones de conservación	Concurrente	Todas las reparticiones en general	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.11. Orientación General de las inversiones de los planes	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.12. Orientación Especial de las Inversiones de cada Plan	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.14. Regulación Anual de los Planes	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.15. Planes Integrales de carácter Anual	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.16. Unidades Funcionales	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.17. La unidad funcional y básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Concurrente	Todas las reparticiones en general	
G.18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Dirección de Planificación	Todas las reparticiones
E.1. Prioridades	Concurrente	Dirección de Planificación	Todas las reparticiones
E.2. Orientación Especial del 2º plan Quinquenal	Concurrente	Dirección de Planificación	Todas las reparticiones
E.3. Monto total de las inversiones para el Plan 1953/57	Concurrente	Dirección de Planificación - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.4. Distribución de las realizaciones	Concurrente	Dirección de Planificación - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.5. Reajuste Plan 1953/57	Concurrente	Dirección de Planificación - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.8. Disposición para la Constitución de la Cuenta Integral, Plan Quinquenal 1953/57	Concurrente	Dirección de Planificación - Dirección General de Administración	Todas las reparticiones
E.9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Todas las reparticiones	Dirección General de Asuntos Jurídicos
E.11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Dirección de Planificación	Todas las reparticiones
E.12. Conducción Plan Quinquenal	Concurrente	Dirección de Planificación	Todas las reparticiones

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº I — Organización del Pueblo. Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Organización Social	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones profesionales - Dirección General de Asuntos Gremiales)	
G.3. Organización Económica	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	
G.4. Conducción del país	Concurrente	Ministro	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dirección Nacional del Servicio de Empleo Dirección General de Previsión Social Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo Consejo Nacional de Relaciones Profesionales Comisión de Conciliación Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social
G.6. Capital Humano	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales) Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección Nacional del Servicio de Empleo	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo) Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo
G. 7. Familia	Principal	Dirección Nacional de Asistencia Social, Dirección General de Previsión Social	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección General de Asuntos Legales
G. 8. Función Social de la mujer	Principal	Dirección Nacional del Servicio de Empleo - Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo) Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo
G. 9. Dinámica de la Población - Crecimiento vegetativo	Concurrente	Dirección Nacional de Asistencia Social, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo	
E. 1. Protección de la Familia	Concurrente	Dirección Nacional de Asistencia Social, Dirección General de Previsión Social, Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Ocupación	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio de Empleo - Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales y Dirección General de Asociaciones Profesionales)	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	De las Reparticiones Concurrente
G. 2. Retribuciones	Principal	Dirección Nacional Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales y Dirección General de Asociaciones Profesionales), Comisión Nacional de Trabajo Rural)	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo, Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo)
G. 3. Condiciones de Trabajo	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales), Comisión Nacional de Trabajo Rural, Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo)
G. 4. Productividad	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales), Comisión Nacional de Trabajo Rural	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo), Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo
G. 5. Asociaciones Profesionales	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales	
G. 6. Relaciones de Trabajo	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales y Dirección General de Asociaciones Profesionales), Comisión Nacional de Trabajo Rural	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo)
G. 7. Colaboración Profesional	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales)
E. 1. Servicio Nacional de Empleo	Principal	Dirección Nacional del Servicio de Empleo	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales). Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección General de Inspección de Delegaciones Regionales Secretaría General (Estadística), Dirección General de Asuntos Legales
E. 2. Retribuciones	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales), Comisión Nacional de Trabajo Rural, Dirección Nacional del Servicio de Empleo, Dirección General de Inspección de Delegaciones Regionales, Secretaría General (Estadística), Dirección General de Asuntos Legales	
E. 3. Condiciones de Trabajo	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo), Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, Comisión Nacional de Trabajo Rural, Dirección General de Inspección de Delegaciones Regionales, Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales) Dirección General de Asuntos Legales
E. 4. Asociaciones Profesionales	Principal	Consejo Nacional de Relaciones Profesionales Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	Dirección General de Asuntos Legales
E. 5. Negociación Colectiva	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales), Comisión Nacional de Trabajo Rural	Dirección General de Asuntos Legales
E. 6. Convenciones Colectivas	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales), Comisión Nacional de Trabajo Rural	Dirección General de Asuntos Legales Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)
E. 7. Fuero Sindical	Principal	Consejo Nacional de Relaciones Profesionales Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	Dirección General de Asuntos Legales
E. 8. Código de Derecho So[illegible]	Principal	Dirección General de Asuntos Legales	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dirección Nacional del Servicio de Empleo Dirección General de Previsión Social Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo Consejo Nacional de Relaciones Profesionales Comisión de Conciliación Dirección Nacional de Asistencia Social Instituto Nacional de Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº III — Previsión

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	De las Reparticiones Concurrente
G.1. Sistema Nacional de Previsión	Principal	Dirección General de Previsión Social Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales
G.2. Régimen Jubilatorio	Principal	Dirección General de Previsión Social Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales
G.3. Régimen de Seguridad Social	Principal	Dirección General de Previsión Social Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales
G.4. Régimen General de Asistencia Social	Principal	Dirección Nacional de Asistencia Social	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)
G.5. Régimen Especial de Asistencia Social	Principal	Dirección Nacional de Asistencia Social	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Régimen Jubilatorio	Principal	Dirección General de Previsión Social Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales
E.2. Régimen de Seguridad	Principal	Dirección General de Previsión Social Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales
E.3. Régimen de Asistencia Social	Principal	Dirección Nacional de Asistencia Social	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales) Dirección General de Asuntos Legales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Aprendizaje y Orientación Profesional	Concurrente	Dirección Nacional de Servicio de Empleo	
G.12. Docencia	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa	
E.4. Aprendizaje y Orientación Profesional	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio de Empleo Dirección Nacional de Asistencia Social Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Policía del Trabajo)	
E.12. Legislación	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Cultura Social	Concurrente	Dirección General de Obra Social (Departamento de Educación Física y Cultura Popular)	
E.8. Difusión Cultural	Concurrente	Dirección de Obra Social (Departamento de Educación Física y Cultura Popular) Prensa y Difusión	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Subsecretaría	
G.2. Función Social de los Investigadores	Concurrente	Subsecretaría	
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Subsecretaría	
G.4. Conducción de las investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Subsecretaría	
E.1. Prioridades	Concurrente	Subsecretaría	
E.3. Organización de los investigadores Científicos y Técnicos	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales).	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.8. Asistencia Policlínica	Concurrente	Dirección Nacional de Asistencia Social Dirección General de Obra Social	Dirección General de Asistencia Social para Ferroviarios
G.9. Asistencia Monoclínica para crónicos	Concurrente	Dirección Nacional de Asistencia Social	
G.17. Medicina Social	Concurrente	Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo Dirección General de Obra Social (Departamento de Educación Física y Cultura Popular)	
E.11. Función Social de las Profesiones Médicas	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales) Dirección General de Asuntos Legales	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases Generales del Plan de Vivienda (inciso c) y d)	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección General de Obra Social	Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)
G.2. Función Social de la Vivienda	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección General de Obra Social Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	
G.3. Coordinación de las actividades vinculadas con la construcción de viviendas	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección General de Obra Social	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.10. Régimen Crediticio	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección General de Obra Social	Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)
G.12. Emisión de Títulos	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	
G.13 Asesoramiento	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	
G.14. Enseñanza y Educación	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	
E.1. Coordinación	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	
E.5. Mano de Obra	Principal	Dirección Nacional del Servicio de Empleo Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asuntos Gremiales) Comisión Nacional de Trabajo Rural

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Turismo Social	Concurrente	Dirección General de Obra Social Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Mecanización Agraria	Concurrente	Comisión Nacional de Trabajo Rural	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Condiciones Sociales del Minero	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo	Dirección Nacional de Asistencia Social Dirección General de Asuntos Legales
G.19. Capacitación del Minero	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales). Dirección Nacional del Servicio de Empleo	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Capital de las Empresas	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa	Dirección Nacional del Servicio de Empleo - Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio de Empleo	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.6. Mano de Obra	Principal	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales) Dirección Nacional del Servicio de Empleo Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa
G.7. Tecnología	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa	Dirección Nacional del Servicio de Empleo
G. 16. Enseñanza	Concurrente	Dirección Nacional de Asistencia Social Dirección Nacional del Servicio de Empleo	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Organización del Comercio Exterior	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 3. Cooperativismo	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	
E. 6. Cooperativas de Consumo	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dirección General de Previsión Social	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
E. 2. Crédito Bancario normal	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Objetivos Sociales de la Política Impositiva	Concurrente	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales) Dirección General de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social	
E. 11. Integración del Núcleo Familiar	Concurrente	Dirección General de Previsión Social Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General de Asociaciones Profesionales)	Dirección General de Asuntos Legales
E. 13. Trabajo Personal	Concurrente	Dirección General de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales
E. 15. Viviendas Económicas para el Pueblo	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	Dirección General de Asuntos Legales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Unidad de Concepción Doctrina	Concurrente	Subsecretaría	
G. 2. Unidad de Acción Organización	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	
G. 3. Planificación Nacional	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	
G. 4. Organización Funcional Administrativa	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	Todas las reparticiones
G. 5. Estructura Orgánico - Funcional de la Administración Pública	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	Todas las reparticiones
G. 6. Clasificación Organismos y funciones	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	Todas las reparticiones
G. 7. Coordinación	Concurrente	Secretaría General Subsecretaría	
G. 8. Reglamentación	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	Todas las reparticiones
G. 9. Verificación	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	
G. 10. Economía Administrativa	Concurrente	Dirección General de Administración	
G. 11. Personal-Función Social de los Agentes Administrativos del Estado	Concurrente	Dirección General de Personal	
G. 12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Personal	
G. 13. Adoctrinamiento del Personal	Concurrente	Subsecretaría	Todas las reparticiones
G. 14. Capacitación del Personal	Concurrente	Dirección General de Personal	
G. 15. Formación del Personal y Examen de Condiciones	Concurrente	Dirección General de Personal	
G. 16. Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Dirección General de Personal	
E. 1. Simplificación Orgánico Funcional	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General	Todas las reparticiones
E. 2. Racionalización de las Disposiciones Legales Administrativas	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General	Todas las reparticiones
E. 3. Racionalización de Servicios u Organismos Generales y/o Comunes	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General	Dirección General de Administración Dirección General de Personal Dirección General de Asuntos Legales Dirección General de Inspección de Delegaciones Regionales Dirección General de Obra Social Interna Dirección de Defensa Nacional Departamento de Talleres y Automotores
E. 4. Racionalización de Procedimientos	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General	Todas las reparticiones
E. 5. Nomenclador y Manual de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E. 6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E. 7. Inventarios-Redistribución	Concurrente	Dirección General de Administración	
E. 8. Recuperación de Utiles, Elementos y Materiales	Concurrente	Dirección General de Administración	
E. 9. Uso Racional de Edificios Públicos	Concurrente	Subsecretaría - Dirección General de Administración	
E. 10. Racionalización del Personal	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General Dirección General de Personal	
E. 11. Medios para la Racionalización del Personal	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General Dirección General de Personal	
E. 12. Capacitación del Personal	Concurrente	Dirección General de Personal	Todas las reparticiones
E. 14. Racionalización del Servicio Estadístico	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General	Todas las reparticiones
E. 15. Conciencia y Educación en Materia de Racionalización	Concurrente	Subsecretaría - Secretaría General	
E. 16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Subsecretaría	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Legislación	Principal	Dirección General de Asuntos Legales	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Dirección Nacional del Servicio de Empleo Dirección General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
			de Previsión Social Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo Consejo Nacional de Relaciones Profesionales Comisión de Conciliación Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social
G. 4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Todas las reparticiones
E. 1. Códigos (de Derecho Social)	Principal	Dirección General de Asuntos Legales	Todas las reparticiones
E. 8. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Todas las reparticiones
E. 4. Unidad Económica Familiar	Principal	Dirección General de Asuntos Legales	Dirección General de Previsión Social
E. 5. Protección de Incapaces	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Dirección Nacional de Asistencia Social
E. 26. Cuerpos de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	
E. 28. Régimen Contencioso Administrativo	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	
E. 30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	
E. 33. Régimen Legal de las Profesiones	Principal	Dirección General de Asuntos Legales	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (Dirección General Asociaciones Profesionales)
E. 37. Tribunales de Menores	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales Dirección Nacional de Asistencia Social	
E. 39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Todas las reparticiones

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Subsecretaría Secretaría General	Todas las reparticiones
G. 3. Inversiones no Retributivas	Concurrente	Dirección General de Administración	
G. 4. Inversiones Retributivas	Concurrente	Instituto Nacional de Previsión Social	
G. 5. Inversiones de Reposición	Concurrente	Dirección General de Administración Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social	
G. 6. Inversiones de Conservación	Concurrente	Dirección General de Administración Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social	
G. 11. Orientación General de las Inversiones en los Planes	Concurrente	Subsecretaría	Todas las reparticiones
G. 12. Orientación Especial de las Inversiones de Cada Plan	Concurrente	Subsecretaría	Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Comisión Nacional de Trabajo Rural Dirección Nacional del Servicio de Empleo
G. 14. Regulación Anual de los Planes	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio de Empleo	Secretaría General Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Comisión Nacional de Trabajo Rural
G. 15. Planes Integrales de Carácter Anual	Concurrente	Subsecretaría Dirección General de Administración Dirección Nacional de Asistencia Social	
G. 16. Unidades Funcionales	Concurrente	Subsecretaría Dirección General de Administración	
G. 17. La unidad funcional Básica de Obra, Trabajo o Servicio Público y su Relación con los Planes Integrales	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio de Empleo	Dirección General de Administración
G. 18. Conducción Nacional de los Planes Quinquenales	Concurrente	Ministro	Todas las Reparticiones
E. 1. Prioridades	Concurrente	Subsecretaría	Todas las Reparticiones
E. 2. Orientación Especial del 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Subsecretaría	Dirección Nacional del Servicio de Empleo Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Comisión Nacional de Trabajo Rural
E. 3. Monto total de las Inversiones para el Plan 1953|1957	Concurrente	Subsecretaría	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social
E. 4 Distribución de las Realizaciones	Concurrente	Subsecretaría	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social
E. 5. Reajuste del Plan 1953|57	Concurrente	Subsecretaría	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social
E. 8. Disposición para la constitución de la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953|57"	Concurrente	Subsecretaría	Instituto Nacional de Previsión Social Dirección Nacional de Asistencia Social
E. 9. Expropiación y Servidumbre	Concurrente	Subsecretaría	Dirección General de Administración
E. 11. Régimen de Coordinación	Concurrente	Subsecretaría	
E. 12. Conducción 2º Plan Quinquenal	Concurrente	Ministro	Todas las Reparticiones

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 5. Enseñanza Técnica Profesional	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Concurrente	Todas las Dependencias	Todas las Dependencias

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 2. Función Social de los Investigadores	Concurrente	Todas las Dependencias	Todas las Dependencias
G. 3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Concurrente	Todas las Dependencias	Todas las Dependencias
G. 4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E. 1. Prioridades	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES
PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 4. Urbanización. Planes reguladores	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
E. 2. Planes reguladores y de Urbanización	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	

MINISTERIO DE TRANSPORTES
PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 1. Centros y Zonas de Turismo	Principal	Dirección Nacional de Turismo	Planificación
G. 2. Turismo Social	Principal	Dirección Nacional de Turismo	Planificación y Empresa Nacional de Transportes
G. 3. Turismo Internacional	Principal	Dirección Nacional de Turismo	Empresa Nacional de Transportes
G. 4. Turismo Escolar	Concurrente	Dirección Nacional de Turismo	
G. 5. Fomento de Hoteles de Turismo y Hosterías	Concurrente	Dirección Nacional de Turismo	
G. 6. Trabajos Públicos en Zonas y Centros de Turismo	Principal	Planificación	Dirección Nacional de Turismo - Empresa Nacional de Transportes
G. 7. Actividades privadas vinculadas al Turismo	Principal	Dirección Nacional de Turismo	
G. 8. Propaganda y Difusión	Principal	Dirección Nacional de Turismo	Publicidad y Propaganda
G. 9. Convenios Internacionales	Concurrente	Dirección Nacional de Turismo	
G. 10. Deportes de interés turístico	Principal	Dirección Nacional de Turismo	
E. 1. Organización Nacional del Turismo	Principal	Dirección Nacional de Turismo	Empresa Nacional de Transportes
E. 2. Escuela de Capacitación Hotelera y Turística	Principal	Dirección Nacional de Turismo	
E. 3. Clasificación y tarifas de Hoteles	Concurrente	Dirección Nacional de Turismo	
E. 4. Legislación	Principal	Asuntos Jurídicos	Dirección General de Turismo Empresa Nacional de Transportes
E. 5. Inversiones	Concurrente	Dirección Nacional de Turismo	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES
PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 20. Conservación y Distribución	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario Planificación
E. 38. Almacenaje de Granos	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario Dirección Nacional de Puertos
E. 39. Almacenaje de Algodón	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario
E. 40. Almacenaje Cooperativo	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario
E. 41. Almacenaje de Carnes	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario
E. 42. Almacenaje de Fruta Fresca	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario Planificación
E. 43. Mercado de Hacienda	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario
E. 44. Mercado de Frutas y Hortalizas	Concurrente	Empresa Nacional de de Transportes	Planificación Estudio y Contralor Técnico Transporte Ferroviario

MINISTERIO DE TRANSPORTES
PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 9. Transporte de Productos Forestales	Principal	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario	Empresa Nacional de Transportes
E. 10. Madera para durmientes	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
E. 18. Comercialización y Transporte	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES
PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 15. Transporte de la producción minera	Principal	Estudios y Contralor Técnico Transporte Ferroviario	Empresa Nacional de Transportes
G. 16. Trabajos y Servicios Públicos concurrentes	Concurrentes	Planificación	Empresa Nacional de Transportes

MINISTERIO DE TRANSPORTES
PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G. 9. Transportes	Concurrente	Planificación, Estudios y Contralor Técnico, Transporte Ferroviario	Empresa Nacional de Transportes
E. 18. Carbón mineral - transporte	Concurrente	Comisión Coordinadora, Ferrocarril Eva Perón	Empresa Nacional de Transportes y Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Coordinación de las organizaciones cooperativas	Concurrente	Planificación	Estudios y Contralor Técnico, Transporte Ferroviario
G.5. Empresas del Estado	Concurrente	Planificación	
G.7. Racionalización de las empresas	Concurrente	Empresa Nacional de	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Zanificación y descentralización Industrial	Concurrente	Planificación	
G.4. Industrias del Estado	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.5. Materias Primas	Concurrente	Estudios y Contralor Técnico, Transporte Ferroviario	Empresa Nacional de Transportes
G.8. Coordinación de la Producción Industrial	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.10. Radicación de Industrias	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
G.12. Comercialización	Concurrente	Estudios y Contralor Técnico, Transporte Ferroviario	Planificación
G.14. Transporte	Principal	Estudios y Contralor Técnico, Transporte Ferroviario, Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.17. Investigaciones Industriales	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.1. Prioridades Económico - Sociales	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.16. Industria Química - Zonificación	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
E.32. Industria Mecánica - Máquinas, Motores y Equipos	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.38. Industria Mecánica - Astilleros y Talleres Navales	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación - Dirección Nacional de Puertos
E.40. Industria Mecánica - Materiales Ferroviario	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.41. Industria Mecánica - Material Tranviario	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
E.56. Industria de la Construcción - Cemento	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
E.60. Industria de la Construcción - Aridos	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
E.66. Industria Forestal - Aserrado	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.68. Industria Forestal - Tratamiento de Maderas	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.80. Industria Alimentaria - Carne y Derivados	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.81. Industria Alimentaria - Pesca y Derivados	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.8. Comercio Exterior y Divisas	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.2. Abastecimiento	Concurrente	Estudios y Contralor Técnico, Transporte Ferroviario	Empresa Nacion de Transportes

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.1. Planificación del Crédito	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
E.2. Crédito Bancario Normal	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
E.3. Crédito de Fomento	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.5. Transportes	Concurrente	Planificación	

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Planificación del Transporte	Principal	Planificación	Empresa Nacior de Transportes
G.2. Reestructuración orgánica del Transporte	Principal	Planificación	Empresa Nacior de Transportes Dirección Nac nal de Puertos
G.3. Servicio Público de Transporte	Principal	Planificación	Empresa Nacior de Transportes Estudios y Contr lor Técnico del Transporte Ferr viario
G.4. Régimen tarifario	Principal	Planificación	Empresa Nacior de Transportes
G.5. Estabilidad económico - financiera de la explotación	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
G.6. Servicios en estaciones terminales	Principal	Planificación	Empresa Nacior de Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Coordinación de Obras comunes	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
G.8. Accesos a las Grandes Ciudades	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
G.9. Servicios Suburbanos	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
G.10. Red ferroviaria	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.11. Flota Fluvial	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.12. Flota Marítima	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.13. Transporte Aéreo	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.14. Industria del Transporte	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.15. Seguro del Transporte	Principal	Dirección de Seguros	Empresa Nacional de Transportes
G.16. Capacitación	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
G.17. Investigaciones y Estudios	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
G.18. Legislación	Principal	Asuntos Jurídicos	Planificación
E.1. Vías y Obras	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.2. Parque Móvil y motor	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.3. Estaciones: Mejora y unificación	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.4. Sistematización de accesos urbanos	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes - Comisiones Especiales
E.5. Playas y Depósitos	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.6. Servicios complementarios	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.7. Transporte Automotor	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.8. Flota Fluvial - Flota de empuje	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.9. Flota mayor	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.10. Flota menor	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.11. Flota Mercante de ultramar	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.12. Servicios e instalaciones complementarias	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.13. Servicios de reparaciones navales	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Dirección Nacional de Puertos - Planificación
E.14. Transportes de Buenos Aires	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.15. Red Tranviaria	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.16. Omnibus	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.17. Trolebús	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación
E.18. Servicios Complementarios	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.19. Transporte aéreo	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.20. Explotaciones anexas - Flota pesquera	Principal	Empresa Nacional de Transportes	
E.21. Aguas Corrientes de Bahía Blanca	Concurrente	Aguas Corrientes de Bahía Blanca	Empresa Nacional de Transportes
E.22. Inversiones del Estado	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Planificación de las obras viales	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes Automotores
G.2. Prioridad en la construcción de las obras viales	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes Automotores
G.6. Conservación de la red vial	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes Automotor
G.8. Racionalización del transporte	Principal	Planificación	Asuntos Jurídicos. Empresa Nacional de Transportes Automotor
G.10. Vigilancia y contralor vial	Concurrente	Automotor	Empresa Nacional de Transportes
G.11. Estudios Estadísticos	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Planificación y coordinación de los Puertos y vías navegables	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes. Dirección Nacional de Puertos
G.2. Construcciones portuarias	Concurrente	Dirección Nacional de Puertos	Empresa Nacional de Transportes
G.3. Explotación portuaria	Principal	Dirección Nacional de Puertos	
G.4. Incremento del transporte fluvial	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Dirección Nacional de Puertos. Planificación
G.5. Redistribución de la actividad portuaria	Principal	Estudios y Contralor Técnico del Transporte ferroviario. Automotor. Planificación	Empresa Nacional de Transportes
G.6. Racionalización de los servicios portuarios	Principal	Dirección Nacional de Puertos	
G.7. Régimen tarifario	Principal	Planificación	Empresa Nacional de Transportes. Dirección Nacional de Puertos
G.8. Dragado y balizamiento de las vías navegables	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	Dirección Nacional de Puertos
G.9. Astilleros, Talleres y Servicios auxiliares	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Dirección Nacional de Puertos - Planificación
G.10. Cooperativas de Productores, Cargadores y/o Transportadores	Principal	Empresa Nacional de Transportes	Dirección Nacional de Puertos - Planificación
G.11. Estudios y Estadísticas	Principal	Empresa Nacional de Transportes - Dirección Nacional de Puertos	Planificación
G.12. Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Puertos	Empresa Nacional de Transportes
E.3. Utilaje Portuario	Principal	Dirección Nacional de Puertos	
E.12. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Puertos	Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Unidad de Concepción - Doctrina	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.2. Unidad de Acción - Organización	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.3. Planificación Nacional	Concurrente	Planificación	Todas las Dependencias
G.4. Organización funcional Administrativa	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.5. Estructura Orgánica - funcional de la Administración Pública	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.6. Clasificación de Organismos y funciones	Concurrente	Subsecretaría Administrativa - Subsecretaría Técnica	Todas las Dependencias
G.7. Coordinación	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.8. Reglamentación	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.9. Verificación	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
G.10. Economía Administrativa	Concurrente	Dirección de Administración	Todas las Dependencias
G.11. Personal Función Social de los Agentes. Administrativos del Estado	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Dependencias
G.12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Dependencias
G.13. Adoctrinamiento del Personal	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Dependencias
G.14. Capacitación del Personal	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Dependencias
G.15. Formación del Personal, examen de condiciones	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las dependencias
G.16 Dignificación de los Agentes de la Administración Pública	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Dependencias
E.1. Simplificación orgánico - funcional	Concurrente	Subsecretaría Administrativa. Subsecretaría Técnica	Todas las Dependencias
E.2. Racionalización de las disposiciones legales Administrativas	Concurrente	Asuntos Jurídicos	Todas las Dependencias.
E.3. Racionalización de servicios de Organismos Generales y|o comunes	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
E.4. Racionalización de procedimientos	Concurrente	Subsecretaría Administrativa	Todas las Dependencias
E.5. Nomenclador y Manual de materiales	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes. Dirección de Administración	Todas las Dependencias
E.6. Uso y reposición de materiales	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes. Dirección de Administración	Todas las dependencias
E.7. Inventarios Redistribución	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes. Dirección de Administración	Todas las Dependencias
E.8. Recuperación de Utiles, Elementos y Materiales	Concurrente	Dirección de Administración	Todas las Dependencias
E.9. Uso racional de Edificios Públicos	Concurrente	Dirección de Administración	Todas las Dependencias
E.10. Racionalización del Personal	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Dependencias
E.11. Medios para la racionalización del personal	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Depe dencias
E.12. Capacitación del Personal	Concurrente	Dirección de Personal	
E.14. Racionalización del Servicio Estadístico	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
E.15. Conciencia y Educación en materia de Racionalización	Concurrente	Dirección de Personal	Todas las Depe dencias.
E.16. Escuela Superior del Estado	Concurrente	Dirección de Personal	

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Asuntos Jurídicos	
E.3. Legislación General y Complementaria	Concurrente	Asuntos Jurídicos	
E.11. Registro Público de Marina	Concurrente	Subsecretaría de Marina Mercante	Asuntos Jurídic
E.12. Agentes Marítimos	Concurrente	Subsecretaría de Marina Mercante	Asuntos Jurídic
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Asuntos Jurídicos	
E.28. Régimen Contencioso Administrativo	Concurrente	Asuntos Jurídicos	
E.30. Empresa del Estado	Concurrente	Asuntos Jurídicos	Empresa Nacion de Transportes
E.33. Régimen Legal de las Profesiones	Concurrente	Asuntos Jurídicos	
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Asuntos Jurídicos	

MINISTERIO DE TRANSPORTES

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
G. 3. Inversiones no retributivas	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
G. 4. Inversiones no retributivas	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
G. 5. Inversiones de reposición	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
G. 6. Inversiones de Conservación	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
G. 11. Orientación General de las Inversiones en los Planes	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
G. 12. Orientación especial de las inversiones de cada Plan	Concurrente	Planificación	
G. 14. Regulación anual de los Planes	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes
G. 15. Planes Integrales de Carácter Anual	Concurrente	Planificación	Empresa Nacion de Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
. 16. Unidades Fun- ionales	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 17. Trabajo o Ser- icio Público y su re- ación con los Planes ntegrales	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 18. Conducción acional de los Pla- es Quinquenales	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 1. Prioridades	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 2. Orientación Es- ecial del Segundo lan Quinquenal	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 3. Monto total de s Inversiones para Plan 1953-1957	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 4. Distribución de s Realizaciones	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 5. Reajuste del lan 1953-1957	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes
. 8. Disposiciones ara la constitución e la Cuenta Integral lan Quinquenal 1953 957	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
. 9. Expropiaciones Servidumbre	Concurrente	Empresa Nacional de Transportes	
. 11. Régimen de oordinación	Concurrente	Planificación	
. 12. Conducción del egundo Plan Quin- uenal	Concurrente	Planificación	Empresa Nacional de Transportes

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº I — Organización del Pueblo — Población

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
. 4. Conducción del ais	Principal	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización, Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Dirección Nacional del Servicio Estadístico
. 10. Dinámica de población. Creci- iento Migratorio	Principal	Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Dirección Nacional de Planificación
. 11. Dinámica de población, equili- rio urbano y rural	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
. 12. Regiones In- rapobladas	Principal	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional del Servicio Estadístico
. 13. Protección del borigen	Principal	Dirección Nacional de Migraciones	
E. 1. Protección de familia	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones	
E. 2. Inmigración	Principal	Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Dirección Nacional de Planificación
E. 3. Instituto Nacio- al de la Población	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional de Racionalización
. 4. Legislación	Principal	Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Planificación

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº II — Trabajo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 1. Ocupación	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico Dirección Nacional de Migraciones
E. 1. Servicio Nacional de Empleo	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional del Servicio Estadístico
E. 2. Retribuciones	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación, Dirección Nacional del Servicio Estadístico	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº IV — Educación

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 17. Función de la escuela primaria	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
E. 12. Legisl-	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº V — Cultura

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Formación de la conciencia cultural.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	
G.3. Organización Nacional de la Cultura.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
G.5. Protección a los intelectuales y artistas.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	
G.6. Cultura Científica.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
E.1. Organización Nacional	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
E.2. Cultura Científica.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº VI — Investigaciones Científicas y Técnicas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Función Social de la ciencia y de la Técnica.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	
G.2. Función social de los investigadores.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	
G.3. Conciencia Científica y Técnica Nacional.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técni-	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.4. Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
G.5. — Asistencia Técnica y Económica.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	
G.6. Formación de Investigadores.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
G.7. Investigaciones Básicas.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
G.8. Investigaciones Especiales para la planificación nacional y su desarrollo.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dirección Nacional de Planificación.	
E.1. — Prioridades.	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación.
E. 2. Servicio Civil Científico y Técnico	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Racionalización
E. 3. Organización de los investigadores científico y técnico	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 4. Información Científica y Técnica	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 5. Potencial Científico y Técnico	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
E. 6. Intercambio Científico y Técnico	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 7. Agregados Científicos y Técnicos	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 8. Investigaciones Científicas, Técnicas y Políticas de Fomento Económico	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 9. Impuestos e Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 10. Legislación	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional de Planificación

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº VII — Salud Pública

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
C. 2. Unidad Nacional de la Salud Pública	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
C. 15. Sanidad Internacional	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones	
G 16. Relación-Clima-Población.	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones.	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 18 Estudios e Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 13. Inversiones	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº VIII — Vivienda

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Bases generales del Plan de Vivienda.	Principal	Dirección Nacional de Planificación.	
G.3. Coordinación de las actividades vinculadas con la construcción de vivienda.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación.	
G.4. Urbanización Planes Reguladores.	Principal	Dirección Nacional de Planificación.	Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
G.5. Viviendas Urbanas.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación.	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
G.8. Industrias de la construcción.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dirección Nacional de Planificación.	Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
G.15. Investigaciones y Estudios.	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.	Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Dirección Nacional de Planificación.
E.2. Planes Reguladores y de Urbanización.	Principal	Dirección Nacional de Planificación.	Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
E.4. Inversiones del Estado.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación.	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº IX — Turismo

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.3. Turismo Internacional.	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Planificación.
G.6. Trabajos Públicos en zonas y centros de turismo.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.9. Convenios Internacionales.	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Planificación.
E.5. Inversiones.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº X — Acción Agraria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 5. Colonización	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones. Dirección Nacional de Planificación	
G. 11. Investigaciones agropecuarias	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 30. Café	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
E. 38 Investigaciones agropecuarias	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 45. Colonización	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones. Dirección Nacional de Planificación	
E. 52. Organización Nacional Agropecuaria	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 55. Estadística Agropecuaria	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XI — Acción Forestal

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 18. Investigación	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 20. Investigaciones Técnicas	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 22. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XII — Minería

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 17. Investigaciones mineras	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 28. Inversiones estatales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XIII — Combustibles

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 2. Explotación y estado de recursos energéticos	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 4. Explotación	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 5. Fomento de las economías nacionales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 10. Racionalización	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 11. Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	
E. 16. Carbón mineral. Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
E. 22. Financiación e inversión	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XIV — Hidráulica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G.1. Planificación hidráulica	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.2. Recursos hidráulicos	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
G.10. Desarrollo de las economías regionales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.12. Asignación de tierras	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Migraciones
G.13. Regadío y equilibrio demográfico	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G.16. Investigaciones hidráulicas	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E.1. Investigaciones, estudios y proyectos	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dirección Nacional de Planificación	
E.6. Inversiones estatales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XV — Energía Eléctrica

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD Del Ministerio	De las Reparticiones Principal	Concurrente
G. 2. Estudios	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 6. Construcción de las obras y prestación de servicios	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 8. Construcción de obras por empresas privadas	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 11. Régimen tarifario justicialista	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 13. Racionalización	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización
G. 14. Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Dirección Nacional de Planificación	
E. 1. Investigación y estudios	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Dirección Nacional de Planificación	
E. 6. Inversiones	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XVI — Régimen de Empresas

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 5. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 9. Estudios e Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XVII — Industria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1 Fomento Industrial	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 2. Zonificación y descentralización industrial	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
G. 3. Racionalización	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización
G. 6. Mano de obra	Concurrente	Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
G. 7. Tecnología	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
G. 15 Estadística industrial	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	
G. 17. Investigaciones industriales	Principal	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 1. Prioridades económicas-sociales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 2. Prioridades industriales propiamente dichas	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 16. Industria química - zonificación	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XVIII — Comercio Exterior

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Técnicos y Capitales extranjeros	Principal (Conjunta)	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Dirección Nacional de Planificación	
G.8. Comercio exterior y divisas	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E.9. Trámites administrativos y fiscales	Concurrente	Dirección Nacional de Racionalización	
E.13. Presupuestos periódicos de divisas	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XIX — Comercio Interno

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
E.7. Investigaciones comerciales	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XX — Política Crediticia

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Distribución Crediticia	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.2. El crédito y los ciclos económicos	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
E.1. Planificación del crédito	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E.3. Créditos de fomento	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXI — Política Monetaria

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. La moneda y los ciclos económicos	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
G.7. Informaciones	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXII — Política Impositiva

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.7. Administración Fiscal	Concurrente	Dirección Nacional de Racionalización	
G.8. Superposición impositiva	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización
E.1. Planificación del régimen impositivo	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional del Servicio Estadístico
E.18. Organización del sistema recaudador	Concurrente	Dirección Nacional de Racionalización	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXIII — Transportes

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación del transporte	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 2. Reestructuración orgánica del transporte	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 3. Acceso a grandes ciudades	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 17. Investigaciones y estudios	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 22. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS.

PLAN Nº XXIV — Vialidad

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación de las obras viales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 2. Prioridades en la construcción de obras viales.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 3. Coparticipación Federal	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 8. Racionalización del transporte	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización
G. 11. Estudios estadísticos	Concurrente	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	
G. 13. Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 4. Legislación	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 5. Inversiones estatales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS.

PLAN Nº XXV — Puertos

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Planificación y coordinación de puertos y vías navegables	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 11 Estudios y estadísticas	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación. Dirección Nacional del Servicio Estadístico	
G. 12. Investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 12. Inversiones del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXVI — Comunicaciones

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 2. Planificación de los servicios de comunicaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 9. Investigaciones Científicas y Técnicas	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E. 1. Servicio Postal	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 2. Servicio oficial de Radiodifusión	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 3. Servicio Telegráfico	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 4. Servicio Telefónico	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXVII — Obras y Servicios Sanitarios

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 2. Estudios e investigaciones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
G. 3. Planificación de las obras sanitarias	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 4. Prioridades	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 9. Tarifas.	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G. 10. Promoción regional	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E. 6. Inversiones Estatales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXVIII — Racionalización Administrativa

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G. 1. Unidad de Concepción. Doctrina	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección Nacional de Planificación
G. 2. Unidad de Acción - Organización	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección Nacional de Planificación
G. 3. Planificación Nacional	Principal	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización
G. 4. Organización Funcional Administrativa	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección Nacional de Planificación
G. 5. Estructura Orgánico - funcional de la Administración Pública	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección Nacional de Planificación
G. 6. Clasificación de Organismos y funciones	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección Nacional de Planificación
G. 7. Coordinación	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección Nacional de Planificación
G. 8. Reglamentación	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	
G. 9. Verificación	Principal	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización
G. 10. Economía Administrativa	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Administración
G. 11. Personal. Función social de los agentes administrativos del Estado	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Personal.

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.12. Racionalización del Personal de la Administración Pública	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Personal
G.13 Adoctrinamiento del Personal	Principal	Dirección Nacional de Racionalización Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
G.14. Capacitación del Personal	Principal	Dirección Nacional de Racionalización Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
G.15. Formación del personal y examen de condiciones	Principal	Dirección Nacional de Racionalización Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
G.16. Dignificación de los agentes de la Administración Pública	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Personal
E.1. Simplificación orgánica funcional	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Todas las Reparticiones
E.2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Todas las Reparticiones
E.3. Racionalización de servicios u organismos generales y|o comunes	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Todas las Reparticiones
E.4. Racionalización de Procedimientos	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Todas las Reparticiones
E.5. Nomenclador y manual de materiales	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Administración
E.6. Uso y reposición de materiales	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Administración
E.7. Inventarios. Redistribución	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Administración
E.8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Administración
E.9. Uso racional de edificios públicos	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Administración
E.10. Racionalización del personal	Principal	Dirección Nacional de Racionalización Dirección Nacional del Servicio Estadístico Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
E.11. Medios para la racionalización del personal	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Personal
E.12. Capacitación del personal	Principal	Dirección Nacional de Racionalización Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
E.13. Carrera administrativa	Principal	Dirección Nacional de Racionalización Dirección General de Personal	Todas las Reparticiones
E.14. Racionalización del servicio estadístico	Principal	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	Dirección Nacional de Racionalización
E.15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Todas las Reparticiones
E.16. Escuela Superior del Estado	Principal	Dirección Nacional de Racionalización	Dirección General de Personal

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXIX — Legislación General

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.4. Ordenamiento de las Leyes	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Todas las Reparticiones
E.9. Investigaciones jurídicas	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Dirección Nacional de Planificación
E.3. Legislación general y complementaria	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Todas las Reparticiones
E.25. Territorios Nacionales	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E.26. Cuerpo de Abogados del Estado	Concurrente	Dirección General de Asuntos Legales	Todas las Reparticiones
E.28 Contencioso Administrativo	Concurrente	Todas las Reparticiones	
E.30. Empresas del Estado	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E.33. Régimen legal de las profesiones	Concurrente	Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Dirección Nacional de Planificación	
E.39. Ordenamiento de la Legislación Nacional	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	Todas las Reparticiones

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXX — Inversiones del Estado

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD — Del Ministerio	De las Reparticiones — Principal	De las Reparticiones — Concurrente
G.1. Bases Generales de la Planificación Argentina	Principal	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Dirección Nacional del Servicio Estadístico Nacional
G.2. Recursos de los Planes Quinquenales	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.3. Inversiones no retributivas	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.4. Inversiones retributivas	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.5. Inversiones de conservación	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.6. Inversiones de reposición	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.7. Adquisiciones en el Exterior	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.8. Financiación de Planes Provinciales	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.9. Planes Provinciales de Gobierno y Planes de obras, trabajos y servicios públicos	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.10. Concurrencia privada	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.11. Orientación General de las Inversiones en los Planes	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.12. Orientación Especial de las Inversiones de cada Plan	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.13. Monto General de las Inversiones	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.14. Regulación Anual de los Planes	Principal	Dirección Nacional de Planificación	

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.15. Planes Integrales de carácter anual	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.16. Unidades funcionales	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.17. La unidad funcional básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
G.18. Conducción nacional de los Planes Quinquenales	Principal	Dirección Nacional de Planificación	Dirección Nacional de Racionalización Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Dirección Nacional del Servicio Estadístico
E.1. Prioridades	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.2. Orientación Especial del Segundo Plan Quinquenal	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.3. Monto total de las Inversiones para el Plan 1953|57	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.4. Distribución de la realización	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.5. Reajuste Plan 1953|57	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.6. Finaciación	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.7. Formación de la Cuenta Integral	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.8. Disposición para la constitución de la Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953|57	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.9. Expropiación y servidumbre	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.10. Financiación del aporte Nacional de los Planes Provinciales	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.11. Régimen de Coordinación	Principal	Dirección Nacional de Planificación	
E.12. Conducción del Segundo Plan Quinquenal	Principal	Dirección Nacional de Planificación	

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

PLAN Nº XXXI — Planes Militares

OBJETIVO	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
	Del Ministerio	De las Reparticiones	
		Principal	Concurrente
G.1. Sin denominación	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
G.2. Defensa Nacional	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	
E.1. Inversiones	Concurrente	Dirección Nacional de Planificación	

Créditos Para la Prosecución de las Realizaciones del Plan Integral de Trabajos Públicos

DECRETO Nº 26.085

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Asuntos Técnicos, y CONSIDERANDO: Que hasta tanto se aprueben las planificaciones analíticas correspondientes es conveniente arbitrar los créditos estrictamente necesarios para permitir la prosecución de las realizaciones del Plan Integral de Trabajos Públicos, en ejecución al 31 de diciembre de 1953; Que el temperamento propuesto cuenta con la conformidad de los Ministerios de Hacienda y de Asuntos Económicos; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hasta tanto se aprueben los Planes Analíticos de Trabajos Públicos del año 1954, autorízase a los diversos Departamentos de Estado y entidades descentralizadas a utilizar exclusivamente en la prosecución de las realizaciones en ejecución al 31 de diciembre de 1953 hasta dos (2) duodécimos de las autorizaciones de inversión aprobadas para dichas realizaciones en las respectivas unidades funcionales de los Planes Analíticos de Trabajos Públicos para el año 1953.

Art. 2º — Los pagos que en virtud de la autorización conferida por el artículo anterior realicen en cada realización los distintos Ministerios no podrán superar, en conjunto, las cantidades que figuran en la planilla anexa.

Art. 3º — La Contaduría General de la Nación, por intermedio de sus Delegaciones Fiscales ante los diversos Departamentos de Estado y entidades descentralizadas, previa intervención de la documentación relativa a la utilización de los créditos de anticipo facultados por el artículo anterior exigirá sin excepción alguna, tanto para los Planes Públicos como Secretos, la constancia de que las realizaciones respectivas se hallaban efectivamente en ejecución al 31 de diciembre de 1953 y verificará si se hallaban incluídas en los Planes Analíticos de Trabajos Públicos de 1953.

Solamente satisfechos estos requisitos podrá darse curso a la referida documentación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Asuntos Económicos y de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Raúl A. Mende. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

A N E X O 1

MONTOS MAXIMOS A QUE PODRAN ASCENDER LOS PAGOS A REALIZAR EN LOS DIVERSOS TITULOS PARA EL CONJUNTO DE LAS REALIZACIONES EN EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

	m$n.	m$n.
2. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.		36.200
Capítulo III, Título 9, Cuenta A-1	36.200	
3. Ministerio del Interior.		10.173.200
Capítulo I, Título 2, Cuenta B-17	16.800	
" I, " 5, " B-17	58.400	
" III, " 2, " B-17	161.000	
" III, " 3, " B-17	206.800	
" III, " 6, " A-1	2.408.400	
" III, " 6, " B-17	455.400	
" III, " 9, " B-17	33.400	
" III, " 10, " A-1	5.789.200	
" III, " 10, " B-17	1.043.800	
4. Ministerio de Justicia.		1.333.400
Capítulo III, Título 6, Cuenta A-1	1.333.400	
5. Ministerio de Educación.		18.083.600
Capítulo I, Título 2, Cuenta A-1	8.709.200	
" I, " 2, " B-10	2.941.800	
" I, " 2, " B-11	6.200.000	
" I, " 3, " A-1	25.000	
" I, " 4, " A-1	164.200	
" III, " 7, " A-1	43.400	
6. Ministerio de Asuntos Técnicos.		8.300.200
Capítulo III, Título 7, Cuenta A-1	6.833.400	
" III, " 8, " A-1	966.800	
" III, " 10, " A-1	500.000	
7. Ministerio de Salud Pública.		34.836.200
Capítulo I, Título 4, Cuenta A-1	24.886.200	
8. Ministerio de Comunicaciones.		103.055.100
Capítulo III, Título 2, Cuenta A-1	61.832.700	
" III, " 2, " B-6	41.222.400	
9. Ministerio de Hacienda.		5.901.900
Capítulo I, Título 1, Cuenta A-1	3.196.800	
" II, " 12, " A-1	166.800	
" III, " 7, " A-1	333.300	
" III, " 9, " A-1	2.205.000	
10. Ministerio de Comercio Exterior.		1.633.400
Capítulo II, Título 12, Cuenta B-14	233.400	
" III, " 10, " B-7	1.400.000	
12. Ministerio de Finanzas.		33.935.800
Capítulo I, Título 1, Cuenta B-9	3.333.400	
" I, " 5, " A-1	4.747.400	
" II, " 1, " B-4	6.666.800	
" III, " 9, " B-5	19.188.200	
13. Ministerio de Industria y Comercio.		249.169.600
Capítulo II, Título 2, Cuenta A-3	1.149.200	
" II, " 2, " B-16	521.800	
" II, " 6, " A-1	4.118.800	
" II, " 7, " A-1	26.666.800	
" II, " 8, " A-1	109.987.400	
" II, " 9, " A-1	95.000.000	
" II, " 11, " A-1	1.042.000	
" II, " 12, " A-1	5.333.409	
" III, " 7, " A-1	16.800	
" III, " 9, " A-1	5.333.400	
14. Ministerio de Obras Públicas.		175.871.600
Capítulo I, Título 2, Cuenta A-1	11.386.800	
" I, " 5, " A-1	8.783.400	
" II, " 2, " B-14	2.646.000	
" II, " 2, " B-18	10.000.000	
" III, " 3, " A-1	45.000.000	
" III, " 3, " B-2	26.666.800	
" III, " 4, " A-1	26.500.000	
" III, " 5, " A-1	41.666.800	
" III, " 10, " A-1	3.221.800	
15. Ministerio de Agricultura y Ganadería.		7.167.000
Capítulo I, Título 6, Cuenta A-1	714.000	
" II, " 1, " A-1	8.400	
" II, " 2, " A-1	1.013.200	
" II, " 2, " A-3	961.400	
" II, " 3, " A-1	1.726.600	
" II, " 3, " B-12	1.000.000	
" II, " 4, " A-3	475.800	
" II, " 5, " A-1	648.000	
" II, " 5, " B-3	587.000	
" II, " 13, " A-1	32.600	
16. Ministerio de Trabajo y Previsión.		1.182.600
Capítulo I, Título 1, Cuenta A-1	428.600	
" I, " 4, " A-1	754.000	
17. Ministerio de Transportes.		123.076.800
Capítulo III, Título 1, Cuenta A-1	122.876.800	
" III, " 4, " A-1	200.000	
18. Ministerio de Defensa Nacional.		53.871.600
Capítulo II, Título 10, Cuenta A-1	37.241.800	
" III, " 9, " B-13	1.666.800	
" VI, " 4, " A-1	14.963.000	
19. Ministerio de Ejército.		33.484.400
Capítulo III, Título 10, Cuenta A-1	3.000.000	
" VI, " 10, " A-1	30.484.400	
20. Ministerio de Marina.		36.167.000
Capítulo II Título 14, Cuenta A-1	3.755.400	
" III, " 10, " A-1	712.600	
" VI, " 2, " A-1	31.699.000	
21. Ministerio de Aeronáutica.		34.383.400
Capítulo II, Título 11, Cuenta A-1	8.333.400	
" VI, " 3, " A-1	26.050.000	

Ajuste del Presupuesto del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico

DECRETO Nº 25.752. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953

VISTO el Expediente Nº 88.297|53 del registro del Ministerio de Educación de la Nación, por el cual el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, Ley Nº 12.290, solicita un ajuste de su presupuesto para el año 1953, aprobado por Decreto Nº 15.776 de fecha 25 de agosto de 1953, y CONSIDERANDO: Que es necesario para el citado Instituto la Modificación parcial de su presupuesto, a fin de adecuar sus previsiones del rubro "Gastos en Personal" a la actual situación de revista del Contador-Tesorero de ese Organismo; Que la mencionada modificación se compensa y no altera el total vigente del respectivo presupuesto; Que la medida de referencia pueda ser adoptada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 6º de la Ley Nº 14.158; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase de conformidad al detalle obrante en la planilla anexa, el Inciso 1º "Gastos en Personal" del presupuesto para el año 1953 del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, Ley Nº 12.290, aprobado por Decreto Nº 15.776 de fecha 25 de agosto de 1953.

Art. 2º — Las modificaciones dispuestas precedentemente se compensan y no alteran el total del presupuesto para 1953 del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, Ley Nº 12.290, fijado por Decreto Nº 15.776 de fecha 25 de agosto de 1953.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni

Planilla Anexa — Planilla Sintetizada

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
LEY Nº 12.290

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

	Crédito vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	757.900	4.800	762.700
f) Varios	300.000	— 4.800	295.200
Total Inc. 1º - Gastos en Personal:	1.329.714	—	1.329.714
Total A:	1.564.176	—	1.564.176

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. D|45169|53

Licitación Pública Nº 236

Llámase a Licitación Pública Nº 236, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de febrero de 1954, a las 9 horas, (Ley 13064 - Ajuste Alzado), por la ejecución de los siguientes trabajos:

Armado de galpones, albañilería, carpintería de madera, etc., etc., en los terrenos ubicados en las adyacencias de la Escuela Fábrica Nº 136, sita en la calle Lope de Vega Nº 2150, Capital Federal.

Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, enero 22 de 1954. — El Director de Administración.

e.29|1-Nº L-503-v.11|2|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 115.933|53

Llámase a Licitación Pública Nº 109|54, para el día 10 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos de menaje.

Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — El Director Graf. de Administración.

e.29|1-Nº L-504-v.4|2|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 192-P|53

Nº 192-P|53. — 18|2|54, a las 15. Por provisión de equipos teleimpresores. Se comunica que la hora de apertura de esta licitación ha sido modificada para las 9 horas del mismo día, en lugar de las 15 horas, como se había fijado originalmente.

e.29|1Nº L-492-v.1º|2|54

Ministerio de Hacienda

(Expediente Nº 8.711-53)

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de una máquina de rayar papel a pluma.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1954, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1-Nº L-494-v.2|2|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de maderas, Expediente 251.414|53.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de febrero del año 1954, a las 8 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|1-Nº L-493-v.4|2|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 1.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 53-P, para la adquisición de cinta de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones y características técnicas, que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración. Int.

e.29|1-Nº L-489-v.11|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P, para la adquisición de útiles de escritorio, lámparas incandescentes, tubos fluorescentes, hilo para coser bolsas y artículos de menaje para reposición de stock, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 19 de febrero de 1954, a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-490-v.11|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P, para la adquisición de 1.000.000 de formularios (Bolsitas para muestras de cereales) de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de febrero del año en curso a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-491-v.4|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 31-P, para la adquisición de 47 sirenas para alarma de incendio, para exterior, ambas corrientes, 220 V, radio de acción 400 m., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1954, a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-497-v.4|2|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 44

(2º llamado)

Llámase a licitación para el día 5 de febrero a las 16 horas, para la adquisición de ocho molinos refinadores de piedra. Los pliegos de condiciones, podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Andrés S. Lerendegui, Subgerente de Administración.

e.29|1-Nº L-498-v.4|2|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 28.953|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 el día 16 de marzo de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental para Reeducación, Kinesiología y Fisioterapia, y el servicio de Hemoterapia, de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|1-Nº L-509-v.4|2|54

(Expediente Nº 29.597|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 9 de febrero de 1954, a las 15,30 horas para la provisión de dos aparatos Electrocardiógrafos de inscripción indirecta para utilizar papel fotográfico, de industria nacional, de características del tipo E. M. E. o similar.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|1-Nº L-508-v.4|2|54

(Expediente Nº 29.586|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 9 de febrero de 1954, a las 15 horas, para la contratación de los servicios de lavado y planchado de ropa.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital

Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|1-Nº L-505-v.4|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Nº S: 263 (9|2|54, a las 8 horas), chasis de acoplados. 264 (9|2|54, a las 9 horas), niveladora. 265 (9|2|54, a las 10 horas), tanques aguateros. 266 (9|2|54, a las 11 horas), material eléctrico. Informes y pliegos, Maipú 849 Capital.

e.29|1-Nº L-512-v.4|2|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

4|2|54. Oleína comercial (6194), a las 9 hs.

8|4|54. Pinturas (5926), a las 11 hs.

10|4|54. Gas - freón y tricloroetileno (6171), a las 12 hs. — División Licitaciones, enero 25|1954. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.29|1-Nº L-506-v.2|2|54

Licitaciones Públicas

Día 12|2|54, Nº 2|54, Medicamentos, 10 hs. — Día 15|2|54, Nº 1|54, Mangueras, tubería, 10 hs. — Nº 142|53, Repuestos p|taller de automotores, 10,10 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, of. 60, de 9 a 12 hs.

$ 29|1-Nº L-507-v.4|2|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 12 equipos moto-bombeadores de asfalto, $ 480.000.—. Presentación de propuestas: 15 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-499-v.4|2|54

Prorrogada: Licitación pública para la adquisición de 12 equipos fusores de mezcla asfalto-caucho, $ 480.000.—. Presentación propuestas: 16 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-500-v.4|2|54

Licitación pública de las obras del tramo: San Justo, Silva, Cañaditas, Ruta 11, $ 11.424.077,20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de febrero a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-501-v.18|2|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motor marino. Expediente: 18.681|1953. 3|3|1954 a las 10,30, Charcas 1840.

e.29|1-Nº L-502-v.2|2|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 107|953 (2º)

Expte. Nº 23.809|53

Llámase a licitación pública para el día 5 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de veinte (20) tubos de acero para envasar gas de acetileno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|1-Nº L-495-v.2|2|54

Licitación Pública Nº 200|54

Expte. Nº 112.659|53

Llámase a licitación pública para el día 10 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y material de vidrio para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|1-Nº L-496-v.4|2|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nros. 5|54, 6|54, 7|54 y 8|54, Expte. 11.292|53; 1.818|53, 9.023|51 y 10.287|53 p|la prov. y coloc. de: Libros y útiles de oficina (material de enseñanza); chapas, perforación, provisión y colocación de 1 equipo de bombeo y mosaicos y zócalos. Apert. 5|2|54 a las 9, 10, 10,30 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.29|1-Nº L-510-v.4|2|54

ANTERIORES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública, por el término de 5 días, para el 12 de febrero a las 12, para proveer el servicio de alquiler de utilería para el Teatro Nacional Cervantes, durante la temporada 1954. Informes y pliegos en la División Administrativa (Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura) Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicadas. — Fdo.: Secretario General.

e.26|1-Nº L-405-v.1º|2|54

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública, por el término de 5 días, para el día 12 de febrero del corriente año, a las 11,30, con destino a la provisión de Telas (Brin Stores, Tarlatan y Tul), con destino al Teatro Nacional Cervantes.

Informes, pliegos de condiciones y demás antecedentes en la División Administrativa Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General,

en la fecha y hora indicada. — Firmado: Secretario General.
e.26|1-Nº L-406-v.1º|2|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 235
Expte C-45.472|53

Llámase a Licitación Pública Nº 235, (Ley 13.064-Ajuste Alzado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1954, a las 9 horas, por la ejecución de trabajos de: albañilería, carpintería de madera, etc. etc., en el edificio R. Peña Nº 551 de esta Capital Federal.
Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la División Adquisiciones. Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — El Director de Administración.
e.22|1-Nº L-369-v.5|2|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 16 de febrero de 1954, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a Escuelas Diferenciales, la contratación del servicio de Alimentación, desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre de 1954. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.26|1-Nº L-412-v.8|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 16 de febrero de 1954, a las 11 horas, para resolver, con destino a Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes, la contratación del servicio de Alimentación desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre de 1954. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.26|1-Nº L-413-v.8|2|54

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS DEPARTAMENTO BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de acondicionamiento, provisión materiales y mano de obra de la Facultad de Ingeniería, Las Heras 2214, Capital, de la Universidad de Buenos Aires por un importe de m$n. 2.274.305,50.
La apertura de las propuestas se realizará el 1º de febrero de 1954, a las 12 horas, en la sede del Departamento Buenos Aires, Figueroa Alcorta 2263, Capital.
Para consultas y retiro de pliegos concurrir al Depto. Bs. As., o en la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente, Tucumán 620, Capital. — p. a. Arq. Alfredo C. Pons Benítez, Director.
e.18|1-Nº L-300.v.29|1|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública N 37-P|54

Nº 37-P|54. — Día 4|2|54 a las 10.30. Por el reacondicionamiento de clavijas para conmutadores.
Pliego de condiciones, informes, entregas y aperturas de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.25|1-Nº L-399-v.29|1|54

Licitación Pública Nº 207-P|53

Nº 207-P|54, Día 25 2 54, a las 10: Por el alquiler de un local, en el radio Gran Buenos Aires, incluído Capital Federal, con una superficie cubierta mínima de siete mil metros cuadrados.
Pliego de condiciones, informes, entregas y aperturas de propuestas, en Sección Compras. Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.27|1-Nº L-430-v.9|2 54

Licitación Pública Nº 42-P|54

Nº 42-P|54. - 10-2-54, a las 9. Por la provisión de válvulas para centrales telefónicas.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.27|1-Nº L-431-v.2|2 54

Licitación Pública Nº 30-P|54

Nº 30-P|54. Día 15|2|54, a las 11. Por el forrado de cordones.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-455-v.3|2|54

Nº 39-P|54. Día 11|2|54, a las 11. Por provisión de cordones para conmutadores.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-456-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 40-P|54

Nº 40-P|54. 15|2|54, a las 9. Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica, para automotores.
Pliego, de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-457-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 44-P|54

Nº 44-P|54. 11|2|54, a las 9. Por provisión de un camión blindado.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-458-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 45-P|54

Nº 45-P|54. 10|2|54, a las 10. Por provisión de cinta aisladora de goma.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-459-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 52-P|54

Nº 52-P|54. 8|3|54, a las 9. Por la construcción del "Edificio República" a erigirse en la Avda. Corrientes esq. Maipú, Capital Federal. Valor estimado pesos 52.612.000 m|n. Pliego de condiciones pesos 500.— m|n., cuyo pago previo deberá efectuarse en nuestra Tesorería, Defensa 143, Piso 5º de 8 a 12 hs.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-460-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 203-P|53

Nº 203-P|53. — (2º llamado). 19|2|54, a las 9. Por alquiler de un edificio, en el radio Ramos Mejía - Haedo - Morón, con una superficie cubierta mínima de dos mil metros cuadrados, destinados a subconcentración y garage.
Pliego de condiciones e informes en nuestra Oficina Comercial Liniers, calle Montiel 74, y en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
Entregas y aperturas de propuestas en Sección Compras.
e.28|1-Nº L-461-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 205-P|53

Nº 205-P|53. 19|2|54, a las 9.30. Por el alquiler de un edificio, en el radio Gran Buenos Aires, incluída la Capital Federal, con una superficie mínima de cuatro mil metros cuadrados, destinado a Talleres Mecánicos.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|1-Nº L-462-v.10|2|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 114.845|53

Comunícase que la Licitación Pública Nº 105|54, cuya apertura fuera anunciada para el día 29 del mes de enero de 1954, a las 10 horas, ha sido postergada hasta el 9 de febrero próximo a la misma hora.
Se refiere dicha licitación a la adquisición de plantas frutales y forestales, para el Sanatorio "Baldomer Sommer", sito en General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones-Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, Enero 28 de 1954. — El Director Gral. de Administración.
28|1-Nº L-444-v.3|2|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 115.918|53

Llámase a Licitación Pública Nº 110 de 1954, para el día 17 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: camionetas tipo "Pick-up".
Buenos Aires, Enero 27 de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.27|1-Nº L-424-v.9|2|54

Expediente Nº 60.252|53

Llámase a Licitación Pública Nº 108 de 1954, para el día 8 del mes de Febrero de 1954, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección del epígrafe y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: agujereadora, escopladora y martillos. — Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.27|1-Nº L-421-v.2|2|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 19.251|52

Llámase a Licitación Pública Nº 107 de 1954, para el día 8 del mes de Febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona "Delta del Paraná", y durante el año 1954
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: reparación vapor de Sanidad "Quirón" y toldos para el mismo y para el vapor "Fierabrás".
Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — El Director Gral. de Administración.
e.27|1-Nº L-420-v.2|2 54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 224-54

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sobres bolsas
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1954, a las 10 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.26|1-Nº L-416-v.1º|2|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tricotas de lana. (Expediente N: 76|54). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|1-Nº L-402-v.5|2|54

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios guardarropas, metálicos. (Expediente Nº 273|54). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1954, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|1-Nº L-404-v.29|1|54

(Expediente Nº 17-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos y sacos de abrigo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1954, a las 10.— horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.
e.21|1-Nº L-355-v.3|2|54

Expediente Nº 52|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papel medio hilo (comercial), papel pbra. 1ra. alisado blanco, cartulina tapa, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 10.55 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.27|1-Nº L-426.v.2|2|54

Expediente Nº 383|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 10 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.27|1-Nº L-427.v.2|2|54

Expediente Nº 9.968|53.

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato p|determinar regularidad en hilados, dinamómetro para hilos, lupas cuenta hilos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 10.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.27|1-Nº L-428.v.2|2|54

(Expediente Nº 10.204|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de bulones, tuercas, tornillos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1954, a las 11.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|1-Nº L-464.v.19|2|54

(Expediente Nº 10.015-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de linternas y objetivos de proyección - pantalla de goma plástica perforada.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipól[ito] Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|1-Nº L-465-v.3|2|[54]

(Expediente Nº 9.793-53)

Llámase a licitación pública para [el] corte y confección de ambos y jar[dineras].
La apertura de las propuestas [se] realizará el día 9 de febrero de 19[54] a las 10,30 horas. Pliego de condic[io]nes y presentación de propuestas, [Hi]pólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|1-Nº L-466-v.3|2|[54]

(Expediente Nº 424-54)

Llámase a licitación pública para [la] provisión de camisas y corbatas.
La apertura de las propuestas [se] realizará el día 9 de febrero de 19[54] a las 10. horas. Pliego de condicion[es] y presentación de propuestas, Hipól[ito] Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|1-Nº L-467-v.3|2[|54]

(Expediente Nº 10.013-52)

Llámase a licitación pública pa[ra] la provisión de cerraduras de embut[ir].
La apertura de las propuestas [se] realizará el día 9 de febrero de 19[54] a las 10,30 horas. Pliego de condic[io]nes y presentación de propuestas, [Hi]pólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28 1-Nº L-468-v.3|2[|54]

Licitación Pública No 32

Llámase a licitación pública para [el] día 1º de febrero de 1954, a las 10 hor[as] para la provisión de papeles, cartulin[as] y cartones, con destino a los Taller[es] Gráficos de la Dependencia Hipódrom[os]. El pliego de condiciones y cláusulas g[e]nerales podrá retirarse de la Loter[ía] de Beneficencia Nacional y Casinos. [Di]visión Compras y Suministros, Rivadav[ia] 1665, Capital Federal, días hábiles, men[os] sábado, de 8 a 13 horas. — José Pab[lo] Amarante, Mayor, Vocal del Consejo [de] Administración - Vicepresidente 1º [...] Ejercicio de la Presidencia.
e.4[...]-No L-99-v.19|2[|54]

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública No 33

Llámase a licitación pública para [el] día 8 de febrero próximo, a las 10 hora[s] para la adquisición de hilos, piolines [y] sogas, con destino a distintas depende[n]cias del Departamento Hipódromos.
El pliego de condiciones y cláusul[as] generales, podrá retirarse en la Loter[ía] de Beneficencia Nacional y Casinos. [Di]visión Compras y Suministros, Rivadav[ia] 1665, Capital Federal, días hábiles, m[e]nos sábado, de 7.30 a 13.30 horas.

Licitación Pública Nº 34

Llámase a licitación pública para [el] día 8 de febrero próximo, a las 10,30 h[o]ras, para la contratación de la vent[a] del papel, que se obtiene del barrido [de] los Hipódromos de Palermo y San Isid[ro] después de cada reunión hípica.
El pliego de condiciones y cláusul[as] generales, podrá retirarse en la Loter[ía] de Beneficencia Nacional y Casinos. [Di]visión Compras y Suministros, Rivad[avia] 1665, Capital Federal, días hábile[s] menos sábado, de 7.30 a 13.30 horas.
e.25|1-Nº L-400-v.5 2[|54]

Ministerio de Comercio Exterio[r]

COMISION ADMINISTRADORA BIEN[ES] LEY 14.122
Cervecería y Maltería Argentina Ind. Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2[...] para la provisión de harina refinada [de] maíz y|o de trigo (fécula).
La apertura de las propuestas [se] realizará el día 15 de febrero de 195[4] a las 10 horas.
Para informes, retiro de pliegos [de] condiciones y presentación de propue[s]tas dirigirse a la oficina de Compra[s] Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia[...]
$ 200.— e.27|1-Nº L-4.610-v.9|2[|54]

DIRECCION NACIONAL DE GRANO[S] Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 40-[...] para la adquisición de 1 motor Chev[ro]let sin caja, modelo 1941, y 2 motore[s] Ford sin caja, modelo 1941, de acuer[do] con el pliego de condiciones que s[e] entregará a los interesados en la D[i]rección de Administración, calle Bar[]tolomé Mitre 559, 4º piso, oficina nú[]mero 433, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres qu[e] contengan las propuestas se realizar[á] el día 8 de febrero del año en curso [a] las 12 horas, en la Dirección precitad[a] en presencia de los funcionarios de est[a] Dirección Nacional y de los proponen[]tes que concurran.
Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Ad[]ministración Int.
e.27|1-Nº L-433.v.2|2|5[4]

Llámase a Licitación Pública Nº 47-P[...] para la adquisición de cable armad[o] subterráneo, de acuerdo con el plieg[o] de condiciones que se entregará a lo[s] interesados en la Dirección de Adminis[]tración, calle Bartolomé Mitre 559, 4[º] piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

l acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará día 8 de febrero del año en curso a 10 horas, en la Dirección precitada presencia de los funcionarios de esta rección Nacional y de los proponen. que concurran.

uenos Aires, 27 de enero de 1954. — n Antonio Carozzo, Director de Adistración Int.

e.27|1-Nº L-434.v.2|2|54

ámase a Licitación Pública Nº 46-P. la adquisición de 10.000 carnets ados en cuerina con carterita, 10.000 riores de los mismos con óvalo pafotografía y 8.000 planchas de recien cartulina de acuerdo con el pliede condiciones que se entregará a interesados y las muestras que podrán ser consultadas en la Dirección Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de febrero del año en curso a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.27|1-Nº L-435.v.2|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 48-P., para la adquisición de 2.500 retortas de vidrio Pyrex: 2.500 tubos de ensayo; 700 tubos condensadores para Brown-Duvel; 350 bases de madera para tubos de ensayo; 1.000 termómetros; 250 vasos graduados; 5.000 tapones de goma sintética (2.500 para retortas y 2.500 para refrigerantes) y 500 tapones de goma para fondo de depósito refrigerante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1954, a las 12 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 28 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.28|1-Nº L-451-v.3|2|54

Llámase a licitación pública Nº 58-P. para la adquisición de 2.000 metros de manguera para incendio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 9 de febrero del año en curso a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 28 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.28|1-Nº L-452-v.3|2|54

Ministerio de Finanzas

ANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para proveer 16 mesas y 48 bancos de madera según plano. Apertura 2 de febrero 1954, las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, subsuelo, Capital Federal. (BN. 10).

e.25|1-Nº L-393-v.29|1|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de útiles de oficina de uniformes. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19 horas. Las propuestas se abrirán el 8 de febrero de 54, a las 14 horas, en el cuarto piso la administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760 y en presencia del señor Delegado Contador de Contaduría General de la Nación interesados que concurran. (CA. 10).

e.27|1-Nº L-429-v.2|2|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para la construcción de despachos en el 1er. piso de Casa Central. Los pliegos de condiciones serán entregados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la gerencia de Administración, el día 8 de febrero de 1954, a las 14,15 horas. (BI. 5).

e.25|1-Nº L-394-v.29|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para la provisión de bolsas, manijas y candados (para guarda de muestras de minería). Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 8 de febrero de 1954, a las 14.30 horas. (B.I. 7).

e.27|1-Nº L-422.v.2|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54 para el día 4 de Febrero de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de 33.656 toneladas de cemento portland. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.19|1-Nº L.294-v.1º|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA, GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación por las adquisiciones y contrataciones siguientes.

Febrero 12, a las 10 horas. (Pliego Nº 2481), transporte de cilindros para gas entre Pta. Puerto Deseado y el domicilio de los usuarios de dicha localidad. — Febrero 8, a las 9 horas. (Pliego Nº 2482), transporte de cilindros para gas entre Pta. Y.P.F. San Lorenzo, (Sta. Fe) y Pta. Dist. La Falda, (Córdoba). — Febrero 11 a las 10 horas. (Pliego Nº 2483), guinches de carga, repuestos para zaranda giratoria, máquina para taladrar tuneles, etc. — Febrero 15, a las 10 horas. (Pliego Nº 2484), instalación de cable subterraneo de alta tensión. — Febrero 16, a las 10 horas. (Pliego número 2485), cable armado subterraneo. — Febrero 15, a las 9 horas. (Pliego Nº 2486), tanque 5.000 lts. y electrobomba de 3.000 lts. — Febrero 16, a las 9 horas. (Pliego Nº 2.487), motor eléctrico de 40 HP. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.28|1-Nº L-471.v.3|2|54

Licitación Pública Nº Y P. F. 3|54

500.000 ladrillos comunes, medida standard, de primera calidad, apertura: 19|2|54, a las 10 horas en el Yacimiento Presidente Perón, y en la Delegación (Gobernador Moyano Nº 801 - Río Gallegos). Informes y pliegos en los mismos:

e.26|1-Nº L-410-v.1º|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 14|54, para el día 11 de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de cable de cobre electrolítico desnudo y tipo Hachetal.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.26|1-Nº L-418-v.8|2|54

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

8 de febrero de 1954

L|P. 5|54: 9.30 horas: Torno paralelo para trabajos comunes, guadaña, formones, machete tipo Collins, tijera para podar, cucharas para albañil, hojas de sierra, sierra circular, bocallave, alicates, matafuego, alambre de plomo, bisagras, cerraduras, remaches, clavos, etc.

L|P. 6|54: 10.00 horas: Electrobombas.

L|P. 7|54: 10.30 horas: Pinzas universales para electricistas.

9 de febrero de 1954

L.P. 8|54: 9.30 horas: Manguitos de empalme, equipo completo de prensa, pinzas universales, llave inglesa, tenazas, manguitos de reparación para cable de aluminio-acero, guantes de cuero de vaqueta.

L|P. 9|54: 10,00 horas. Crucetas de madera y de hierro.

L|P. 10|54: 10.30 horas. Cadena para máquina excavadora.

10 de febrero de 1954

L.P. 11|54: 9.30 horas: Motor Pontiac modelo 1946|47.

L|P. 12|54: 10,00 horas: Brazos y grampas de material galvanizado e interruptores fusibles.

L.P. 13|54: 10.30 horas: Grupos electrógenos. Retiro de pliego en Talleres y Suministro, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.26|1-Nº L.417-v.1º|2|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Soga, meollar de yute y soga de yute (elástica, alquitranada). Expediente: 33.568|1953, 12|3|1954, a las 10, Charcas 1840.

e.25|1-Nº L-396-v.29|1|54

Licitación Pública

Cañería de acero con y sin costura para perforaciones. Expediente 33.565|953. 5|3|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.20|1-Nº L-304-v.2|3|54

Licitación Pública

Máquinas de copiar planos. Expediente 33.566|1953. 25|2|1954 a las 10,00. Charcas 1840.

e.26|1-Nº L-407-v.1º|2|54

Licitación Pública

Repuestos para automóvil marca Buick, modelo año 1946. Expediente 33.427|1953. 15|3|1954 a las 10,15, Charcas 1840.

26|1-Nº L-408-v.1º|2|54

Licitación Pública

Repuestos para automóvil Ford, modelo 1938. Expediente 33.567|1953. 15|3|1954 a las 10,00, Charcas 1840.

e.26|1-Nº L-409-v.1º|2|54

Licitación pública

Grupo de electrobomba de eje vertical, tablero blindado de baja tensión y medidor Venturi. Expte. 25.376|1953, 29|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.27|1-Nº L-423.v.2|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.372 hasta 10 febrero 1954, 11 horas, provisión: escalera mecánica extensible, telescópica rodante.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.27|1-Nº L-440.v.2|2|54

Licitación Pública
Expediente 33.426|1953.

Tela de bronce fosforosa, 18|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-453.v.3|2|54

Expediente 33.428|953.
Licitación Pública

Lonería, tapicería y cabuyería, 18|3|54, a las 15.15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-454-v.3|2|54

Expediente 33.430|953.
Licitación Pública

Repuestos Jeep - Willys Universal. Overland C-J 21, 17|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-445.v.10|2|54

Expediente 33.431|953
Licitación Pública

Repuestos camión Ford modelo 1945, Ontario, 17|3|954, a las 15.15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-446.v.10|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.374 hasta 12 febrero 1954, 11 horas, provisión: pedregullo granítico p|balasto.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 10 m|n.

e.27|1-Nº L-441.v.2|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.368 hasta 18 febrero 1954, 11 horas, provisión: cemento portland aprobado, del tipo común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-432.v.9|2|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.373 hasta 15 febrero 1954, 11 horas, provisión adoquines graníticos tipo Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y adoquines graníticos planeles.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-436.v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.375 hasta 26 febrero 1954, 11 horas, provisión: riel tipo Vignole.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-437.v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.370 hasta 8 febrero 1954, 11 horas, provisión: relog eléctrico patrón y relojes eléctricos secundarios, de doble faz y sincrónicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.27|1-Nº L-438.v.2|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.371 hasta 9 febrero 1954, 11 horas, provisión: repuestos ómnibus Fiat, mod. 666-R.N. (elásticos y hojas elásticos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.27|1-Nº L-439.v.2|2|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 1.450 metros de cable de acero, con alma de acero, galvanizado o negro, $ 71.583.75. Presentación propuestas: 2 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº L-419.v.29|1|54

Licitación pública para la adquisición de material "perecedero y drogas", para laboratorio, $ 26.076.50. Presentación propuestas: 1º de febrero a las 10 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|1-Nº L-391-v.29|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 280|54

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero, a las 8 horas, para la adquisición de ciento cuarenta (140) bombas rociadoras "Myers" tipo Nº 700 o similar, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.

e.21|1-Nº L-339-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 284|54
Expte. Nº 99.267|53.

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de febrero, a las 8 horas, para la adquisición de un (1) equipo para riego por aspersión, para el Establecimiento en Pampayasta (Córdoba), con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola, Dirección de Cultivos Especiales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Sección Licitaciones, (Oficina Nº 127, Capital Federal), y en el citado establecimiento. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|1-Nº L-425.v.2|2|54

Licitación Pública Nº 287
Expte. Nº 112.658|953.

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de aparatos e instrumental de laboratorio (un autoclave, un aparato para cultivo, una balanza, un baño maría, un colorímetro, etc.), con destino a la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|1-Nº L-442.v.2|2|54

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de cuarenta acoplados, cinco (5) para una carga útil de 16 a 20 tls., cinco (5) para una carga útil de 8 a 10 tls. y treinta (30) acoplados tanques, con capacidad de 2.000 lts., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administra-

ción, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|1-Nº L-443.v.9|2|54

Expte. Nº 108.890|1953.

Licitación Pública Nº 283|54

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de febrero, a las 9 horas, para la adquisición de ciento ochenta carpas de lona de cáñamo impermeabilizado, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.25|1-Nº L-401.v.29|1|54

Expte. 38.226|953

Licitación Pública Nº 279|954

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1954, a las 8 horas, para la provisión y montaje de 6 casas prefabricadas, (1 en San Justo; 1 en 9 de Julio y 4 en Santa Fe); de la Provincia de Santa Fe y 1 en Rivadavia en la Provincia de Santiago del Estero; con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal o en las Delegaciones Regionales del Ministerio en las Provincias de Santa Fe, Mendoza 1885, 2º piso, Rosario y Tucumán, (Laprida 187). — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.25|1-Nº L-392.v.5|2|54

Licitación Pública Nº 285|54
Expte. 8.060|953

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de febrero, a las 8 horas, para la adquisición de diversos papeles de impresión y tintas varias, con destino a Secretaría General (Talleres Gráficos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974. 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|1-Nº L-414-v.8|2|54

Expte. 108.709|953
Licitación Pública Nº 276|54

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de Febrero, a las 8 horas, para la adquisición de 100 motores "Chevrolet" completos; 25 "Ford" y 50 "Jeeps" Willys, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.19|1-Nº L-297-v.1º|2|54

Licitación Pública Nº 288|54.
Expediente Nº 127.092|53.

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero, a las 8 horas, para la construcción, limpieza, profundización, etc., de un arroyo y horqueta existente en la estación Forestal Presidente Perón, situada en el Delta, Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital, o bien en la mencionada estación al precio de $ 30 m|n. c|uno. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|1-Nº L-470.v.10|2|54

Licitación Pública Nº 289|54
Expediente Nº 109.531|953.

Llámase a licitación pública para el día 10 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de ciento cuarenta (140) chassis para el montaje de máquinas pulverizadoras, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|1-Nº L-469.v.3|2|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a lic. púb. Nros. 1|54 y 2|54, exp. 8.894|53 y 10.865|53 p|la prov. de: Desincrustante para calderas y semillas de papas, hortalizas, etc. Apert. 29|1|54 a las 9 y 9.45 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. El Direct. de Administración.

e.22|1-Nº L-372-v.29|1|54

Llámase a Lic. Púb. Nros. 8|54 y 4|54, Expte. 8.522|53 y S.521|53, p|la prov. de: telas, frazadas, lana p|colchones, etc. Apert. 8|2|54, a las 9 y 9.45 horas, respecto informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.25|1-Nº L-395.v.5|2|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 160.892|954

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero, a las 10 horas, para la provisión de útiles e impresos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.27|1-Nº L-465.v.10|2|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para: Nº 224: Fabricación de: cunas, mesas y centros de bogie de trenes Diesel Ganz y accesorios para los mismos. Ap. 10|2|54. — Nº 225: Fabricación de: aros de compresión y rasca aceite para coches motores. Ap. 11|2|54. — Nº 226: Provisión de: chapas de acero para calderas de locomotoras. Ap. 12|2|54. — Nº 227: Provisión de: aceros varios perfiles. Ap. 17|2|54. — Nº 228: Provisión de: suplementos para juntas de rieles tipo "Wonham" o similares. Ap. 18|2|54. Nº 229: reparación de cuatro calderas de locomotoras serie 1|212 y 1501|24. Ap. 26|2|54.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas. — En las Licitaciones Nros. 227 y 228 se aceptarían ofertas en moneda extranjera.

e.25|1-Nº L-397.v.5|2|54

Llámase a licitación pública Nº 223 hasta las 10 horas del día 19|2|54, para la provisión de 60.000 toneladas de leña de algarrobo, retamo, tintitaco o quebracho blanco.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas. Valor del pliego m$n. 10.—.

e.18|1-Nº L-271-v.29|1|54

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.

Nº 243 - 6.B.2.661|54: Suplemento para juntas de rieles, 2|2|54 - 9,30 horas.

Nº 244 - 6.B.2.730|54: Tablas aserradas de madera curupay, 2|2|54: 10,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador General San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.

e.18|1-Nº L-274-v.2|2|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Maderas Nacionales en Vigas y Rollizos y Aserradas Varias clases y Medidas

El F. C. N. G. Urquiza licitará el 25 de febrero de 1954, a las 9 horas, la provisión de los materiales citados. Lic. Púb. 11-C-53, Expte. 1|69|12.

Pliegos pueden retirarse previo pago de $ 300 en la Sección Compras, Est. Fdco. Lacroze, Capital, División Suministros, Paraná, en Pcia. E. Ríos y División Suministros, M. Caseros, Pcia. Corrientes.

e.27|1-Nº L-511.v.9|2|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 17.824|54, para servicio de comidas diarias en la Escuela de Aprendizaje. Apertura: 15 de febrero de 1954, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|1-Nº L-393.v.29|1|54

Ministerio de Defensa Naci[onal]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA COMERCIAL
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 70-391[...]

Llámase a Licitación Pública N[º ...] 54, para el día 19 de febrero de [...] a las 10 horas, para la provisión [...] Fenol, con destino a la Fábrica M[...] de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y [...] aclaraciones, dirigirse a esta Dir[ección] General de Fabricaciones Militare[s, Di]rección Administrativa y Comercia[l, Or]ganización Comercial, División Com[pras] (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires[...] días hábiles de 8 a 10 ½ horas. [—] Director General.

e.21|1-Nº L-332-v.3|2|[54]

Se comunica que esta Dirección G[e]neral ha resuelto prorrogar hasta el d[ía] 15 de febrero de 1954, a las 10.15 h[o]ras, la apertura de la Licitación Pú[]blica Nº 29|54, por las instalaciones p[a]ra el transporte, almacenaje y clasif[i]cación de materias primas.

e.28|1-Nº L-447.v.1º|2|5[4]

Se comunica que esta Dirección Gene[]ral ha resuelto prorrogar hasta el d[ía] 8 de febrero de 1953, a las 10 horas, [la] apertura de la Licitación Pública n[ú]mero 28|54, por la provisión de mate[]rial refractario.

e.28|1-Nº L-448.v.1º|2|5[4]

Se comunica que esta Dirección Ge[]neral ha resuelto prorrogar hasta el dí[a] 8 de febrero de 1954, a las 9.30 hora[s] la apertura de la Licitación Pública nú[]mero 27|54, para la provisión de un[a] grúa giratoria.

e.28|1-Nº L-449.v.1º|2|5[4]

Se comunica que esta Dirección Ge[]neral ha resuelto prorrogar hasta el día 15 de febrero de 1953, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 25|54, por la provisión de estructura metálica exterior para un alto horno

e.28|1-Nº L-450.v.1º|2:54

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública, 29 de ener[o] próximo a 10 hs., ejecución obra "Galpo[]nes para Servicios Eléctricos y Automo[]tores, Talleres Menores, Pañol para Puer[]to y Pabellón Jardinería", en la Base de Submarinos de Mar del Plata. Presupuesto oficial $ 955.972,48 m|n. Pliegos y con[sul]tas: Dirección General del Material [...] (Departamento de Construcciones), [...] Madero 351, Capital. Consulta de p[...] Juzgado Federal de la Cdad. Eva [...] indicados. Entrega de propuestas: D. Gral. Materia[l] Naval y Juzg. Federal citado, día y hor[a]

e.21|1-Nº L-358-v.29|1|5[4]

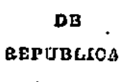
Llámase a licitación pública para[...] día 22 de febrero de 1954, a las 9 horas para la provisión de: 145 automóviles 40 camiones, 11 camionetas, 13 omnibus, 7 ambulancias, 106 chasis para camión.

Las planillas discriminatorias se en[]tregarán a los intersados en la Direc[]ción General Administrativa, División Compras, Paseo Colón 1457, 1º piso, Capital, los días hábiles de 10 a 12,30 horas.

e.20|1-Nº L-328-v.9|2|54

Llámase a licitación pública 2 d[e fe]brero próximo a 10 horas, ejecu[ción] obra "provisión y montaje de c[...] casas prefabricadas en la isla M[...] García". Presupuesto Oficial $ 38[...] Pliegos y consultas Direc. General[...] Material Naval, (Depto. de Cons[...] ciones Terrestres). Avda. E. Mad[ero] 351, Capital. Consulta de pliegos: [...] Fed. Cdad. Eva Perón. Entrega [...] propuestas: D. Gral. Material Na[val] Juzg. Fed. citado, día y hora indic[...]

e.25|1-Nº L-390-v.2[...]



Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 112 PAGINAS

RECLAMOS. Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario p[ara] atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7.30 a 17 horas T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:

de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección